### UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS

#### FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

#### MAESTRIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA



# TRABAJO PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO (A) EN ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

"LA FAMILIA COMO GARANTE DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN PARVULARIA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL DEL AÑO 2018".

#### **PRESENTADO POR:**

LICDA. KAREN AURORA CARRANZA GALDÁMEZ

#### ASESOR:

DRA NORMA AZUCENA FLORES RETANA

EL SALVADOR, SAN MIGUEL, DICIEMBRE 2018

# AUTORIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD GERRARDO BARRIOS GENERALIDADES

ING. RAUL RIVAS QUITANILLA

**RECTOR** 

**MASTER SIRHAN RAUL FLORES** 

**VICE-RECTOR** 

MASTER NAPOLEON ALBERTO RIÓS LAZO ROMERO

FISCAL

#### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecerle a Dios por la oportunidad de brindarme todos los recursos para la realización de este logro, por brindarme la sabiduría, inteligencia, perseverancia y buena salud durante todo el proceso, a él sea la gloria, la honra por los siglos de lo siglo porque es el único que abre puertas que nadie puede cerrar.

A mis padres José Francisco Galdámez Portillo y María Olivia Carranza Henrique por su apoyo incondicional, por ser personas con visión de superación, agradecerles por darme el optimismo, el apoyo, por el amor que me brindan y sobre todo por creer en mí que es posible lograr una meta.

A mi hijo Anderson Antonio Bernal Carranza que es lo parte de mi vida, por haberme concedido su tiempo para dedicarme al estudio, por su paciencia y sus palabras que alentaban mi corazón y por los momentos de alegría.

A mis hermanas Karla Edelfida Galdámez Carranza, Xenia Marcela Galdámez Carranza, Fátima Yamileth Galdámez Carranza, Lourdes Everaly Galdámez Carranza por su buena disposición de motivarme y apoyarme en todo momento.

A mi abuela María Dorila Carranza Lovo por ser una fuente de inspiración por todos sus consejos y apoyo.

A mi asesora Norma Azucena Flores Retana por ser una excelente profesional, apoyo, dedicación y paciencia en las asesorías brindadas.

#### INTRODUCCIÓN

La formación de las familias es fundamental para el desarrollo de la sociedad para permitir un desarrollo sostenible en la sociedad, es necesario, la educación en la primera infancia como uno de los medios adecuados para lograr mejoras a nivel de país. Es por esta razón que en este proceso de investigación se quiere conocer de qué manera La familia puede ser garante del acceso a la educación parvularia en la zona urbana de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, es cierto que el Estado vela por el bienestar de la familia y la educación de niños y niñas pero la familia tiene una importante responsabilidad de velar por potenciar el desarrollo integral de niños y niñas, para lograrlo es necesario garantizar el cumplimiento de derechos y en este caso se enfatizara al derecho de la educación y la influencia de la familia en este proceso para que crezcan en ambiente adecuado y de confianza.

Por esta razón la investigación se pretende conocer el rol y compromiso de la familia en el acceso a la educación de los niños y niños, conocer la importancia de porque los envían a las escuelas además saber las razones del porque existen familias que no permiten que los niños y niñas puedan ingresar a la educación parvularia, también conocer el conocimiento que poseen los padres y madres de familia en relación al acceso a la educación parvularia.

Además, es de suma importancia brindar atención a la familia, para dar bases sólidas que fundamente su rol educativo en la sociedad y el compromiso que tiene en relación con el apoyo en la escuela para el bienestar integral de su niño y niña, durante el proceso permitirá conocer los factores que permiten u obstaculizan a las familias permitir el acceso a la educación parvularia.

En el proceso se tendrá contacto con padres y madres de familia, directores, maestros de parvularia, Asistente Pedagógico, asistente técnico de primera infancia y responsables de ONG que brindaran información sobre la situación familiar y la relación con el acceso a la educación, que además será un espacio para conocer la relación de la escuela con la familia y como esto incide en la toma de decisiones de los padres y madres de familia en cuanto a la permanencia de los niñas en la asistencia a la educación parvularia los años respectivos.

Se detallan los partes del trabajo de la investigación que consiste en: el Diseño metodológico de la investigación se detalla el tipo de investigación, método, población y la muestra con la que se ha de desarrollar la investigación, el procedimiento de recolección

de información que se van aplicar a los sujetos de la investigación y las categorías de análisis que son la base para las preguntas a desarrollar en la investigación.

El planteamiento del problema compuesto por: abordaje situación problemática del objeto donde se hace referencia sobre lo relacionado a la contextualización del problema, dando a conocer la situación problemática en relación a los sujetos involucrados, luego delimitación de las unidades de análisis, las preguntas generales del problema de la investigación, los objetivos generales y específicos luego la relación entre el diseño metodológico y el problema de investigación.

La fundamentación de las categorías de análisis que consiste en el contexto histórico del objeto de la investigación que hace referencia de a los estudios realizados en relación a la investigación entre las cuales están el estado mundial de la infancia que da un panorama de la situación y la participación de la familia en la educación infantil y los principios rectores dela LEPINA que es necesario conocer; también las teorías bases del objeto s que sirven de respaldo, entre ellos el marco jurídico de primera infancia, lo relacionado con el acceso a la educación desde los primeros años de vida y la relación de los objetivos del desarrollo del milenio y Dakar en relación con el área educativa, la educación parvularia en El Salvador, factores familiares que inciden en el acceso a la educación parvularia, definición de términos básicos y el sistema de categorías.

Los hallazgos de la investigación que cosiste en el análisis e interpretación de datos obtenidos por medio de las entrevistas y grupos focales aplicados a directores, docentes, padres y madres de familias y el coordinador de primera infancia de la zona norte y de representantes de ONG.

En este apartado se detalla en análisis por los diferentes sectores mencionados por medio de las categorías con sus respectivas preguntas y la construcción de categorías encontradas a partir del análisis realizado.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones y la propuesta que se hará para de esta manera los docentes, padres y madres de familia tengan un acercamiento con todo lo relacionado a la educación infantil y la importancia de su integración en el proceso de formación de los niños y niñas.

Se presenta el glosario, referencias bibliográficas y los anexos.

#### **INDICE**

Contenido	Páginas
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGA	CIÓN1
1.1 MÉTODO DE ESTUDIO	1
1.2 DISEÑO DE ESTUDIO	2
1.3 SELECCIÓN DEL CONTEXTO	4
1.4 POBLACIÓN Y MUESTRA	5
1.4.1 POBLACIÓN	5
1.4.2 MUESTRA	7
1.4.3 TÉCNICAS	9
1.4.3.1 TÉCNICA DE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANT	Γ <b>E</b> 9
1.4.3.2 GRUPOS FOCALES	9
1.4.3.3. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	10
1.4.4. INSTRUMENTOS	10
1.4.4.1 GUÍA DE ENTREVISTA ABIERTA	
1.4.4.2 GUÍA DE OBSERVACIÓN	11
1.4.4.3 GUÍA DE ENTREVISTA FOCAL:	
1.4.4.4 GUÍA DE ENTREVISTA	12
1.5 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS, ANÁ INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS	
1.6 PREGUNTAS, CONJETURAS Y CATEGORIAS DE AN	IÁLISIS 14
CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1 ABORDAJE DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA I	<b>DEL OBJETO</b> 16
2.2 DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS	19
2.3. PREGUNTAS GENERALES DEL PROBLEMA DE INV	<b>ESTIGACIÓN</b> 20
2.4 OBJETIVOS	21
2.4.1 OBJETIVO GENERAL	21
2.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
2.5 RELACIÓN ENTRE EL DISEÑO METODOLÓGICO Y FINVESTIGACIÓN	
CAPITULO III: FUNDAMENTACIÓN TEORÍA DE LAS CATE	GORÍAS DE ANÁLISIS 24

3.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL OBJETO	24
3.1.1 ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2016 UNA OPORTUNIDAD PARA C NIÑO Y NIÑA	
3.1.2 PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL LATINOAMERICANA UNESCO.	28
3.1.3 MARCO JURÍDICO: INSTRUMENTOS LEGALES INTERNACIONALES Y PROGRAMAS SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN	
3.1.3. 1 CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIO EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA	
3.1.3. 2. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO LA NIÑA	
3.1.3.3 LOS OBJETIVOS DE DAKAR	35
3.1.3.4 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	37
3.1.3.5. PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.	
3.2. TEORÍAS BASES DEL OBJETO	45
3.2.1 EL ACCESO A LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARRO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	
3.2.2 ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN BASADO EN DERECHOS HUMANOS	47
3.2.3 CONTEXTO EDUCATIVO EN EL SALVADOR: TASA DE COBERTURA .	49
3.2.4 PLAN SOCIAL EDUCATIVO 2009 - 2014 "VAMOS A LA ESCUELA" Y S INFLUENCIA EN LA CALIDAD Y EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL SISTEMA EDUCATIVO	
3.2.5 LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL SALVADOR	53
3.2.6 ENFOQUE DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PARVULARIA	55
3.2.7 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	60
3.2.8 FACTORES FAMILIARES QUE INCIDEN EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN PARVULARIA.	
CAPITULO IV: HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION	76
4.1 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	76
4.1.1 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A DIRECTORES Y OTROS REPRESENTANTES DE ONG DE VISION MUDIAL.	76
4.1.2 Resultados del grupo focal de docentes, ATG, ATPI	85
4.1. 3 RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL DE PADRES Y MADRES DE FAMILI	<b>A.</b> . 92
4.1. 4 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	98
4.2 CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS ENCONTRADAS	106

CAPITULO V CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES Y PROPUESTA	110
5.1. CONCLUSIONES	110
4.2 RECOMENDACIONES	113
4.2.1 RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES Y MADRES DE FA	<b>AMILIA</b>
	113
4.2.2 RECOMENDACIONES AL MINED	114
4.2.3 RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS DIRECTORES	114
4.2.3. RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS Y LAS DOCENTES	115
5.3 PROPUESTA	117
5.3.1 JUSTIFICACION	118
5.3.2 OBJETIVOS	119
5.3.3 DESCRIPCIÓN	120
5.3.4 PROGRAMACIÓN DE TEMÁTICAS	121
5.3.5 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	122
5.3.6 RESULTADOS ESPERADOS	132
5.3.6 CRONOGRAMA	134
5.3.7 PRESUPUESTO	134
GLOSARIO	136
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	138
ANEXOS	141

#### CAPITULO I: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1 MÉTODO DE ESTUDIO

La investigación cualitativa: La presente investigación cuenta con las características de un estudio cualitativo porque el fenómeno es de realidad social permitiendo lograr sacar interpretaciones a través del conocimiento de los sujetos implicados en esa realidad social, los investigadores cualitativos hacen registros narrativos del fenómeno en estudio mediante diferentes instrumentos.

Este tipo de investigación implica la utilización de instrumentos que describen la situación problemática que los implicados están enfrentado, permiten la recolección de la información que permitirá un abordaje adecuado de la problemática.

El objetivo principal de la investigación cualitativa es las descripciones de cualidades de un fenómeno a través del uso de técnicas e instrumentos entre los cuales: observación participante, grupo os focales y entrevistas a profundidad para lograr identificar la naturaleza de la realidad del fenómeno, con el propósito de prever descripciones detalladas del contexto en estudio.

La investigación cualitativa es holística porque el fenómeno es considerado como un todo, se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones en las que ese encuentra, debido a ello el estudio se enfoca en la situación familiar de la comunidad en relación al acceso a la educación de los niños y niñas.

El ministerio de educación ha brindado a Ciudad Barrios una cobertura de educación parvularia contando con docentes que atienden diferentes edades, siendo esto una ventaja para la educación de niños y niñas, pero las familias se encuentran por situaciones que pueden afectar este proceso entre ellas están: situación económica, no poseer el conocimiento sobre la educación parvularia y los beneficios, no poseer e tiempo adecuado para participar en el proceso educativo y otros factores que puedan estar limitando a las familias, por esta razón la investigación a realizar pretende hacer una indagación cercana con las familias de la zona urbana de Ciudad Barrios para recabar la información necesaria para desarrollar la investigación, además los directores y docentes ATPEI serán la población que nos dará referencias significativas sobre la situación del acceso a la educación parvularia de niños y niñas.

Realizar un estudio sobre la situación de la educación de los niños y niñas es fundamental para buscar estrategias que permitan que las familias y demás agentes de la comunidad se interese por hacer valer los derechos de los niños y niñas en dicho lugar y permitir que se potencialice el desarrollo integral con el apoyo de todos los sectores de la comunidad.

Basarse en este tipo de investigación cualitativa es esta investigación es porque se busca tener un panorama profundo de la problemática sobre la familia como garante del acceso a la educación parvularia del municipio de Ciudad Barrios, a través de la recolección de información proporcionada por los participantes para realizar un análisis de las perspectivas que tienen los directores, docentes, padres de familia y demás personas, sobre la situación del cumplimiento del acceso a la educación por parte de las familias.

Debido a ello nos menciona que en la investigación cualitativa "los investigadores cualitativos buscan comprender a las personas del marco de referencia de ellas mismas, Herbert Blumer lo explica de la siguiente manera: trata de aprehender el proceso interpretativo permaneciendo distanciado como un observador objetivo y rechazando el rol de la unidad actuante equivale a arriesgarse el peor tipo de subjetivismo, en el proceso de interpretación es probable que el observador objetivo se llene con sus propias conjeturas, lo que le falte en la comprensión del proceso tal como él se da en la experiencia de la unidad actuante que lo emplea"<sup>1</sup>

En el desarrollo de esta investigación se ha iniciado con interrogantes, el investigador ve el escenario y las personas en una perspectiva holística es decir que los involucrados son un todo, en este sentido se estudia las personas en un contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentra.

#### 1.2 DISEÑO DE ESTUDIO

La etnografía consiste en "una descripción e interpretación de un grupo o un sistema social o cultura. W. Cresswel y Wolccot consideran que la etnografía es una forma de mirar y hacer una clara distinción ente simplemente ver y mirar, asimismo plantea como propósito de la investigación describir como las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen habitualmente y explicar los significados que le atribuyen a ese comportamiento realizado en circunstancias comunes o especiales, presentado sus

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> (Alvares, s.f., pág. 13)

resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso de cultura"<sup>2</sup>

En la investigación etnográfica no solo busca la descripción del problema sino llegar a la profundidad por medio de preguntas a los sujetos investigados sobre el significado que tienen sobre la situación en investigación, el investigador debe mostrar una mente abierta a través de una observación sistemática, entrevista y otros que le permitan recolectar la información de manera objetiva para luego analizar e interpretar los datos, el objetivo es interpretar lo que se observa.

Por lo tanto, el investigador describe el escenario, tratando de el significado de los conocimientos de los sujetos desde el punto de vista de los actores.

La etnografía suele ser un estudio prolongado del grupo que puede ser por medio de entrevistas individuales donde se estudia los significados del comportamiento, e I lenguaje y las interacciones del grupo con una cultura en común.

En este tipo de estudio etnográfico se requiere tiempo y observación objetiva y realizar análisis de lo que se comprender, para descubrir la esencia del fenómeno, significa que se deducen los resultados de la investigación posteriormente a la observaciones, entrevistas y grupos focales que se realizaron y de la triangulación de unos a otros entre el análisis de datos.

En este estudio se hará uso de guía de observación dirigida a los padres y madres de familia a, entrevista a directores y directoras y grupos focales pares y madres de familia y docentes estos instrumentos permitieron contemplar las interpretaciones de los sujetos participantes en la investigación y de esta manera a través de los instrumentos darle fundamento a la investigación.

Donde los participantes dan a conocer las situaciones culturales de su medio de preguntas que permitieron conocer las percepciones que poseen sobre como la familia es garante del acceso a la educación parvularia en Ciudad Barrios, además indagar en qué áreas educativas tienen las familias tienen desconocimiento, también las limitantes que se presentan al interior de la familia que no permiten a los padres de familia que los niños y niñas asistan a las escuelas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> (Alvares, s.f., pág. 76)

#### 1.3 SELECCIÓN DEL CONTEXTO

El acceso a la educación es un uno de los objetivos esenciales del gobierno y de las diferentes instituciones, siendo un derecho inalienable de los niños y las niñas y que actualmente a nivel nacional e internacionalmente se están haciendo los esfuerzos necesarios que en todas las comunidades exista una escuela donde exista un acceso a la educación de calidad.

La investigación ha surgido de la necesidad que los niños y niñas de Ciudad Barrios puedan ingresar a la educación parvularia en las edades comprendidas desde 4 a 6 para ellos es necesario conocer los factores familiares que repercuten en limitar a los niños y niñas en el acceso a la educación, actualmente no existe un estudio referente al acceso a la educación parvularia en la zona.

A continuación, se presenta Población total de niños y niñas en edad de 4 a 6 de la zona urbana del municipio de Ciudad Barrios.

Describir la cantidad de niños y niñas de los Barrios y Colonia es necesario para tener un estimado de la población total de estas edades en la zona.

MUNICIPIO	BARRIOS Y	4ar̂	ios	5 y 6 años		
	COLONIAS	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Total
	Barrio Concepción	28	29	45	75	177
CIUDAD	Barrio Roma	12	16	80	49	157
BARRIOS	Barrio Bolívar	27	29	12	62	130
	Colonia Gutiérrez	14	8	40	40	102
	Barrio el Centro	98	94	33	30	255
Total		179	176	210	25	821

FUENTE: Información proporcionada por la Unidad de Salud de Ciudad Barrios <sup>3</sup>

En la tabla se detalla la cantidad niña y niña que habitan en las respectivas Colonias y Barrios, detallados por sexo, edades, siendo un total de 821 niños y niñas que deberían estar recibiendo la atención requerida en los Centros Educativos de la Ciudad.

El propósito de presentar esta información es para tener un estimado de la población general de niños y niñas y el estimado de los que están ingresando a las escuelas parvularia actualmente.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Unidad de Salud de Ciudad Barrios, mayo 2018

Esto permite hacer un estudio general de la condición de la niños y niñas y como el derecho a la educación debe de ser garantizado a todos los niños y niñas.

También la población que se tomara en cuenta para el estudio: padres y madres de familia, directores, docente, ATG de la zona, ATPI y personal de ONG.

Se busca determinar cómo la familia es garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas en la zona urbana de Ciudad Barrios, Con este estudio se pretende realizar un análisis que permita buscar soluciones que favorezcan que todos los niños y niñas de las comunidades puedan acceden a la parvularia.

#### 1.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 1.4.1 POBLACIÓN

A continuación, se presenta la población que será tomada en cuenta para realizar el proceso de investigación, se detalla la cantidad global de niños y niñas que hay en la zona urbana de Ciudad Barrios para tener como referencia general.

**Tabla 1**: Población total de niños y niñas en edad de 4 a 6 de la zona urbana del municipio de Ciudad Barrios.

MUNICIPIO	BARRIOS Y	4ar	ios	5 y 6 años		
	COLONIAS	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Total
	Barrio Concepción	28	29	45	75	177
CIUDAD	Barrio Roma	12	16	80	49	157
BARRIOS	Barrio Bolívar	27	29	12	62	130
	Colonia Gutiérrez	14	8	40	40	102
	Barrio el Centro	98	94	33	30	255
Total		179	176	210	25	821

**Tabla 2**: Población total de niños y niños que asisten a la Educación parvularia a los diferentes centros educativos de la zona urbana.

Municipio Centro		4añ	os	5 a	ños	6 a	ños	
	educativo	niños	Niñas	niños	niñas	Niños	niñas	TOTAL
	Parvularia del	0	2	12	17	4	14	49
	Centro Escolar							
	Francisco Morazán							
	Parvularia Nacional	1	3	23	32	42	36	137
	de Ciudad Barrios							
CIUDAD	Colegio Emilia	3	4	6	5	4	3	25
BARRIOS	Ferreiro							
	Colegio Monseñor	0	0	7	9	19	18	53
	Oscar Arnulfo							
	Romero Oscar							
	Arnulfo Romero							
	Centro Escolar	4	2	10	5	6	7	34
	Caserío las Palmera							
	Centro Escolar	1	4	5	5	6	3	24
	Colonia Boillat							
	TOTAL	9	15	63	79	81	81	322

**Tabla 3**: Distribución de los docentes de parvularia que laboran en los centros escolares de ciudad barrios del distrito 12-23 de la zona urbana.

N	DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	DOCENTES
1	12-23	Educación parvularia del Centro	2
		Escolar Francisco Morazán.	
2	12-23	Parvularia	5
		Nacional de Ciudad Barrios	
3	12-23	Colegio Emilia Ferreiro	2
4	12-23	Parvularia Monseñor Arnulfo Romero	2

5	Parvularia las Palmeras	1
6	Centro Escolar Colonia Boillat	1

**Tabla 4**: Población de padres y madres de familia que tienen hijos e hijas en las Escuelas Parvularia del Centro Escolar Francisco Morazán de Ciudad Barrios.

Padres de familia	Madres de familia	Total
19	30	49

#### **1.4.2 MUESTRA**

El muestreo cualitativo aborda desde lo intensivo las características de la calidad del fenómeno desatendiendo su generalización cuantificable y extensiva.

La muestra de selección está enfocada en los actores que están involucrados en el proceso educativo de los niños y las niñas que son padres y madres de familia, directores, docentes, ATPI y ATG siendo que ellos tienen relaciones cotidianas con el objetivo de brindar una educación de calidad con los espacios y ambientes que contribuyan a la formación, tratándose de una muestra estructural

La muestra cualitativa implica la reconstrucción de las vivencias y experiencias referente a la situación en investigación.

Los sujetos seleccionados para obtener información cuentan con la característica que poseen conocimientos sobre el tema y que posee un vínculo determinante de identificación en relación.

Se realizó un proceso de selección de las personas que serán entrevistadas durante la investigación.

Del total de la población se seleccionaron los sujetos que participaran en la investigación. Se tomarán en cuenta los directores, grupos de padres y madres de familia de los niños desde 4, 5, y 6 años de edad, docentes de Educación Parvularia, Asistente técnico de Primera Infancia, Asistente Técnico Pedagógico del municipio y representantes de ONGS que están trabajando en pro de la primera infancia.

A continuación, se detalla la muestra de los actores sujetos de la investigación en las siguientes tablas:

**Tabla 1**: Distribución de Directores que dirigen los Centros Escolares de Educación Parvularia de Ciudad Barrios, los cuales serán sujetos de investigación en su totalidad:

N°	DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	DIRECTORES
1	1223	Educación parvularia del Centro Escolar	1
		Francisco Morazán	
2	1223	Parvularia	1
		Nacional de Ciudad Barrios	
3	1223	Colegio Emilia Ferreiro	1
4		Parvularia Monseñor Arnulfo Romero	1
5		Parvularia las Palmera	1
6		Centro Escolar Colonia Boillat	1
	TOTAL		6

**Tabla 2**: distribución de docentes de los centros escolares de parvularia de ciudad barrios participantes en la investigación.

N	DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	DOCENTES
1	12-23	Educación parvularia del Centro Escolar Francisco	2
		Morazán.	
2	12-23	Parvularia	5
		Nacional de Ciudad Barrios	
3	12-23	Colegio Emilia Ferreiro	2
4	12-23	Parvularia Monseñor Arnulfo Romero	2
		Centro Escolar Colonia Boillat	1
	Total		12

**Tabla 3**: distribución de la muestra de padres y madres de familia será tomada de la Parvularia del Centro Escolar Francisco Morazán de Ciudad Barrios para participar como sujetos de investigación en dos grupos focales.

Padres de familia	Madres de familia	Total
1	11	12

Tabla 4: distribución de personas especialistas que laboran en instituciones u ONG

No.		Total
1	Responsable de primera infancia en la zona norte de San Miguel	1
2	Responsable de visión mundial de gestionar proyectos de primera	1
	infancia.	
3	Responsable de CIDEF: Carlos Soriano.	1

#### 1.4.3 TÉCNICAS

#### 1.4.3.1 TÉCNICA DE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

La observación es una técnica que permite conocer la realidad de los sujetos sin perder de vista la realidad social que viven los sujetos en estudio, permite un acercamiento a la realidad, que se obtiene toda la información necesaria para continuar el desarrollo de la investigación. Esta técnica permitirá observar las actitudes y comportamientos de los padres y madres de familia frente a la importancia que los niños y niñas logren acceder a la educación parvularia.

La observación participante como forma cualitativa de observación, permitirá conocer de mejor manera lo que ocurre con el fenómeno de estudio, el observador recoge los datos en el medio natural y estará en contacto con los sujetos observados.

Este tipo de técnica permite identificarse con el grupo, considerando como uno de los miembros, conocer sus experiencia y conocimientos.

Se tendrá contactos directos con los sujetos de investigación ya que se tiene contacto constante con ello eso permitirá un mejor acercamiento.

#### 1.4.3.2 GRUPOS FOCALES

La técnica a realizar en la investigación será grupos focales, según Alicia Hamui-Sutton "La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos."<sup>4</sup>

Este tipo de técnica permite al investigador explorar los conocimientos y experiencias de los participantes en relación al tema de investigación, de esta manera recabar información valiosa. Se enmarca en los estudios de carácter cualitativo, servirá para recolectar información a través de preguntas que se aplicaran a padres y madres de familia, directores y profesores del distrito 1223 de la zona urbana del municipio de Ciudad Barrios.

9

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> (Alicia Hamui-Sutton, 22)

El propósito de los grupos focales radica en propiciar la interacción mediante la conversación acerca de un tema en un tiempo determinado y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir d ellos individuos que la conforman.

El objetivo del grupo focal es provocar confesiones entre los participantes, a fin de obtener de esta información cualitativa del tema en investigación, para que este proceso se dé adecuadamente el entrevistador debe de ser claro, la guía del grupo focal debe ser efectivo por esto las preguntas deben de estar elaboradas con anticipación, aunque surjan otras en el camino

Para aplicar la técnica de grupos focales se seguirán los siguientes procedimientos: ponerse en contacto el día y la hora que se realizará la reunión para estar de acuerdo, anticipadamente; se preparará el lugar con las condiciones adecuadas para grupo. Se contará con un moderador quien es el que dirige el dialogo a través de una guía de entrevista elaborada previamente. El proceso se tiene que desarrollar en un clima de confianza y que brinde los espacios de participación para recopilar la información que surja por parte de los participantes. El moderador da la palabra a los participantes y busca estimular en toda medida la participación de todos.

#### 1.4.3.3. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

La entrevista consiste en la interacción entre dos personas, que se planificara con anterioridad y que obedece a un objetivo en que el entrevistado da su opinión sobre el tema y el entrevistador recoge, interpreta esa visión en particular.

Entendiéndose por entrevista a profundidad como los encuentros reiterados cara a cara entre el entrevistador y el entrevistado que tiene como finalidad conocer la opinión y la perspectiva que un sujeto tiene sobre las situaciones vividas.

El fin es obtener la información sobre las preguntas planteadas en la investigación, que serán el fundamento para todo el desarrollo de la entrevista.

#### 1.4.4. INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizó para recolectar la información necesaria para dar los aportes necesarios, se detallan a continuación:

#### 1.4.4.1 GUÍA DE ENTREVISTA ABIERTA

Consiste en encuentros cara a cara con el entrevistador, en este tipo de instrumentos el investigador es el instrumento de la investigación y en el protocolo o formulario de la

entrevista, su rol no implica solo aprender hacer y cómo hacerlas preguntas sino saber formularlas adecuadamente de forma clara que el entrevistado logre responder

Consiste en elaborar una guía de preguntas que servirán para descubrir la información, en forma ordenada, son preguntas abiertas que permiten al participante dar una explicación más detallada del fenómeno. Será aplicada a los padres y madres de familia a través de los grupos focales

#### 1.4.4.2 GUÍA DE OBSERVACIÓN

La guía de observación se utilizó para recolectar la información concerniente a la investigación, haciendo registro de la realidad de los padres y madres de familia. La observación se aplicó durante de entrevistas, para conocer las actitudes y comportamientos de docentes, de los padres y madres de familia frente a la importancia que los niños y niñas logren acceder y poder obtener información complementaria de los padres y madres de familia al respecto de la investigación. (Ver anexo 1)

#### 1.4.4.3 GUÍA DE ENTREVISTA FOCAL:

La guía de entrevista focal permitió al moderador tener anticipadamente todas aquellas preguntas enfocadas a los objetivos de la investigación, sirven como base para estimular a los participantes a expresar todos los conocimientos en relación a la investigación. Para los grupos focales se realizará una guía de 16 preguntas distribuidos en categorías. Se conformarán dos grupos constituidos por padres y madres. Cada grupo tendrá 12 personas. (Ver anexo 2 y 3)

A continuación, se detalla el número de personal que se seleccionaran para el grupo focal. Está dirigido a los docentes que atiende parvularia en los diferentes centros educativos que se presentan a continuación:

#### **GRUPO FOCAL 1:**

N	DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	DOCENTES
1	12-23	Educación parvularia del Centro Escolar	2
		Francisco Morazán.	
2	12-23	Parvularia	6
		Nacional de Ciudad Barrios	

3	12-23	Colegio Emilia Ferreiro	2
4	12-23	Parvularia Monseñor Arnulfo Romero	2
	Total		12

GRUPO FOCAL 2: Padres y madres de familia la Parvularia Nacional de Ciudad Barrios

Padres de familia	Madres de familia	Total
5	7	12

#### 1.4.4.4 GUÍA DE ENTREVISTA

La entrevista se realizó en un lugar concertado, neutro, en el que el informante se sienta cómodo, sin ruido y tranquilo. El momento es muy importante porque la entrevista requiere de un tiempo concertado y tanto el investigador como el informante no deben tener prisa. Es decir, cuando se inicie la entrevista se realizará en el tiempo pactado con el participante.

Para el desarrollo de la entrevista se hizo uso de una guía de pregunta que sirvieron de base para dar inicio a el dialogo con el entrevistado, pero que en el momento de la entrevista surgieron otras interrogantes a partir de las preguntas guías con el propósito de cumplir con los objetivos de investigación, dichas preguntas se elaboraron en base a las categorías definidas para el análisis. Se formulará con un total de 8 preguntas y serán aplicará a directores, docentes, ATPI, ATG y representantes de ONGS. (Ver anexo 4)

Distribución de directores que dirigen los Centros Escolares de Educación Parvularia de Ciudad Barrios, los cuales se les aplicara la guía de entrevista:

N°	DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	DIRECTORES	
1	1223	Educación parvularia del Centro Escolar	1	
		Francisco Morazán		
2	1223	Parvularia	1	
		Nacional de Ciudad Barrios		
3	1223	Colegio Emilia Ferreiro	1	
4		Parvularia Monseñor Arnulfo Romero	1	
5		Parvularia las Palmera	1	
	TOTAL		5	

Distribución de personas especialistas que laboran en instituciones u ONG a quienes se les aplicara la guía de entrevista:

No.		Total
1	Coordinador de primera infancia en la zona norte de San Miguel	1
2	Responsable de visión mundial en Ciudad Barrios de gestionar la primera infancia	1
3	Responsable de CIDEF: Carlos Soriano.	1

## 1.5 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Para poder determinar como la familia es garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas en la zona urbana de Ciudad Barrios, aplicando la investigación cualitativa, con un diseño etnográfico como metodología de la investigación.

Para dar seguimiento al procedimiento de investigación para recolectar la información de manera intencional se utilizó tres instrumentos con sus diferentes procedimientos entre ellos tenemos: la observación, entrevista, grupos focales que serán descritos a continuación.

Para lograr el proceso de recolección de datos lo primero fue ponerse en contacto con los directores de los centros educativos, realizando una previa visita para solicitar el permiso de poder aplicar la entrevista en este caso a los directores, también solicitar la participación de los docentes en el grupo focal.

Una vez se obtuvieron los permisos requeridos en los 5 centros de educación parvularia, se fijaron las fechas apropiadas para iniciar con el proceso de capturar información.

El segundo paso fue que se estipulo un lugar, día, hora con cada director para iniciar la entrevista a los directores, en este proceso se usaron preguntas guías básicas para iniciar el dialogo con los directores.

Posteriormente se continuo con el grupo focal 1 dirigido a los docentes, el grupo focal 2 realizado con los padres y madres de familia, se buscó un lugar apropiado para realizar la discusión en donde asistieron 12 docentes en total.

Por último, se aplicó la entrevista a 2 representantes de ONG que trabajan en beneficio de la primera infancia en la zona.

Consiste en la transformación, reflexión de la recogida de datos, con el fin de hacer una extracción de la información relevante en relación a la problemática, el análisis de resultados se efectuó por medio del análisis cualitativo.

El procesamiento para análisis de resultados será el siguiente:

- El paso a seguir fue vaciar la información de las entrevistas, grupos focales, ordenados por categorías.
- A través de los datos que se almacenen a través de grabaciones, se hará luego el procesamiento de dicha información por escrito, que en este caso serán la información proporcionada por los grupos focales y las entrevista realizadas a los sujetos de la investigación.
- Finalizando la codificación de la información se hará la respectiva categorización, haciendo el análisis e interpretación de preguntas
- De acuerdo a los análisis realizados se hará la construcción de categorías encontradas.

#### 1.6 PREGUNTAS, CONJETURAS Y CATEGORIAS DE ANÁLISIS.

A continuación, se presentan las categorías de análisis que serán las que permitan realizar la construcción de teoría a partir de la obtención de datos. Dichas categorías han surgido de los objetivos de la investigación.

Preguntas	Conjeturas	categorías	
¿Cuáles son los factores	Factores familiares	<ul> <li>Factores familiares</li> </ul>	
familiares que inciden en el		<ul> <li>Acceso a la educación</li> </ul>	
acceso a la Educación			
Parvularia de niños y niñas?			
¿Cuál es el papel de las	La familia como	■ Derecho al acceso a la	
familias como agente	agente educativo	educación	
educativo garante del acceso		■ Papel de la familia en la	
a la educación parvularia de		educación	
niños?		■ El papel de los docentes en	
		la educación parvularia	

Relación	familia	<ul> <li>Enfoque de derecho</li> </ul>
escuela		<ul> <li>Desarrollo integral</li> </ul>
		<ul> <li>Familia-escuela</li> </ul>
	Relación escuela	

#### CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1 ABORDAJE DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL OBJETO

La familia tiene el rol fundamental de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas que poseen la responsabilidad ante las leyes de propiciar espacios adecuados de aprendizaje en un ambiente de confianza, estabilidad emocional, estímulos necesarios en las diferentes áreas de la personalidad, su función no solo es material sino también emocionales para brindar la atención adecuada que requiere en la primera infancia para desarrollar al máximo las potencialidades.

La familia es la encargada de satisfacer todas las necesidades básicas de los primeros años de vida de los niños y niñas garantizando el cumplimiento de derechos entre ellos: recreación, salud, alimentación, vivienda, educación y otros que permitan favorecer al máximo las potencialidades de desarrollo de esta manera brindar una calidad de vida digna y estable para formar ciudadanos capaces de desenvolverse y adaptarse al medio social.

Cabe mencionar que la situación de pobreza en el Salvador es muy alta existen muchas familias que apenas logran solo satisfacer las necesidades de la canasta básica de forma limitada para sus familias y dejando los demás derechos a un segundo plano debido a la situación económica, según el siguiente informa detalla lo siguiente: De acuerdo a la DIGESTYC, los hogares en nivel de pobreza son aquellos que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica ampliada (\$337. 68 en lo urbano y \$239 en lo rural). Los resultados de la EHPM 2013 estiman que, a nivel nacional, casi un tercio de los hogares se encontraba en condición de pobreza, con un porcentaje mayor en la zona rural "5

Las familias salvadoreñas se enfrentan a situaciones difíciles, en los diferentes niveles para para poder garantizar los derechos del niño y niña, pero también el Estado posee compromiso del proteger los niños y niñas impulsando programas y proyectos que favorezcan el la salud, educación, recreación y condiciones básicas que deben de recibir los niños y niñas.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> (Infancia F. d., 2014, pág. 95)

La familia es un agente que transmite conocimientos, fomentar normas, reglas, valores morales y espirituales, dichos aprendizajes serán reflejados en las actitudes que demuestre el niño y la niña durante su interacción con el medio social.

cada familia tiene que poseer el conocimiento adecuado para tener objetivos y metas que incidan de forma adecuado desarrollo integral, el cumplimiento al derecho al acceso a la educación es esencial para que los niños y niñas logren continuar estimulando su personalidad a través de una atención adecuada.

Los niños y niños como sujetos de derecho, bajo la tutela de los padres de familia tienen una ardua tarea en garantizar los derechos que se deben de materializar, es por esta razón que la familia es la responsable de llevar a cabo este proceso ya que tienen que velar por el interés superior del niño y la niña, quien tiene el pleno derecho de gozar de una protección mental, moral, espiritual y social, así como en condiciones de libertad y dignidad.

La familia juega un papel importante en la educación de sus hijos e hijas la educación es un derecho inalienable que debe de cumplirse durante las primeras etapas de vida, los responsables del niño y la niña son los que toman las decisiones en relación a la educación y formación, sin embargo, existen algunos factores familiares que se manifiestan en la realidad de las familias y que de alguna manera podrían impedir cumplimiento del derecho a la educación, entre ellos tenemos:

- La situación económica de los progenitores no es el adecuado tienen que trabajar ambos para satisfacer las necesidades básicas de la familia, el tiempo que pasan con sus hijos e hijas es muy mínimo y en algunos casos es nulo, en el caso de los niños de 4 a 6 años de edad deben de estar inscritos en un centro escolar para favorecer su desarrollo, pero en este caso los padres por no tener el tiempo adecuado para cumplir con las responsabilidades de la escuela, toman decisiones que es mejor que el niño quede en casa con un cuidador.
- El enfoque que se le ha dado a la educación parvularia culturalmente no ha sido el adecuado porque se ha tenido la perspectiva que los niños y niñas solo van a jugar y no ven este proceso como experiencias de aprendizaje que han sido establecidas con objetivos específicos acordes de la edad lo cual significa que es importante el nivel de conocimiento y compromiso que tenga la familia del proceso de educación en los primeros años de vida para cumplir con el derecho de los niños a la educación.

- La familia por desconocimiento de la importancia de la educación en los primeros años de vida envía al niño y niña a la escuela hasta que tiene 5 o 6 años por lo que es mínimo el porcentaje que inician desde los 4 hasta los 6 de años.
  - Algunas concepciones de padres y madres es que los niños se aburren de estar muchos tiempos en la parvularia. Existen casos en que logran un buen rendimiento en la lectura y escritura toman la decisión de enviarlo a primer grado antes de cumplir los 6 años de edad.
- El nivel de escolaridad de los padres y madres de familia puede también influir en la elección de que sus hijos e hijas ingresen a temprana edad a la parvularia.
- La responsabilidad de padres y las madres frente a la escuela amerita tiempo y dedicación para participar en las actividades que se programan, requiere de compromiso y concientización para que se pueda dar la participación y apoyo en coordinación de las maestras; si los padres de familia cumplen con su tarea será más fácil que se operativicen acciones conjuntas para el desarrollo integral de los niños y niñas en las diferentes comunidad, es por ello que la integración es muy importante para concretizar el currículo para estas edades.
- Las familias tienen su propia perspectivas en cuanto a la educación parvularia pero también la cultura de la comunidad y la influyen en sus decisiones, ya que culturalmente se cree que los niños de 3 a 6 años están muy pequeños para estar en la escuela, les preocupa que su niño se pueda quedar en la escuela, porque piensan que el niño no es capaz de desenvolverse sin sus cuidados, también los limita el creer que los niños y niñas no se quieran quedar en la escuela porque desconocen el lugar por esta razón algunos deciden no enviarlos.
- La desintegración familiar es otro factor que se manifiesta en la familia la cual actualmente ha aumentado y que tiene efectos en el desarrollo de los niños y niñas, algunos viven solo con su padre y madre u otros familiares por lo que la responsabilidad de la educación queda a libre decisión del cuidador.
- La relación de la escuela y la familia debe ser lo suficientemente efectiva, para motivar a los padres y madres a enviar a sus hijos e hijas a la escuela.

El gobierno salvadoreño ha estado impulsando desde el año 2008 la Política de Atención Integral a la primera infancia por medio de asistentes técnicos de primera infancia que son profesionales para trabajar con las madres desde su embarazo y con los niños hasta los tres años de edad y que posteriormente estos niños tienen que pasar a recibir atención a la educación parvularia.

El apoyo de los responsables en la educación es decisivo para lograr la estimulación adecuada de estas edades y que las experiencias de aprendizaje sean significativas y de formación en un ámbito de afecto y seguridad, además cabe citar el principio de corresponsabilidad que consiste en la participación de la familia, escuela y comunidad en el cumplimiento del derecho de la educación, cada uno de estos agentes son indispensables para desarrollar el currículo para las diferentes edades.

De acuerdo al informe del Plan de Competitividad Municipal de Ciudad Barrios 2012 – 2016 al respeto de la cobertura plantea que: la tasa de cobertura neta, en el 2009, el MINED reportó que la tasa de cobertura neta del 44.4%, 76.0%, 66.9% y 38.5% para los niveles de educación parvularia, primaria, tercer ciclo y educación media respectivamente. Estos indicadores se encuentran por debajo tanto del nivel departamental como del nivel nacional"

El informe de cobertura de la educación parvularia está todavía en un nivel bajo es decir que el 66.6% de la población de niños a niñas no ingresan a la escuela por diferentes razones familiares, los niños y niñas tienen el derecho de recibir una enseñanza aprendizaje de calidad la cual debe ser obligatoria y gratuita debe contar con la participación de todos los agentes socializadores

Es en este contexto que se plantea la realización de la presente investigación, la cual permitirá analizar los factores que limitan a la familia el ejercicio pleno del derecho a la educación. Asimismo, valorar el papel de la familia como agente educativo garante del acceso a la educación de los niños y las niñas. Los resultados de este proceso de investigación permitirán elaborar una estrategia de metodológica de relacionamiento familia y escuela, que facilite el acceso de los niños y niñas a la educación parvularia, y poder así contribuir a garantizar el derecho a la educación.

#### 2.2 DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS

#### **Delimitación Temporal:**

El periodo de tiempo que se realizará desde mayo a diciembre del año 2018, en este periodo se iniciará con la formulación del tema de investigación, revisión de la literatura relacionada con el tema que servirá como base para elaboración del proyecto y desarrollo de la

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> (Fundacion Nacional para el Desarrollo, 2002)

investigación. Luego se procederá al trabajo de campo que consiste en realizar un contraste de la teoría con la practica a través del contacto con los sujetos que serán los participantes del proceso de investigación que proporcionarán información para realizar las respectivas interpretaciones y conclusiones.

#### **Delimitación Espacial:**

La investigación se realizará en el Municipio de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel Barrios, en los cuales se encuentran ubicados 4 centros de educación parvularia en lo que se atiende los niños y las niñas de educación parvularia.

Las escuelas tomadas en cuenta son las siguientes: Parvularia Nacional de Ciudad Barrios, Parvularia del Centro Escolar General Francisco Morazán, Colegio Emilia Ferreiro, Colegio Monseñor Arnulfo Romero.

#### **Delimitación Conceptual:**

Consiste en todas las referencias de documentos, investigaciones, revistas, análisis, y otros aportes de autores que aportan información en la investigación para darle mayor fundamento y respaldo teórico.

Las Referencias bibliográficas que fundamentaran la investigación son las siguientes:

- ✓ Convención de los Derechos del niño y la niña
- ✓ Política Nacional de la niñez y la adolescencia
- ✓ Constitución de la Republica
- ✓ LEPINA
- ✓ Ley General de Educación
- ✓ Fundamentos curriculares de la primera infancia
- ✓ Educación Inclusiva

#### 2.3. PREGUNTAS GENERALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Indagar de qué manera la familia puede ser garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas en la zona urbana del Municipio de Ciudad Barrios?

¿Identificar cuáles son los factores familiares que inciden en acceso a la educación parvularia de niños y niñas?

¿conocer la relación de la familia y la escuela en relación a la importancia del acceso a la educación parvularia?

#### 2.4 OBJETIVOS

#### 2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Indagar a la familia como garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel.

#### 2.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los factores familiares que inciden en el acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana de la Ciudad Barrios.
- Valorar el papel de las familias como agente educativo garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana de la Ciudad Barrios.
- Diseñar una estrategia metodológica de relacionamiento familia escuela dirigida a concientización a los padres y madres de familia de la importancia del acceso de los niños y niñas a la educación parvularia de la zona urbana de Ciudad Barrios.

### 2.5 RELACIÓN ENTRE EL DISEÑO METODOLÓGICO Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El diseño metodológico da la dirección del proceso a seguir en la investigación, siendo esta una investigación cualitativa con un diseño etnográfico que permite entender y conocer la forma de pensar de las personas que serán sujetos de la investigación, así conocer la cultura y las situaciones de su contexto que los lleva a tener una noción de la problemática

La relación de la metodología con el problema de investigación es muy significativa porque se pretende conocer cuáles son las situaciones familiares o de otra índole que inciden de

alguna manera en la educación de los niños y las niñas, tener ese contacto a través de las entrevistas, grupos focales será una forma de tener un mejor panorama y comprender la forma de pensar de las personas.

La intención del investigador es el objeto de estudio con miras a comprender y interpretar una realidad que interactúa con un contexto, con la finalidad de obtener conocimientos y planteamientos teóricos más que resolver problemas practico, esto permitió ir a un análisis más profundo de la problemática, para proponer posteriormente planteamientos que sirvan para dar respuestas al fenómeno.

Se pretende analizar e interpretar la información encontrada en el campo es decir lo que se observó de lo que ellos dicen y hacen de lo que acontece a su alrededor.

Este diseño permitió recoger una visión global del problema de investigación desde diferentes puntos de vistas: directores, docentes, padres y madres de familia y la interpretación del propio investigador.

La metodología nos llevó a hacer una indagación más profunda del problema de investigación, realizar observaciones que nos den aportes necesarios ene I proceso de la investigación, el uso de las grabaciones que será una mejor captura de la información proporcionada por los sujetos de investigación

También lleva a comprender a las personas de manera más personal sus juicios o prejuicios acerca de la situación, con este proceso nos llevó a realizar.

En este proceso de investigación facilitara conocer la influencia de la familia como un rol protagónico en cuanto a la educación y formación de los niños y niñas en la sociedad y como la sociedad va experimentando cambios culturales, políticos, económicos y religiosos que han impactado la estructura social, la situación de desempleo, pobreza, violencia, migraciones y otros, tiene una gran influencia en la situación familiar, reconocer estos cambios es necesario para poder comenzar realizar un análisis del papel de la familia ya que los padres son desconocedores o está limitados en la participación de elaboración de planes, políticas y proyectos educativos, es por esta razón que esta investigación se realizará un estudio exhaustivo de la situación familiar y su función de fomentar y garantizar el derecho y si incidencia en el desarrollo de una generación que sea transformada por medio de una educación de calidad por medio de los diferentes agentes educativos y así obtener cambios significativos en esta sociedad.

El propósito de la investigación es proponer soluciones viables para proporcionar el conocimiento necesario a las familias sobre la importancia de que los niños y niñas puedan ingresar a la parvularia desde los 4 a 6 años, también dar a conocer los efectos que puede ocasionar en su desarrollo el que no tenga el acceso a una educación de calidad.

Se creará una estrategia de relacionamiento escuela- familia para sensibilizar al padre sobre su papel frente a la educación y el impacto que esto puede ocasionar para su desarrollo en los posteriores niveles de educación básica y su inserción en la sociedad.

También, permitirá establecer estrategias para concientizar e involucrar a todos los sectores de la comunidad como: Alcaldía, Iglesia, ONGS, escuelas, Cooperativas y demás personas de la comunidad para mantener relaciones adecuadas con el fin de favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas en la zona, por medio de un enfoque de derecho, inclusión, y diversidad.

Se pretende que en la zona de Ciudad Barrios la educación sea la base para reducir las brechas de inequidad social a través de un enfoque en derecho y desarrollo integral a través de estratégicas que favorezcan el acceso en educación, asegurar el cumplimiento de la educación parvularia, dar las condiciones adecuadas, igualdad de oportunidades para eliminar las desigualdades en la zona.

Se afianzará el papel del padre y madre de familia en la participación de actividades educativa y su relación con la escuela para lograr que se garantice una educación de calidad a través del compromiso de todos los involucrados

#### 3.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL OBJETO

### 3.1.1 ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2016 UNA OPORTUNIDAD PARA CADA NIÑO Y NIÑA.

Una educación de calidad aumenta los conocimientos, estimula la innovación, promueve habilidades que impulsan el crecimiento, la prosperidad y fomenta sociedades incluyentes. Durante generaciones la educación de calidad y equitativa ha supuesto para los niño y niñas una vía para salir de la pobreza, de la exclusión y brindar mejores oportunidades de desarrollo para las comunidades, sin embargo, a millones de

niños y niñas de todo el mundo se les sigue privando del derecho a la educación por causa de factores ajenos a su control como la pobreza, el género, el origen étnico, la discapacidad o la ubicación geográfica y otros.

Los conflictos armados, los desastres naturales y las repercusiones del cambio climático y otros también son causa de que los niños no tengan la oportunidad de asistir a la escuela y aprender, cuando los recursos públicos no se asignan los recursos adecuados, las pruebas que señalan las necesidades más apremiantes entre ello la importancia de atender a la primera infancia como base fundamental del desarrollo personal y social en vías de mejoras en la vida de los futuros ciudadanos.

Es un desafío el acceso a la educación lo mejor que pueden hacer los países es ofrecer oportunidades de aprendizaje y servicios de atención integrados a la primera infancia, centrándose en lograr el progreso más rápido para los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, con este planteamiento se podrían reducir los desfases entre el rendimiento educativo de los niños más ricos y los más pobres para 2030.

#### El acceso a la educación

Desde el principio la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce que todos los niños y niñas tienen derecho a asistir a la escuela a aprender, este derecho comienza en la primera infancia por esta razón en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se exhorta a los gobiernos a "velar por que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad". Para que la educación cumpla su función de agente catalizador de la equidad debe comenzar con

intervenciones en la primera infancia que ayuden a mitigar las desventajas que afectan a los niños nacidos en entornos de pobreza y analfabetismo.

Invertir en una atención y educación de calidad en la primera infancia comporta un doble beneficio: es a un tiempo justo y eficaz, una de las claves del éxito está en la prestación de intervenciones integrales que abarquen todos los sectores relacionados con el desarrollo, como la nutrición, la salud, el agua, el saneamiento y las prácticas de higiene.

Este tipo de planteamientos holísticos tienen también en cuenta la protección de la infancia y se concentran en la calidad de la atención dispensada a los bebés y a los niños de corta edad.

Se ha demostrado que las intervenciones integrales que combinan la nutrición, la protección y la estimulación producen beneficios notables en el desarrollo cognitivo de los niños de corta edad.

La nutrición mejorada y la preparación para el aprendizaje se traducen en un mejor rendimiento educativo, que a su vez redunda en una mejor salud de los niños y puede propiciar un aumento de su nivel de ingresos como adultos. Un estudio a largo plazo practicado en Jamaica reveló un incremento del 42% en los ingresos medios de los adultos relacionado con la estimulación en la primera infancia. Estudios practicados en los Estados Unidos atribuyen una rentabilidad a las inversiones en la primera infancia de entre el 7% y el 10 % anual.

Desde hace décadas se realizan esfuerzos por proteger ampliar el derecho a la educación comenzando en la primera infancia y en numerosos casos se han cosechado grandes éxitos

Pero las cifras de matriculación en la escuela indican que el ritmo del progreso está en peligro. Desde 2011, la cifra mundial de niños y niñas que no asisten a la escuela se ha incrementado en la mayoría de los países, menos de la mitad de los niños asisten a programas de enseñanza para la primera infancia.

Cerca de 124 millones de niños y adolescentes quedan privados de oportunidades de ingresar en la escuela y finalizar su educación entre ellos 59 millones de niños en edad de cursar la enseñanza primaria y 65 millones de jóvenes adolescentes en edad de cursar el primer ciclo de secundaria, según cifras de 2013.

Además, la disparidad entre los géneros en cuanto a la matriculación continúa siendo un problema. Estas tendencias en la matriculación no son buen augurio para la consecución

del ODS 4, que además de poner el acento en el desarrollo en la primera infancia, aboga por lograr el acceso de todos los niños y niñas a la educación secundaria en los próximos 15 años.

En efecto, si las tendencias actuales persisten, para 2030:

- Podría seguir habiendo más de 60 millones de niños en edad de cursar la enseñanza primaria desescolarizados.
- Los países de ingresos bajos presentarán unas tasas de finalización de la escuela primaria y del primer ciclo de la secundaria cercanas al 76% y el 50%, respectivamente.
- Los países de ingresos medianos bajos tendrán unas tasas de finalización de la educación primaria cercanas al 92%, y de más del 80% respecto al primer ciclo de secundaria.

Sobre la base también de las tendencias actuales, los países que en 2030 se consideren países de ingresos bajos difícilmente lograrán para final de siglo la finalización universal de la escuela primaria y de la educación no consiste sólo en asistir a la escuela; aprender es lo que cuenta.

Pero las evaluaciones de los conocimientos y las destrezas que los niños adquieren en la escuela indican que los sistemas educativos han fracasado con millones de niños. En todo el mundo, casi 250 millones de niños en edad de cursar la educación primaria lo que equivale a más de una tercera parte de los 650 millones de niños en este grupo de edad no dominan las habilidades básicas alfabéticas y numéricas, según una estimación.

Cuando además de las desventajas relacionadas con el nivel económico, los progenitores no han recibido una educación, la situación empeora, en especial para las niñas de corta edad.

En la India, ya a los 11 años, los niños y niñas provenientes de los hogares más ricos y cuyos progenitores recibieron instrucción van mucho más adelantados en la escuela que los restantes niños.

Los niños y niñas más aventajados tienen cerca de 6 veces más probabilidades de adquirir las aptitudes básicas de alfabetización y aritmética que las niñas de los hogares más pobres cuyos progenitores no fueron a la escuela.

Si bien las pruebas son aún escasas y fragmentadas, cada vez hay más investigaciones que parecen corroborar este patrón de diferencias substanciales en los indicadores clave del aprendizaje entre los niños de los hogares más pobres y más ricos.

Estos desfases son ya manifiestos a la edad de 3 años, y no hay indicios de que los niños se recuperen al ingresar en la escuela

#### Los beneficios de una educación de calidad para la primera infancia

Las inequidades que niegan a los niños el derecho a una educación de calidad desde la primera infancia hasta la adolescencia pueden atrapar a los jóvenes en empleos poco cualificados, mal remunerados e inseguros, una situación que frena el crecimiento económico y estimula la inequidad.

Los cambios demográficos ponen de relieve la importancia de educar a todos los niños, especialmente a los que han sido excluidos. En los próximos 15 años, la población de 15 a 24 años de edad aumentará en todo el mundo hasta llegar a casi 100 millones.

La mayor parte de esta cohorte estará en Asia y África. Si continúan las tendencias actuales hasta el año 2030, la educación de mala calidad y los altos niveles de inequidad en el acceso a la escuela, dos factores que comprometen las perspectivas de empleo en el futuro de los jóvenes y el crecimiento económico de sus países, pueden también amenazar la estabilidad y la cohesión social de estos últimos.

Por el contrario, si esta población cada vez más creciente entra en la edad adulta con los conocimientos necesarios para establecer medios de vida seguros y tomar decisiones positivas, los efectos podrían tener un carácter transformador a escala social y económica.

Una educación equitativa y de buena calidad sirve para generar oportunidades y romper los ciclos intergeneracionales de la inequidad: como promedio, cada año adicional de educación que recibe un niño aumenta sus ganancias en aproximadamente un 10% cuando se convierte en adulto. Por cada año adicional de escolarización de los jóvenes de un país, su tasa de pobreza se reduce en una media de un 9%.

Algunos de los beneficios más elevados están asociados con la educación de las niñas. La escolarización capacita a las niñas más adelante en sus vidas para buscar una mejor

atención de la salud durante el embarazo, el parto y en los primeros años de la vida de sus hijos. (Antony Lake, 20016)<sup>7</sup>

### 3.1.2 PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL LATINOAMERICANA UNESCO.

En los últimos años la participación de las familias en la Educación ha sido tema de discusión, especialmente por tres razones: en primer lugar, por la relación encontrada en algunas evaluaciones realizadas en la Educación Básica, entre la articulación familia y escuela y mejores aprendizajes en los niños y niñas en segundo lugar, por el reconocimiento de las madres y padres como primeros educadores de sus hijos e hijas, demostrándose el impacto positivo que puede tener una educación temprana de calidad en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en tercer lugar, porque la familia aparece como un espacio privilegiado para lograr una ampliación de la cobertura de la educación de la primera infancia

Conclusiones sobre la participación de las familias en la educación infantil latinoamericana según la UNESCO:

- 1. un concepto de niñez consensuado que da cuenta de un tramo de edad, sin embargo, la niñez es una construcción social por lo que en América Latina no se puede hablar de un solo tipo de niñez, sino de una diversidad de ellas.
- 2. En los últimos años, los acuerdos internacionales han incluido en la concepción de niñez el reconocimiento del niño como sujeto de derechos y su comprensión como persona que convive en una familia y en una comunidad.
- 3. Así como no se puede hablar de una niñez en términos absolutos, las familias de América Latina son también diversas y han sido afectadas fuertemente por fenómenos demográficos, económicos y políticos que dejan a una parte importante de la niñez en situación de vulnerabilidad o que desafían a los Estados a generar respuestas tendientes a resolver nuevos problemas que afectan a los niños y a las familias.
- 4. La familia es el primer espacio donde los niños y niñas se desarrollan y aprenden y en América Latina la madre continúa jugando un rol fundamental en su crianza. Sin embargo,

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> (Antony Lake, 20016)

los diversos problemas o cambios que afectan a las familias las tensionan y por ende también a los niños.

La pobreza, los numerosos hogares monoparentales, la falta de acceso a salud, alimentación y educación, ciertas pautas de crianza, la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar, hacen que el entorno que rodea a los niños no siempre pueda responder a sus necesidades.

5. Una educación temprana concebida desde un enfoque integral, que se preocupa de las necesidades de los niños y niñas en relación con la salud, nutrición, educación, afecto y experiencias sociales, resulta crucial para su vida presente y futura.

El adecuado desarrollo y aprendizaje, según cada edad, dependen de las posibilidades de recibir desde el nacimiento aquello que los niños y niñas necesitan.

6. La investigación demuestra que una Educación Infantil concebida como colaboradora de la familia, es una excelente posibilidad para todos los niños y niñas sin importar su condición socioeconómica. Sin embargo, para los más pobres, los niños de pueblos originarios, aquellos con necesidades educativas especiales, con VIH/SIDA, de la calle, entre otros, a menudo se convierte en una real y única posibilidad de recibir aquello que la familia no puede entregar.

La investigación muestra que una Educación Inicial de calidad se caracteriza por:

- a) ofrecer educación temprana.
- b) generar una sinergia con otros programas sociales de los ámbitos de la salud, nutrición y desarrollo comunitario.
- c) impactar en el rendimiento y permanencia de los niños y niñas en la educación primaria.
- 7. La relación entre familia e institución educativa siempre se ha dado en la Educación Infantil y es consustancial a ella esta participación se sustenta en la comprensión que esta etapa educativa tiene acerca de su rol, entendiéndose como colaboradora de la familia, la articulación con los padres, su participación y la oferta de Programas de Educación Familiar potencian lo que la familia realiza en el hogar y, a su vez, lo que la Educación Infantil realice a través de sus programas beneficiando a quienes son el centro de su preocupación: niños y niñas.

- 8. Las investigaciones realizadas sobre la participación y educación familiar permiten señalar que:
- a) mejora las condiciones de vida de los niños y sus familias;
- b) apoya los procesos educativos y de formación de las madres y los padres
- c) aporta un currículum pertinente, favoreciendo una educación de calidad y potenciando los aprendizajes de los niños y las niñas
- d) entusiasma a los docentes.
- e) cuando la participación de las familias se da desde un rol asignado por la institución educativa, en general tiende a fracasar.
- f) existe la necesidad imperiosa de conocer el concepto que los familiares tienen respecto de su relación con la institución o programa educativo.

Se constatan también diversos vacíos de conocimiento, entre otros:

- a) conocer la concepción que tienen los diversos actores sobre el tema de la participación, roles y tipos.
- b) evaluar cualitativa y externamente experiencias de relación familia-educación, sistematizar innovaciones educativas en los ámbitos de la participación, la articulación, los programas de Educación Familiar y de Integración de los Padres.<sup>8</sup>

La participación de la familia es crucial en la educación de niños y niñas para que se desarrolle adecuadamente se tiene que buscar estrategias de relacionamiento escuela y familia para permitir una comunicación favorable, establecer prioridad en beneficio de la primera infancia a través de la coordinación y articulación de actividades que promuevan el fomento de derechos del niño y niña a través del apoyo de los diferentes agentes de la comunidad.

30

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> (UNESCO, PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACION INFANTILI EN LATINOAMERICA, 2014, pág. 26)

## 3.1.3 MARCO JURÍDICO: INSTRUMENTOS LEGALES INTERNACIONALES Y PROGRAMAS SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

Los instrumentos internacionales están divididos en dos categorías: instrumentos vinculantes que está compuesta por los tratados que se presentan en forma de convenciones, pactos y acuerdos

Los instrumentos no vinculantes que están compuestos de declaraciones, recomendaciones proporciona directrices y principios dentro de un marco normativo y crea obligaciones morales, teniendo un alcance regional y sub regional.

A continuación, se detallan diferentes convenios, tratados, convenciones que respaldan y argumentan y dan a conocer todo lo relacionado con el acceso a la educación a nivel nacional e internacional, con el propósito que los países del mundo apliquen cada uno de los apartados para mejorar el desarrollo del país, siendo una de las herramientas principales es la educación, que con su cumplimiento se abre espacio a los demás derechos sociales, civiles, políticos y otros.

A continuación, se detallan de forma específico cada uno de los instrumentos que apoyan para que se brinde una educación de calidad y oportunidades de desarrollo en la sociedad.

## 3.1.3. 1 CONVENCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su undécima reunión celebrada en Paris del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 1960 recordando que la Declaración Universal de Derechos Humanos afirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todos a la educación.

Considerando que las discriminaciones en la esfera de la enseñanza constituyen una violación de derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos considerando que, según lo previsto en su Constitución, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se propone instituir la cooperación entre las naciones a fin de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y una igualdad de posibilidades de educación, consciente de que en consecuencia, incumbe a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el debido respeto a la diversidad de los sistemas educativos nacionales, no solo proscribir todas las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, sino también procurar la igualdad

de posibilidades y de trato para todas las personas en esa esfera. Habiendo recibido propuestas sobre los diferentes aspectos de las discriminaciones en la enseñanza, cuestión que constituye el punto 17.1.4 del orden del día de la reunión, después de haber decidido, en su décima reunión, que esta cuestión sería objeto de una convención internacional y de recomendaciones a los estados miembros, aprueba hoy, catorce de diciembre de 1960, la presente Convención.

#### **ARTICULO 1**

- 1. A los efectos de la presente Convención, se entiende por "discriminación" toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial:
- a. Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza;
- b. Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo;
  c. A reserva de lo previsto en el artículo 2 de la presente Convención, instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos;
  d. Colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad humana.
- 2. A los efectos de la presente Convención, la palabra "enseñanza" se refiere a la enseñanza en sus diversos tipos y grados, y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de esta y las condiciones en que se da. (UNESCO, Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960, s.f.)<sup>9</sup>

Con la presente ley se pretende reducir los casos de exclusión de discriminación que se puedan dar en diferentes niveles educativos, favoreciendo el acceso y no también a una enseñanza de calidad, evitando cualquier vulneración de derechos a las personas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> (UNESCO, Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960, s.f.)

### 3.1.3. 2. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

La Convención Internacional de los Derechos del niño y la niña fue adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1989 ratificada por Paraguay mediante ley n°57/90 promulgada el 20 de septiembre de 1990.

A continuación, se presentar los artículos que aportan al área de la educación:

**Definición de niño:** Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad.

**Artículo 1:** Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

**Dirección y orientación de padres y madres:** Es obligación del Estado respetar las responsabilidades y los derechos de los padres y madres, así como de los familiares, de impartir al niño orientación apropiada a la evolución de sus capacidades.

Artículo 5: Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Responsabilidad de padres y madres: Es responsabilidad primordial del padre y madre la crianza de los niños y es deber del Estado brindar la asistencia necesaria en el desempeño de sus funciones

Artículo 18: 1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño, su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza

del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

**Educación:** Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.

Artículo 28: 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información, orientación en cuestiones educacionales. profesionales y tengan acceso a ellas.
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
- 2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
- 3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia, el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

A continuación, se presentan los objetivos de la educación "artículo 29" de la Convención Internacional sobre los derechos del niño y de la niña: El Estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales, desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya.

Artículo 29: Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes, la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma, sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.
- 2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado. 10

#### 3.1.3.3 LOS OBJETIVOS DE DAKAR

El Marco de Acción de Dakar es la confirmación de la visión formulada en Jomtien hace diez años en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Expresa el compromiso colectivo de la comunidad internacional de perseguir una estrategia amplia, con objeto de

garantizar que en el lapso de una generación se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos que esa situación se mantenga después.

El derecho a la educación ha evolucionado y se ha complejizado porque actualmente se reconoce que el derecho a la educación incluye el derecho a la escolaridad, el derecho a aprender y el derecho a recibir un trato digno en condiciones de igualdad de oportunidades.

Entre los objetivos de educación para todos expresados en la declaración de Dakar en el año 2000, los países asumieron una perspectiva multidimensional del derecho a la educación, pero debía ser evaluada y ajustada con miras a definir una agenda de compromisos en torno al derecho a la educación. Entre los objetivos que se trazaron son los siguientes:

- Mejorar la educación integral infantil y extenderla.
   Atender todas las necesidades de aprendizaje de todas las personas jóvenes, adultos y preparándolos para la vida activa.
- 2. Alcanzar la igualdad de género en educación para 2015, garantizando el acceso de las niñas a una educación básica de calidad y a un buen rendimiento.
- 3. Escuela primaria gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños y las niñas y que la terminen.
- 4. Alcanzar la igualdad de género en educación para 2015, garantizando el acceso de las niñas a una educación básica de calidad y a un buen rendimiento<sup>11</sup>
- 5. El principal y uno de los primordiales objetivos es extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Los niños y niñas deben ser criado en un ambiente seguro y atención para que crezcan sanos, despiertos, seguros y capaces de aprender. Darle prioridad a la primera infancia, tanto en la familia como en programas más estructurados, tiene consecuencias positivas en la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y el potencial de aprendizaje.

Los programas han de ser integrales, estar centrados en todas las necesidades del niño y abarcar la salud, la nutrición y la higiene.

36

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> (Legendre, 2018)

Además del desarrollo cognoscitivo y psicosocial deberán impartirse en la lengua materna del niño y contribuir a determinar y enriquecer la atención y educación de los niños con necesidades especiales.

Las alianzas entre gobiernos, ONG, comunidades y familias pueden contribuir a que se imparta a los niños una buena atención y educación, sobre todo a los más pobres, mediante actividades centradas en el niño y la familia, basadas en la comunidad y respaldadas por políticas nacionales multisectoriales y recursos adecuados.

Por medio de los ministerios correspondientes incumbe a los gobiernos la función primaria de formular las políticas de atención y educación de la primera infancia en el contexto de los planes nacionales de EPT, movilizar apoyo político y popular y promover programas flexibles, adaptables, destinados a los niños, que sean adecuados a su edad y no simplemente una extensión del sistema escolar formal.

La educación de los padres y educadores en materia de atención infantil tomando como base las prácticas tradicionales, así como la utilización sistemática de los indicadores de la primera infancia, son elementos importantes para lograr este objetivo. (UNESCO, Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 2000, pág. 15)<sup>12</sup>

#### 3.1.3.4 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Aprobados también en 2000, los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se proponen reducir a la mitad la pobreza de aquí a 2015. Aunque los ODM 2 y 3 se centran explícitamente en lograr la enseñanza primaria universal, dotar de autonomía a las mujeres y suprimir las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, la educación es decisiva en la consecución de todos los ODM.

La razón de que así sea es que la educación dota a las personas de los conocimientos y las competencias necesarias para quebrar el ciclo de la pobreza y crear nuevas oportunidades vitales.

DM 2. Lograr la enseñanza primaria universal<sup>13</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> (UNESCO, Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 2000, pág. 15)

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> (UNESCO, La UNESCO y la EDUCACION, 2011)

El segundo objetivo de desarrollo para el milenio es lograr la que los niños que no han asistido a la escuela puedan tener acceso.

La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015, a partir del 83% en el año 2000.

La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015.

Esta región alcanzó un aumento en 20 puntos porcentuales en la tasa neta de matriculación en el período de 2000 al 2015, en comparación con un incremento de 8 puntos porcentuales entre 1990 y 2000.

Es un gran reto lograr la enseñanza primaria universal para que llegue a los rincones de todos los países, para dar cumplimiento al derecho a la educación a los niños y niñas

## 3.1.3.5. PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

La LEPINA fue aprobada con la participación de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y cooperaciones internacionales, fue aprobada por unanimidad de la asamblea legislativa.

La LEPINA responde al proceso de reforma legislativa necesarios para ajustar la Constitución de la república de El Salvador y la normativa en materia de derechos humanos.

El objetivo de la presente es fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia con la participación de la familia el Estado y la sociedad <sup>14</sup>.

A continuación, se presenta los diferentes principios que son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas en las diferentes comunidades:

#### Artículo 9: principio del rol primario y fundamental de la familia

La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> (Unidad Técnica Ejecutiva del Sector, Ley de Proteccion Integral de la Niñez y Adolescencia, 2009)

Se reconoce el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos. Las autoridades administrativas y judiciales, tomarán en cuenta este principio, para lo cual escucharán el parecer de la madre, padre o representante legal, cuando sea procedente.

La facultad de ejercicio de los derechos establecidos a favor de las niñas, niños y adolescentes será dirigida y orientada por quienes ejerzan legítimamente la autoridad parental o representación legal. En caso de duda, la decisión final corresponderá a quien ejerza la autoridad parental de la niña, niño o adolescente; a menos que, quien deba tomar la decisión sea el presunto infractor de los derechos de la niña, el niño o adolescente, en cuyo caso la decisión corresponderá a la autoridad competente.

Ninguno de los principios o derechos establecidos en esta Ley se entenderá que limita o menoscaba en manera alguna la autoridad parental de quien legítimamente la ejerce respecto de las niñas, niños y adolescentes sujetos a la misma

La familia es la unidad fundamental de la estructura social donde se reproducen los valores, la cultura y se fundan los vínculos afectivos primarios, por lo que se debe garantizar que en su seno se genere la conciencia y los conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo de forma armónica, sana y feliz a sus hijas e hijos.

Esto implica que todas las instancias relacionadas a la educación y al desarrollo integral de la primera infancia tienen la responsabilidad de fortalecer y apoyar a la familia para que sea protagónica, junto con la comunidad, de la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Participación de la comunidad: Para el bienestar de las niñas y niños en sus primeros años de vida se debe fortalecer la organización de la comunidad, a fin de que sus integrantes tomen conciencia, se organicen y participen activamente ejerciendo contraloría social y buscando mecanismos y estrategias que les permitan ofrecer espacios propicios para el sano desarrollo de las niñas y los niños, e integrándose a los esfuerzos que se realicen en torno a la educación y el desarrollo integral de la primera infancia.

#### Artículo 10. Principio de ejercicio progresivo de las facultades

Los derechos y garantías reconocidos a las niñas, niños y adolescentes serán ejercidos por éstos de manera progresiva tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades, la dirección y orientación apropiada de sus padres o de quien ejerza la representación legal, y de las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Este principio se refiere a reconocer que los niños y las niñas tienen un desarrollo evolutivo diferenciado durante los primeros años de vida y que por lo tanto necesitan una atención pertinente según estas etapas, pues sus necesidades humanas y habilidades son distintas y se ven determinadas por factores biológicos, psicológicos y sociales propios a sí mismos como seres humanos y en relación con el entorno físico y social que incide determinantemente en su crecimiento y desarrollo.

Por tales motivos se reconoce la imperante necesidad de brindarles toda la atención, cuidados y estimulación acordes con su desarrollo evolutivo para que logren un desarrollo armónico e integral en situaciones flexibles que pueden darse desde el hogar, en la comunidad o en espacios institucionalizados.

#### Artículo 11: Principio de igualdad, no discriminación y equidad

Todas las niñas, niños y adolescentes son iguales ante la Ley. Por tal motivo no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, necesidades especiales, discapacidad física o mental, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas, niños, adolescentes o de sus madres, padres, representantes y responsables, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales.

Lo dispuesto en el inciso precedente no se opone al establecimiento de medidas especiales de acción positiva a favor de determinados grupos o colectivos de niñas, niños o adolescentes.

Según la Convención de los Derechos del Niño, todas las niñas y los niños son iguales ante la Ley. Por tal motivo, no se podrá justificar ninguna distinción, exclusión, segregación, restricción o preferencia basadas en su condición individual, la cual puede estar o no asociada al sexo, discapacidades o a su condición de contexto social y geográfico, de tal forma que a todas y a todos sin distinción deben garantizárseles sus derechos fundamentales.

#### Artículo 12. Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente

En la interpretación, aplicación e integración de toda norma en la toma de decisiones judiciales y administrativas, así como en la implementación y evaluación de las políticas públicas, es de obligatorio cumplimiento el principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes en lo relativo a asegurar su desarrollo integral y el disfrute de sus derechos y garantías.

Se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente toda situación que favorezca su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.

La madre y padre tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo de la niña, niño o adolescente. Incumbe a la madre y padre o en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo de la niña, niño o adolescente y su preocupación fundamental será el interés superior de éstos y el Estado lo garantizará.

Para ponderar el principio del interés superior en situaciones concretas, deben ser considerados de forma concurrente los elementos siguientes:

- a) La condición de sujeto de derechos y la no afectación del contenido esencial de los mismos
- b) La opinión de la niña, niño o adolescente
- c) Su condición como persona en las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo
- d) El bienestar espiritual, físico, psicológico, moral, material y social de la niña, niño o adolescente
- e) El parecer del padre y madre o de quienes ejerzan la representación legal, según sea el caso
- f) La decisión que se tome deberá ser aquella que más derechos garantice o respete por mayor tiempo, y la que menos derechos restringe por el menor tiempo posible.

La consideración de este principio es obligatoria para toda autoridad judicial, administrativa o particular.

Los niños y niñas tienen el derecho a que se les asegure su bienestar espiritual, físico, psicológico, moral, material, social, el desarrollo integral y disfrute de sus derechos y garantías, favoreciendo en todo momento su desarrollo intelectual, psicológico, fisco, moral y social para logran el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.

En este sentido cada institución gubernamental, no gubernamental, privada o pública, así como la sociedad en su conjunto representada en cualquier tipo de organización o estructura y en cada uno de los individuos que la integran, imprimirá en sus actividades esfuerzos auténticos encaminados hacia el logro de este principio.

#### Artículo 13: Principio de corresponsabilidad

La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, al Estado y la sociedad. Dicho principio conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia ampliada y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes.

El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones de crear las condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada. Asimismo, deberá asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando por cualquier circunstancia la familia no pueda hacerlo, previa resolución de autoridad competente conforme a la presente Ley.

La sociedad deberá participar activa y continuamente en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, velará para que cada una de las obligaciones expresadas en esta Ley sea efectivamente cumplida.

#### Artículo 14: Principio de prioridad absoluta

El Estado debe garantizar de forma prioritaria todos los derechos de la niñez y de la adolescencia mediante su preferente consideración en las políticas públicas, la asignación de recursos, el acceso a los servicios públicos, la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad y en cualquier otro tipo de atención que requieran.

El derecho a la educación y desarrollo integral de las niñas y los niños deberá ser garantizado por las instancias responsables; quienes buscarán adoptar todas las medidas posibles en lo técnico, científico, pedagógico, administrativo, legal y de otra índole para dar efectividad a la política y garantizar su implementación.

#### Ley Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

A continuación, se presentan los artículos que según la ley respaldan el área educativa en relación con un derecho que debe de ser garantizado para los niños y las niñas.

#### Comisión Coordinadora del Sector de Justicia

Capítulo II

Educación y Cultura

#### Art. 81.- Derecho a la educación y cultura

La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura.

La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial.

Asimismo, la educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los Derechos Humanos, la equidad de género, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente.

Atendiendo a sus facultades y su vocación las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural y artística del país.

El Estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas integrales idóneas para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá garantizar los recursos económicos suficientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de estos derechos.

#### Artículo 82: Derecho a la educación gratuita y obligatoria

La educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria

Los servicios de los centros públicos de desarrollo infantil serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños.

#### Artículo 83: Acceso a la educación y cultura

El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

En ningún caso la falta de documento de filiación o de identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción.

#### Artículo 86: Responsabilidad del estado en materia de educación

Para hacer efectivo el derecho a la educación el Estado deberá:

- a) Garantizar educación integral de calidad y progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente
- b) Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria
- c) Crear y fomentar los niveles más elevados del conocimiento científico y tecnológico
- d) Fomentar la expresión artística y cultural
- e) Promover los valores éticos, morales y ciudadanos
- f) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los Derechos Humanos en general

## Artículo 87: Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación.

Es responsabilidad de los padres, madres, representantes, y responsables de las niñas, niños y adolescentes:

- a) Inscribir a la niña, niño o adolescente oportunamente en un centro educativo
- b) Incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo
- c) Garantizar el máximo aprovechamiento de los medios de enseñanza que se les proporcionen
- d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos

- e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes
- f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias donde deben acudir en caso de atentar contra la vida e integridad de ellas y ellos."<sup>15</sup>

#### 3.2. TEORÍAS BASES DEL OBJETO

## 3.2.1 EL ACCESO A LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El ideal de los países internacionales es el derecho a la educación, que está consagrado en los tratados internacionales y nacionales, los Estados de los diferentes países han reconocido que es fundamental para el desarrollo y transformación social y que han sido plasmados en los objetivos, las estrategias y las metas que se han fijado en los últimos 20 años. Los objetivos de la Educación para Todos fueron establecidos en Jomtien (Tailandia) en 1990 y reafirmados en el Foro Mundial sobre la Educación 2000 celebrado en Dakar (Senegal).

En los países de América Latina están permitiendo que aumente el acceso a la educación parvularia y que sea obligatoria. En el año 1948 se reconoció que la educación es un derecho humano, que en ese momento una minoría de los niños y niñas tenían acceso, y se ha logrado un progreso a través de los objetivos que han sido plasmados y las estrategias y políticas que han estado implementado los Estados partes.

En la Convención Internacional de los Derechos Humanos en 1948 y en los tratados mundiales de los derechos humanos, establecen el derecho a la enseñanza gratuitita y obligatoria, el derecho a la educación no solo abarca la enseñanza sino la eliminación de toda clase de discriminación en los sistemas educativos, el cumplimiento de este derecho tiene relación con el goce de los demás derechos humanos de los ciudadanos.

En la Convención de las Naciones Unidas (1989) sobre los derechos del niño amplia el derecho a la educación tomando en cuenta los principios para que se respete y protejan los derechos de niño. Asimismo, la convención da un acercamiento más profundo sobre el derecho de la educación por medio de los principios rectores tales como: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> (Unidad Técnica Ejecutiva del Sector, Ley de Proteccion Integral de la Niñez y Adolescencia, 2009, pág. 40)

desarrollo del niño en el mayor grado posible; y el derecho del niño a expresar, para lograr reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, con un gran potencial por desarrollar y se respete los derechos y necesidades acorde a su edad cronológica.

El derecho a la educación es universal, es inherente de la persona humana, siendo ejercido desde la base de igualdad de oportunidades, aunque esto varia de las condiciones o situaciones que estén pasando los países, acceso educativo puede existir, pero no la oportunidad que puede ser a raíz de condiciones sociales, familiares, económicas, políticas, culturales que limitan dicho ejercicio.

Las organizaciones mundiales han venido sumando esfuerzos para reconocer, respetar los derechos humanos por medio de la aplicación de estrategias y políticas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, estos esfuerzos los han venido ejerciendo por décadas viendo cambios significativos en algunos países a nivel mundial para lograr una transformación social, que haga evidente el goce de derechos humanos

En las observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño, en la Observación número 1, hace hincapié en los propósitos de la educación, siendo muy amplio su significado iniciando desde la promoción, los estados partes tienen que estar comprometido en la divulgación y concientización a nivel internacional, nacional y local que los ciudadanos apoyen y protejan lo dictado en los tratados.

La observación 1 menciona lo siguiente "la "educación" es más que una escolarización oficial y engloba un amplio espectro de experiencias vitales y procesos de aprendizaje que permiten al niño, ya sea de manera individual o colectiva, desarrollar su personalidad, dotes y aptitudes y llevar una vida plena y satisfactoria en el seno de la sociedad." ((DIF, 2014, pág. 4), la declaración nos permite una perspectiva más clara de la educación, que ve al niño desde la óptica de los principios que se destacan en la Convención de los derechos del niños, cumpliendo con el interés superior del niño, el ejercicio progresivo de sus facultades y potencialidades que favorezca el reconociendo y respeto a los derechos humanos.

El derecho a la educación inicia desde el nacimiento, el Estado en este sentido tienen que favorecer a los progenitores en la formación de promover el desarrollo de sus hijos, de una crianza favorable que lo preparare par a su ingreso a la educación formal.

Aparte de la ratificación por parte de los gobiernos, se han realizado Conferencias Mundiales que han afirmado el derecho a la educación dando impulso a la acción y

compromisos, entre ella está "La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990) estableció el objetivo de la enseñanza primaria universal en el año 2000, que no fue alcanzado, pero que se reafirmó para 2015 en el Foro Mundial sobre la Educación el año 2000, los participantes en el cual también se comprometieron a ampliar y mejorar la atención y la educación de la primera infancia, eliminar las disparidades de género en la educación y mejorar la calidad de la enseñanza 16."

En la conferencia se sumaron esfuerzo para comprometerse en cumplir con los objetivos propuestos.

#### 3.2.2 ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN BASADO EN DERECHOS HUMANOS

Los Estados pertinentes tienen la obligación de cumplir, respetar y proteger los derechos humanos y aplicar mecanismo para que las personas reclamen sus derechos humanos, ya que son inherentes a toda persona humana.

El derecho a la educación, goza la condición de un derecho humano, siendo este reafirmado en los tratados y convenios a nivel internacional, es este sentido se establece el derecho a la enseñanza gratuita

Un enfoque en derechos humanos pretender lograr los objetivos establecidos por los gobiernos entre ellos el derecho a la educación de niños y niñas , buscando medidas para aplicar los principales principio como la no discriminación, tener acceso a una vida digna, con esto se pretende que los niños y niñas no solo tengan acceso a la educación sino también a una calidad educativa a través de la aplicación de los derechos sociales, culturales y políticos , buscando la paz social a través de la resolución de conflictos.

Desde este enfoque permite ver al niño con respeto y dignidad, aplicando estrategias de integración social, evitando la excusión, tratando por igualdad y desarrollando la práctica educativa a partir de las necesidades e intereses de los niños y niñas, de acuerdo al entorno social, económico y cultural.

Permitiendo un acceso mundial de la educación en los diferentes niveles educativos, dando espacios a la diversidad involucrando estos niños a la vida escolar, si permitirá que los derechos sean aplicables sin importar la concisión social, política, cultural en que se

\_

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2008, pág. 9)

encuentren los países, el fin de este enfoque es que los gobiernos y personas puedan reclamar sus derechos.

Una educación basada en derechos insta a: En la buena programación, los programas de educación deben responder a las necesidades básicas de los niños y de otras personas, concentrándose en los grupos vulnerables. Es importante que se asuman localmente, y el apoyo al desarrollo prestado desde el exterior debe basarse siempre en las capacidades existentes.

"La eliminación de la pobreza y la disminución de las disparidades deben ser objetivos a largo plazo de todas las actividades de desarrollo de la educación" <sup>17</sup>.

Este enfoque está bajo los principios de universalidad y equidad, aunque las limitantes de recursos en los países, en cuanto al acceso a la educación pueda que las aulas los docentes se estén ocupando de exceso de alumnos o de una minoría, el acceso a la educación es un factor primordial para evitar discriminaciones, los gobiernos partes están obligados a aumentar el presupuesto educativo para dar una educación de calidad.

El derecho a la educación exige que: Para asegurar una educación de calidad acorde con el Marco de Acción de Dakar (2002) y los propósitos de la educación tratados en detalle por el Comité de los Derechos del Niño, se debe prestar atención a la pertinencia del programa de estudios, la función desempeñada por los docentes y la índole y los valores del entorno del aprendizaje<sup>18</sup>.

Respetando y reconociendo los derechos de su identidad, su autonomía y su integridad, lo cual contribuirá a aumentar las tasas de retención escolar y hace además que el proceso educativo sea habilitador, participativo, transparente y responsable.

A continuación, se presenta un marco conceptual que pone de relieve el derecho a la educación según el principio de universalidad e invisibilidad de todos los derechos humanos, abordado desde tres dimensiones:

48

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> (Infancia F. d., Un enfoque de la Educación para Todos basado en derechos humanos, 2008, pág. 15)

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2008, pág. 28)

1. El derecho al acceso a	• La educación en todas las fases de la niñez y después de	
la educación	ésta	
	Disponibilidad y accesibilidad de la educación	
	Igualdad de oportunidades	
2. El derecho a una	Un programa de estudios amplio, pertinente integrador	
educación de calidad	• El aprendizaje y la evaluación basados en los derecho	
	humanos	
	• Un entorno que no resulte hostil al niño, seguro y saludable	
3. El derecho al respeto en	El respeto de la identidad	
el entorno del aprendizaje	• El respeto de los derechos de participación	
	El respeto de la integridad	

FUENTE: (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2008, pág. 28)

La aplicación de estas tres dimensiones es necesaria para poder llevar a cabo la aplicación del derecho de la educación de manera integral que corresponda a todas las necesidades y consecución de derechos que deben de ser reconocidos a partir del enfoque en derechos humanos.

#### 3.2.3 CONTEXTO EDUCATIVO EN EL SALVADOR: TASA DE COBERTURA

La educación como un derecho inherente a la persona, reconociendo que ésta es esencial para que los seres humanos puedan vivir dignamente, por lo que se le asigna al Estado, la obligación y finalidad primordial de su conservación, fomento y difusión.

En la Constitucion de la Republica de El Salvador declara en el Art. 34. Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

Art. 35.- El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. 19

<sup>19 (</sup>Constitución de la Republica de El Salvador, 1982, pág. 7)

El Estado, en cumplimiento de ese mandato tiene la responsabilidad de establecer las instituciones y servicios que sean necesarios (C.R., Art. 54). Como parte de ese proceso, el Estado ha creado al Ministerio de Educación como el órgano que debe elaborar y ejecutar las políticas educativas. Asimismo, se ha conformado un marco legal que regula el sistema educativo; dentro este marco legal tenemos: Ley General de Educación de El Salvador (LGE), Ley de la Carrera Docente (LCD) y la Ley de Educación Superior (LES).

Dentro del sistema educativo, la educación se comprende como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (LGE, Art. 1).

El sistema educativo reconoce dos modalidades para formar a las personas: la educación formal y la no formal (LGE, Art. 8). La LGE define a la educación formal como aquella que "se imparte en los establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos"; mientras que la educación no formal es reconocida como "la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la educación formal". En ambos casos, el ente rector y normador es el Ministerio de Educación (MINED). En la educación no formal existe oferta educativa para las personas jóvenes y adultas que por diferentes circunstancias no iniciaron o no continuaron los estudios en su oportunidad. Comprende la alfabetización y las modalidades flexibles, las cuales están articuladas al sistema formal, con mecanismos definidos para establecer las equivalencias con los grados de la educación formal, desde el segundo grado hasta el segundo año de bachillerato general.

En cuanto a los niveles de estudio, la Ley General de Educación reconoce cinco niveles:

Educación Inicial: Comienza desde la concepción del niño/a hasta los cuatro años de edad. Busca favorecer el desarrollo socioafectivo, psicomotriz, sensoperceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana (LGE, Arts. 16 y 17). Las acciones en este nivel requieren una participación muy activa con la familia y la comunidad.

Educación Parvularia: Está compuesta por tres años de estudio, enfocada en la atención de cuatro a seis años. Involucra a la familia, la escuela y la comunidad en el desarrollo de componentes curriculares que promuevan el desarrollo integral de este grupo etario (LGE, Art.18).

Que en este caso solo tomaremos cuenta la educación inicial y educación parvularia que es el sujeto de la investigación.

La cobertura de la implementación de la educación inicial ha llegado a las diferentes zonas del país bajo la dirección del MINED y de ONGS que están trabajando a favor de la primera infancia en todo el país, con el objetivo de que los niños y niñas tengan la oportunidad del acceso a la educación, en relación a la educación parvularia el acceso en casi todo el país existe, aunque siempre existen tensiones en relación a el acceso de calidad.

Actualmente, el MINED ha sumado esfuerzos para incrementar la cobertura de niños y niñas a la escuela, al respecto: A partir del año 2000, la tendencia de las tasas neta de cobertura en todos los niveles ha sido creciente, es decir, cada año se matriculan más niños, niñas y jóvenes en los grados correspondientes con su edad. Tal y como ya se ha hecho referencia, la tasa neta de educación primaria es de 94%, en Pre-escolar es de 54% y en media de 35%, significa que las tasas han aumentado, el crecimiento en Educación Parvularia, Tercer Ciclo de Básica y Educación Media ha sido más lento. (Villatoro, 2013)

Tasa neta educación inicial y parvularia por género

NIVELES EDUCATIVOS	Años	
	2010	2011
EDUCACIÓN INICIAL		
Femenina	0.3	0.6
Masculina	0.4	0.6
EDUCACIÓN PARVULARIA		
Femenino	55.7	55.4
Masculino	53.6	53.1

FUENTE: (Villatoro, 2013, pág. 14)

Según los datos se presenta equidad de género, en la participación de niños y niñas, con leve a favor de las niñas. De acuerdo al Censo de Población 2007, la población femenina es un poco mayor que la masculina, lo que puede explicar la diferencia.

# 3.2.4 PLAN SOCIAL EDUCATIVO 2009 - 2014 "VAMOS A LA ESCUELA" Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD Y EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL SISTEMA EDUCATIVO

El Plan Social Educativo (PSE) expone la visión estratégica gubernamental en relación al tema educativo. En este documento se establecen el modelo, la filosofía, las prioridades y estrategias que se pretenden impulsar en el sector. En este marco el PSE identifica en su diagnóstico que el sistema educativo históricamente ha sido excluyente, limitador de las potencialidades humanas, que está centrado en un academicismo improductivo y no fue pensado para atender a la diversidad.

El PSE reconoce la existencia de una importante cantidad de culturas, prácticas y políticas normativas en el sistema educativo, que se constituyen en barreras que deben eliminarse si se aspira a la inclusión. En este sentido, algunos de los ejemplos que se incluyen a continuación, corresponden con esas barreras que el sistema educativo necesita franquear: (Tomado de Plan Social 2009-2014 Vamos a la Escuela).

Las prácticas culturales que se han aplicado al interior de la escuela y el desarrollo de prácticas docentes sin un enfoque de enseñanza integrador, la poca participación de la familia en relación con el accionar educativo, el no dar asistencia a la diversidad, exclusión que se da por diversas razones, pocas aplicaciones del currículo a contextos limitan el proceso de calidad educativa y la retención de niños y niñas en la escuela.

El plan es de carácter inclusivo porque pretende integrar todas las partes que sean necesarios para crear mecanismos y estrategias, por medio de una relación de la escuela, familia ay comunidad sumando esfuerzos para una mejor educación, convirtiéndose en una escuela inclusiva que ofrezca oportunidades, consta de siete líneas estratégicas en las cuales se ha comprometido el gobierno.

Entre las líneas estratégicas citaremos la siguiente que es la línea estratégica numero 1:

Línea Estratégica	Objetivos	Programas
Equidad en el acceso y	Asegurar el acceso y la	Programa Presidencial
permanencia en el sistema	permanencia en todos los	de Dotación de Paquetes
educativo	niveles del sistema	Escolares.
	educativo (Inicial,	Programa Educación
	Parvularia, Básica, Media).	Inclusiva

Fuente: Plan Social Educativo 2009-2014

La línea estratégica sobre la equidad de la educación y permanencia en el sistema educativo, implica que los niños desde la parvularia puedan acceder los tres años de estudio, a través de la dotación de paquetes escolares, uniformes y proporcionando alimentos que favorezcan el estado nutricional de los niños y niñas del país. Los programas de educación inclusiva, permite que los niños sin importar su condición tengan acceso al sistema educativo.

En las últimas décadas se ha marcado en todo el mundo una tendencia a la expansión de la demanda de acceso a la educación pública. En El Salvador, esta situación se ha visto aumentada debido a la implementación de políticas sociales como Red Solidaria, Comunidades Solidarias, Programas de Alimentos, Uniformes, Útiles Escolares y Vaso de Leche, entre otras, las cuales se convierten en incentivos para que las familias puedan enviar a sus hijos a la escuela pública.

Las medidas positivas que han sido puestas en marcha para beneficiar a los más vulnerables han provocado aumento en la demanda de atención educativa.

La cobertura requerida supera el presupuesto que el Estado asigna a educación, tanto como porcentaje del PIB como del gasto público, lo cual ha conducido a un estancamiento en la inversión por alumno y por niveles educativos

#### 3.2.5 LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL SALVADOR

La Constitución Política de El Salvador en el artículo 53 recita lo siguiente: "el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana, en consecuencia, es obligación del Estado y finalidad primordial del estado su conservación, fomento y difusión <sup>20</sup>"

En relación a lo anterior la educación es un derecho de todo ser humano, el objeto primordial será el pleno desarrollo de la personalidad humana es decir brindar todos los estímulos necesarios para que la personalidad del niño y niña logre a desarrollar todas las potencialidades para que ello sea posible es necesario la disponibilidad del servicio educativo en los diferentes niveles de educación.

La disponibilidad debe de estar dirigidos a todos los lugares del país por más remotos que sean, se debe de brindar la educación, cabe mencionar acá referente a lo mencionado en la Ley General de Educación en el artículo 1 "Que la Educación es un proceso de formación

\_

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> (Arrieta, 1983, pág. 11)

permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes".

La formación del niño y la niña inicia desde la concepción, es decir que cada momento está aprendiendo y los padres son los primeros en iniciar ese proceso de formación en su hogar porque de ahí iniciar las bases de un buen desarrollo de la personalidad a través de practica de hábitos, normas, valores morales y espirituales que permiten que este desarrollo integral se logre adquirir mediante experiencia que obtiene en el hogar, luego posteriormente el padre y madre de familia decidirán sobre la educación de sus hijos, pero para que esto pueda suceder es necesario que se cuente con la disponibilidad del servicio para que puedan ser atendido, además en la LEPINA en el Capítulo II artículo 81 dice lo siguiente: "La niña, niño y adolescente tiene derecho a la educación y a la cultura. La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes, y capacidades mentales y fiscas hasta su máximo potencial"<sup>21</sup>

El estado debe de propiciar por medio de planes y programas el fomento a la educación y a orientar al padre y madre de familia para dar cumplimiento y conservación de la educación en el país, a la vez haciendo ejecución del principio superior del niño y la niña.

En el "articulo 83 Derecho a la educación gratuita y obligatoria, la educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria" 22

Para que sea posible el cumplimiento de dicho artículo debe de existir la disponibilidad del servicio para todas las personas, además la accesibilidad debe de estar a todos sin importar la clase social, raza, sexo, condición física, psicológica y social, se debe de eliminar todas las barreras de exclusión que impidan el bloqueo a la educación.

El derecho a la educación permite disminuir los niveles de pobreza, el cumplimiento permite el ejercicio de otros derechos por ejemplo el niño aprender a expresarse libremente y a participar en las actividades culturales y artística que se llevan a cabo en la escuela.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> (Unidad Técnica Ejecutiva del Sector, Ley de Proteccion Integral de la Niñez y Adolescencia, 2009, pág. 25)

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> (Unidad Técnica Ejecutiva del Sector, Ley de Proteccion Integral de la Niñez y Adolescencia, 2009, pág. 26)

Después de hablar un poco del derecho a la educación es necesario citar lo referente a la educación parvularia que dice en la Ley General de Educación, "en el artículo 18 dice que la educación parvularia comprende normalmente tres años de estudio y los componentes curriculares proporcionan el desarrollo integral en el educando de tres a seis años, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad

La acreditación de la culminación de educación parvularia, aunque no es requisito para continuar estudios, autoriza en forma estricta el acceso a la educación básica<sup>23</sup>

Según lo relatado en lo anterior la educación debe de ser permitente, se da en cada etapa de vida del ser humana, la investigación será específicamente sobre el estudio del acceso de niños y niñas a la educación parvularia, que corresponde desde los 4 a 6 años, ya que el proceso es continuo y permanente lo ideal es que él se logre completar los tres años para que la estimulación de estos niños sea exitosa, aunque en el artículo hace la acepción que no es un requisito para ingresar a los grados posteriores, pero si revisamos que la educación debe de ser integral es necesario que el padre logre darle cumplimiento a la educación parvularia de su niño y niña, porque si el niño ingresa uno o dos años no será igual la estimulación, es por ello que es necesario que le padre tenga el conocimiento pleno de la importancia del desarrollo de la personalidad del niño y la niña.

## 3.2.6 ENFOQUE DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PARVULARIA

Enfoque del Currículo Nacional de El Salvador se caracteriza por ser Humanista, Constructivista y Socialmente comprometido. Los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia retoman estos enfoques para sentar sus bases y hacer un cambio respecto a la concepción educativa tradicional. Es humanista, ya que tiene como propósito contribuir en el desarrollo de la persona como sujeto de aprendizaje; cambia la visión tradicional o bancaria de la educación y busca la integración y unicidad en la diversidad, evitando el conocimiento fragmentado y de forma unilateral, como tradicionalmente se había hecho en las escuelas salvadoreñas mediante la enseñanza directa y dirigida en la que el centro era el docente y no el ser humano.

Se interesa por atender incluso las necesidades emocionales, sociales por ayudar a desarrollar las destrezas que son indispensables para una educación para la vida, en donde

-

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> (Salvadoreña, 2006, pág. 13)

no predomina la cantidad de conocimientos y se respeta al niño y la niña como seres únicos; el personal docente y la comunidad educativa respeta las diferencias individuales y buscan estrategias que se ajusten a las necesidades de la niñez que está bajo su responsabilidad en la institución educativa.

Entre los humanistas más destacados figura Carl Rogers, quien sostenía que todo organismo nace con capacidades o potencialidades innatas y que el ser humano busca su identidad individual Señalaba, también, que la educación debe buscar que el alumnado sea su propio guía, que sea creativo y nazca en él o ella una motivación intrínseca. Consideraba que en la escuela ideal el rol del personal docente no debe de ser autoritario, sino de facilitador, por ende, debe proporcionar recursos a los niños y las niñas de acuerdo a sus intereses y necesidades. (Cloninger, 2003). Según Rogers (citado en Morris y Maisto, 2001) Los seres humanos se convertirán en personas con funcionamiento óptimo si reciben consideración positiva incondicional, es decir, la experiencia de ser tratados con calidez, respeto, aceptación y amor.

La mayoría de autores humanistas coinciden en que dicho enfoque se caracteriza por los siguientes aspectos:

- El personal docente debe tratar con empatía a los niños y las niñas.
- El enfoque concibe a la niñez en todas sus dimensiones (física, intelectual, espiritual, emocional, lenguaje, ética y social).
- El ambiente educativo para la niñez debe promover una experiencia global que desarrolle los cuatro pilares básicos para hacer frente a la realidad salvadoreña en la que se vive: aprender a conocer (su entorno, el medio social en el que se desenvuelve), aprender a actuar y a influir en el entorno (aprender a hacer), aprender a vivir juntos (aprender a convivir con sus pares y con otros adultos) y aprender a ser persona (aprender a ser).
- Se analiza al ser humano en su totalidad bajo un enfoque holístico, cuyo objetivo es estudiar a la niñez en su totalidad y no fragmentada como en la educación tradicional.

Este enfoque considera que cada niño y niña es diferente; por lo tanto, se deben de respetar las diferencias individuales y atender sus necesidades e intereses. Según los Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional (MINED, 1997), este enfoque se caracteriza porque:

Considera sus dimensiones histórica, social y cultural, enfatiza en el sistema de valores respecto de la persona en sí y su entorno social y natural.

Propone un desarrollo científico y tecnológico al servicio del ser humano y la sociedad.

Orienta el proceso pedagógico para responder a las necesidades de la población beneficiaria.

Es constructivista, porque establece una diferencia entre lo que el estudiante puede hacer por sí solo y en lo que necesita ayuda. El estudiante construye su conocimiento de la realidad a partir de un conocimiento previo y nuevas experiencias.

El constructivismo aparece en 1915 bajo la influencia del suizo Jean Piaget, pionero del constructivismo genético. Según este, los niños y las niñas atraviesan cuatro etapas de desarrollo caracterizadas por maneras de pensar cualitativamente distintas: etapa sensoriomotora (del nacimiento a los 2 años), preoperacional (2 a 7 años), operacional concreta (7 a 12 años) y operacional formal (11 años en adelante).

Sin embargo, es relevante aclarar que los niños y las niñas no son unos seres estáticos; por lo tanto, no necesariamente tienen que atravesar esas etapas en las edades que se señalan. Otro de los representantes de este movimiento fue Vygotsky, pionero del constructivismo social. Enfatizó el rol del niño y la niña como el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza, que la niñez es capaz de construir su propio conocimiento a partir de la interacción que el medio le ofrezca y de la docente como guía.

La teoría de Vigotsky contempla el desarrollo en función de la actividad y la interacción social, en donde el niño y la niña irán desarrollándose de manera integral. La "zona de desarrollo próximo" consiste en el proceso por el cual el niño o la niña con la ayuda de un adulto u otro niño o niña como mediador puede llegar a resolver situaciones que por sí solo aún no lo podría hacer. Ausubel es otro representante del constructivismo que elaboró la teoría del aprendizaje significativo en contraposición al aprendizaje memorístico por repetición. Dicha teoría sostiene que el ser humano ya posee conocimientos previos y estos cobrarán significado en la medida en que relacione los previos con los nuevos. Situándonos en el aula de la primera infancia, la vida diaria, el juego o la exploración del medio son situaciones que pueden dar lugar a aprendizajes significativos, ya que en ellas el niño parte siempre de lo que ya sabe y puede relacionar sus conocimientos con los progresos que realiza.

El constructivismo es una postura psicológica y filosófica que argumenta que los seres humanos construimos gran parte de lo que comprendemos o aprendemos, cuyo supuesto es que los niños y las niñas son participantes activos y, por tanto, tienen la capacidad de construir su conocimiento.

Es un currículo constructivista (MINED, 1997) porque de las fuentes filosófica, epistemológica, psicológica, sociológica y antropológica, derivan las siguientes características:

- Considera al niño y la niña como eje, actor protagónico y constructor de sus aprendizajes.
- Considera el aprendizaje un proceso personal que se da en interacción con la experiencia socio-cultural previa y en desarrollo.
- Concibe al personal docente como mediador y promotor de los aprendizajes.
- Organiza los procesos de aprendizaje respetando las etapas del desarrollo evolutivo
- Busca la relevancia, en la medida en que el aprendizaje es significativo para el sujeto; y la pertinencia respeta las características del ser y sus expectativas, intereses y necesidades. Relevancia y pertinencia se articulan para el logro de aprendizajes significativos.
- Garantiza flexibilidad en la organización de los procesos de aprendizaje.
- Considera al trabajo y la actividad creativa, en todos sus niveles y manifestaciones, como elementos de humanización y dignificación.
- Enfatiza en que el sujeto realice un trabajo y una actividad organizados, como generadores de conocimientos.
- Promueve el debate y el diálogo como fuente de aprendizaje interactivo y socializador.
- El currículo nacional (MINED, 1997) es socialmente comprometido y tiene las siguientes características:
- Asume al sujeto como un ser histórico y social en permanente búsqueda para la satisfacción de sus necesidades globales.
- Desarrolla un sistema global de valores respecto de cada persona, de su entorno social, cultural y natural.
- Parte del conocimiento del contexto histórico y social específicos en que se desarrolla el país y sus comunidades.

- Propende a potenciar el desarrollo de los individuos, de sus comunidades y del país.
- Busca responder a las características socio-culturales de los seres en sus dimensiones individual y colectiva.
- Genera actitudes de búsqueda e intercambio cultural.

## 3.2.7 ENFOQUE DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PARVULARIA.

El currículo propone un cambio de concepción y actuación para lograr el desarrollo integral de la niñez en su primera infancia, cambio que se inspira en "el planteamiento holístico de la UNESCO, basado en los derechos humanos, que propugna una educación inclusiva de calidad que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca la vida de todos los educandos, cualesquiera que sean sus orígenes o circunstancias con especial hincapié en los grupos más vulnerables o marginados"<sup>24</sup>

El currículo para la primera infancia está basado y sustentado en un enfoque de derechos y de desarrollo integral de la primera infancia, superando la visión de etapa preparatoria del ingreso a la escuela básica y ampliando su propósito al incremento de las posibilidades de desarrollo de todas las potencialidades de los niños y las niñas.

#### a) Enfoque de derechos:

El mundo globalizado al cual las sociedades actuales se están enfrentando debe incluir programas para el desarrollo de los pueblos y exigir el cumplimiento del bienestar común mediante la justicia y la paz social. Esto ha llevado a las políticas actuales a plantearse nuevos paradigmas que establezcan una mejor calidad de vida. De igual forma, la LEPINA (2011) plantea en el artículo 5, que la niñez es sujeto de derecho: Los derechos y garantías en la presente ley son aplicables a toda persona desde el momento de la concepción hasta que cumpla 18 años y son ejercidos directamente por los niños y las niñas tomando en cuenta el desarrollo evolutivo según sus facultades, la dirección y orientación apropiada de los padres y madres y las limitaciones establecidas por la presente ley.

Enfoque de desarrollo integral: este enfoque se centra en los siguientes elementos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> (UNESCO, 2008-2009).

El enfoque de desarrollo integral consiste en estimular todas las áreas de la personalidad entre ellas desarrollo motor, lenguaje, socioafectivo y cognitivo, que se pretende tratar al niño desde una dimensión amplia, con capacidades y habilidades que es necesario que sean desarrolladas para desarrollar al máximo el potencial de los niños y niñas, por medio de espacios que favorezcan de forma adecuada su personalidad.

A continuación, se detalla cada una de las áreas del desarrollo:

El desarrollo motor que depende principalmente de la maduración global física del desarrollo esquelético y neuromuscular, y de la estimulación oportuna y adecuada de las posibilidades motrices, expresivas y creativas del cuerpo.

Área del desarrollo socioafectivo: comprende las emociones y sentimientos que las niñas y los niños experimentan en el medio familiar y paulatinamente en el entorno comunitario y social en general.

Área del desarrollo cognitivo: se refiere a los procesos psicológicos como el pensamiento, la resolución de problemas, el razonamiento, el lenguaje, la atención y la evocación, entre otros que contribuyen al desarrollo integral de la personalidad.

El enfoque de derecho y el enfoque de desarrollo integral posibilitan el establecimiento de un currículo pertinente y único.

Es pertinente, porque garantiza la atención y satisfacción de los derechos de las niñas y los niños de la primera infancia en cuanto a supervivencia, educación, protección y participación en correspondencia con las etapas evolutivas del desarrollo y único porque la educación para la primera infancia integra desde sus fundamentos a la educación inicial y parvularia además es el currículo.

#### 3.2.7 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.

Los principios declarados en el currículo de la primera infancia están referidos tanto a los factores que favorecen el proceso educativo, como a la relación que el niño y la niña tiene con su medio; tomando en cuenta las particularidades y características generales e individuales de cada una de las personas. En tal sentido, contextualizan los principios del currículo nacional. (MINED, 2012a). Los principios más significativos y orientadores del proceso educativo, tanto por la vía institucional como por la familiar comunitaria, son:

**Centrado en la niña y el niño**: Es un principio básico para lograr el desarrollo del niño y la niña, puesto que son los actores, protagonistas y constructores de su propio aprendizaje y desarrollo.

**Seguridad, afecto, autonomía y confianza**: Es fundamental que la niña y el niño puedan percibir, experimentar, descubrir y manipular a través de los sentidos; esto les permitirá crear seguridad, autonomía y la sensación de ser amados.

**Lúdico**: El juego es una necesidad propia de niños y niñas que les permite expresarse, comunicarse y satisfacer sus necesidades de curiosidad e imaginación.

Mediante el juego logran desarrollarse de manera integral e ir adaptando sus conductas para integrarse a la sociedad en la que se desenvuelven.

La actividad del juego presenta dos dimensiones: una es el entretenimiento y, la otra, la educativa. Al jugar los niños y las niñas se recrean y se desarrollan de forma sensoriomotora, afectiva, social y cognitivamente.

**Intersectorialidad**: El proceso educativo garantizará el desarrollo integral si se realiza desde una perspectiva social, donde se involucran diferentes sectores sociales en la consecución de su objetivo a partir de la coordinación de las acciones que habrán de desarrollar; implica la unión de esfuerzos encaminados a alcanzar determinados propósitos a partir de la coherencia entre todas las acciones que se realicen.

**Globalizador**: En este período, los niños y las niñas avanzan de acuerdo a su propio ritmo de aprendizaje y desarrollo partiendo de lo concreto (conocido) a lo abstracto (desconocido), experimentando con los elementos que se encuentran disponibles a su alrededor para potenciar sus propias capacidades.

**Inclusión:** Partiendo de un currículo con enfoque de derechos, el principio de inclusión se basa en la atención a la diversidad, lo cual significa atender a cada niño y niña según sus necesidades específicas, experiencia vivida, origen social, capacidad económica, desarrollo cultural y religioso; así como sus capacidades cognitivas y las destrezas adquiridas que le permitan construir de manera personal las características que lo definen.

**Experiencia, descubrimiento y relación con el medio**: Este principio se basa en el descubrimiento de experiencias nuevas por la niña y el niño que les permitan organizar sus

aprendizajes de forma variada fortaleciendo sus relaciones con el medio social, natural y los objetos que les rodean.

**Flexibilidad:** Relevancia y pertinencia Según el currículo nacional de El Salvador, este principio se adecua al nivel evolutivo y a las características socioculturales de cada niño o niña.

"Parte de sus necesidades y ritmos vitales de crecimiento y desarrollo. (MINED, 1997) En la medida en que se adecua y se vuelve flexible el currículo, se logra orientarlo hacia la integración de las diferentes experiencias educativas que se desarrollan en la institución educativa, la familia y la comunidad."<sup>25</sup>

## 3.2.8 FACTORES FAMILIARES QUE INCIDEN EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN PARVULARIA.

La familia es la base fundamental de la sociedad y tienen retos que tiene que enfrentar para hacer posible el cumplimiento de derechos del niño y la niña, la Ley establece que tiene la protección del Estado, favoreciendo su desarrollo en todas sus formas, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948).

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Es el grupo social básico en que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

La familia es la responsable de hacer cumplir los derechos y satisfacer las necesidades básicas para potenciar el desarrollo de los niños y niñas, las familias pasan por situaciones o condiciones difíciles en la actualidad que pueden limitan o permitir el cumplimiento de derechos del niño y la niña

A continuación, se detallará algunos factores que inciden a nivel familiar que permiten o limitan el acceso a la educación parvularia de niños y niñas:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> (Salvador M. d., 20013)

#### 1. La familia: responsable de las necesidades básicas de los niños y niñas.

La Constitución de la República de El Salvador en el artículo 34 menciona: "Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado" <sup>26</sup>

el principal aspecto de tomar en cuenta es el Estado es el principal responsable de velar y proteger el cumplimiento de derechos del niño y la niña, es el que tiene que proveer programas y proyectos que favorezcan el desarrollo integral del niño y la niña es decir permitir la cobertura de la educación en todas las zonas del país para que se les asegure un acceso a la educación para favorecer su desarrollo de forma adecuada.

La familia es la que debe de proveer las condiciones familiares y ambientales que permitan desarrollar las áreas de la personalidad en un ambiente seguro y sano, recibiendo un trato adecuado, para formar este niño y niña para el futuro.

Los progenitores tienen que trabajar para satisfacer las necesidades básicas de la familia: alimentación, vivienda, salud, educación; la situación económica es inestable en algunos casos solo un miembro de la familia trabaja para satisfacer dichas necesidades y en otros casos los dos miembros son los encargados.

Las familias le dan prioridad de satisfacer las necesidades de alimentación y vivienda que se vuelven las más predominantes para subsistir.

Hoy en día la inserción de la mujer al trabajo laboral ha incrementado en gran manera, aún en condiciones de precariedad laboral; los roles de responsabilidad han cambiado debido a la situación económica que se enfrentan las familias, cambiando hasta los estilos de crianza y la práctica de valores. Por décadas las mujeres solo se ocupaban de cuidar a sus hijos, y ahora el panorama es muy distinto, pero esto no hace exenta a la familia de cargar con la responsabilidad de alcanzar el desarrollo integral de los niños y niñas.

La mayoría de las familias tienen un ingreso con un salario por debajo del mínimo, el que muchos niños no accedan a la parvularia depende de la situación económica de las familias en algunos casos, la inversión en educación es muy reducida, esto afecta más en el caso de las familias en situación de pobreza.

La familia es concebida como el entorno natural en que los niños inician su proceso de formación y desarrollo, resulta imperante asegurarles una atención integral que abarque dimensiones como una nutrición adecuada, acceso a servicios básicos de salud y educación y crecer en un entorno seguro, libre de violencia y de maltrato.

-

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> (Salvador R. d., 1983, pág. 7)

Uno de los papeles fundamentales de la familia es también mantener a los niños y adolescentes alejados del trabajo, el que podría perjudicar su bienestar o inclusive su desempeño escolar. Sin embargo, el trabajo infantil se da por diversos motivos, particularmente debido a la situación económica que obliga a las familias a buscar alternativas para incrementar el ingreso familiar, a fin de que este les permita satisfacer las necesidades de todos sus miembros. En este contexto, resulta importante conocer las características que dan lugar a esta situación, desde la perspectiva de las familias salvadoreñas.

En los últimos años la constitución de las familias se ha visto afectada por el fenómeno de la migración, el cual se ha elevado. Uno de los progenitores en particular hombres han tenido que emigrar, dejando a su familia para satisfacer las necesidades básicas, convirtiéndose las remesas familiares el sostén del hogar, como lo afirma a continuación "La tendencia de contar con familiares en el exterior se mantiene en un crecimiento hasta el año 2006, y proporcionalmente similar en relación con el género de la jefatura del hogar; esto es, siempre es superior cuando la jefatura es femenina" 27.

Las desestructuraciones familiares producida mayormente por este fenómeno, suelen impactar a los niños y adolescentes a personas adultas mayores que quedan a su cuidado, generalmente los abuelos, o cualquier otro pariente. Es ahí donde las redes familiares pasan a tener un peso mayor en el desarrollo de los nuevos tipos de familias que, en definitiva, son monoparentales, pues el jefe del hogar continúa siendo el padre o la madre como él o la principal proveedora, pero desde el exterior.

Lo anterior genera escenarios donde no hay claridad de quién está a cargo del desarrollo de los niños y adolescentes presentes en ese hogar, y se descuidad de cumplir con la responsabilidad del derecho a la educación, en ese sentido muchos de los infantes se quedan fuera del sistema educativo.

El rol de las mujeres al interior de la familia ha cambiado por la incorporación al mundo laboral es un fenómeno masivo como se detalla a continuación: La tasa 13 de actividad femenina en 19909 era del 44,7%, aunque existían grandes diferencias entre países, nivel socioeconómico y zona geográfica. Las mujeres con mayor escolaridad son las que con mayor frecuencia trabajan remunerada mente fuera del hogar; sin embargo, las crisis

-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> (UNICEF, 2015, pág. 38)

económicas, con el consecuente empobrecimiento de los hogares, han llevado a mujeres y niños con escasa escolaridad a incorporarse también a la fuerza laboral de sus respectivos países<sup>28</sup>

En las familias salvadoreñas más de uno tiene que trabajar para aportar el sustento de los niños y las niñas, la incorporación de la mujer al mercado laboral ha generado cambios culturales, también la mayoría de mujeres que trabajan tienen hijos e hijas y tienen que traspasar a otra institución por unas horas la crianza y educación durante el momento del desempeño laboral en otros casos no buscan una institución para que les den atención sino que buscan una niñera que se quede en el hogar al cuidado de la niña y el niño.

La situación de desempleo, pobreza, ha generado diversos problemas y desafíos a nivel familiar, quedando algunos derechos en segundo plano y que son necesarios para el desarrollo de los niños y las niñas.

#### 2. El ambiente familiar y el desarrollo de aprendizaje de los niños y niñas

Las familias tienen que tener una comprensión adecuada sobre la primera infancia para tratar al niño como sujetos de derechos y que ellos no pueden ser tratados como un adulto porque está en un proceso de desarrollo y que los padres y madres tienen que buscar las medidas para potenciar el desarrollo, los roles al interior del hogar ha cambiado por la ocupación de los progenitores, de esta manera los niños tienen acceso a información a través de los medios de comunicación y que esto ha provocado efectos en la forma de crianza al interior del hogar y si no hay un control adecuado de estos medios los niños y niñas están siendo bombardeados, siendo la televisión un medio de cuidado, entretenimiento y de enseñanza.

El niño y la niña aprenden rápidamente a partir del nacimiento; miles de neuronas crecen, se desarrollan y se conectan. Para que ello suceda adecuadamente, las pautas de crianza deben considerar estímulos diversos de índole afectiva, auditiva, visual o de movimiento, porque el aprendizaje se da a través de todos los sentidos<sup>29</sup>.

65

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> (UNESCO, PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACION INFANTILI EN LATINOAMERICA, 2004, pág. 13)

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> ((DIF, 2014)

# 3. La perspectiva de los padres y madres de familia sobre la educación de sus hijos e hijas.

Esto tienen que ver con el valor que los padres y madres le den a la educación de sus hijos e hijas desde los primeros años de vida, y de la formación en el área del desarrollo integral, también de la responsabilidad que tomen en cuanto a la educación, además poseen creencia al respecto que hacen que la enseñanza en los primeros años se desvalorice.

La relación de la familia con la educación es estrecha, la educación que brinda la familia no es suplantada por la educación formal, son ellos los que dan las orientaciones y dirección en cuanto a normas y reglas y responsabilidades que se tienen que cumplir.

El interés que la familia tenga depositada en la educación parece ser un factor determinante, incluso más que el económico, en el rendimiento escolar, porque si los niños y las niñas encuentran eco en casa de lo que ellos hacen en la escuela, lógicamente, esto motivará su trabajo.

En investigaciones como las realizadas por Rebecca Marcon,18 por la Carnegie Corporation, por el Perry Project,19 por la Fundación Bernard Van Leer, y la Asociación Nacional de la Primera Infancia de USA entre otras, se constata que una educación de calidad en la primera infancia se relaciona con: su capacidad de afectar el rendimiento y la permanencia del niño o la niña en el sistema educativo; la reducción de los efectos negativos de la pobreza; mejores resultados de aprendizaje en los años escolares; mayor responsabilidad social; mejor estatus económico; y la creación de un núcleo familiar sólido en su edad adulta<sup>30</sup>.

Que las familias le den prioridad que sus niños reciban una adecuada atención integral desde los primeros años de vida permite lograr una autonomía, confianza en sí mismo, afecto hacia los demás

En la medida que la educación temprana pueda ser vista como preventiva de problemas, como los señalados, sus beneficios pueden traducirse no sólo en términos sociales sino también económicos.

66

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> (UNESCO, PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACION INFANTILI EN LATINOAMERICA, 2004, pág. 17)

#### 4. Papel de los padres y madres en la educación

La familia es el núcleo básico de atención integral a la primera infancia es la primera responsable de proporcionar a los niños y niñas protección, afecto, apoyo emocional y cuidados básicos.

La introducción a la cultura, la comprensión y la práctica de valores y normas sociales se inician en la familia, por lo que los miembros del grupo familiar se constituyen en los potenciales modelos para los niños y niñas.

En este periodo de crecimiento los niños y niñas tienen características básicas, es de vital importancia proveer un ambiente de alegría, amor, comprensión, tolerancia y equidad esto le permitirá adquirir una imagen positiva de sí mismo, una adecuada autoestima y en consecuencia un desarrollo armónico.

La función de la familia es apoyar y facilitar el acceso a la educación, ellos inician la fase inicial de la educación al interior de la familia, también son asociados permanentes de la educación, tiene que existir un compromiso real de los progenitores, sino se disminuyen las oportunidades de acceder a la educación y mantener el compromiso como padre y madre.

A continuación, se presenta las responsabilidades de los progenitores:

- Proporcionar un entorno durante los primeros años de los niños que asegure su preparación para empezar a asistir a la escuela.
- Apoyar y reconocer el derecho a la educación y el valor de la educación para todos sus niños.
- Asegurar que los niños no se vean sobrecargados de trabajo doméstico y de otro tipo en detrimento de su escolarización.

Los progenitores han de crear un espacio y un tiempo en la vida de los niños que les permita asistir a la escuela y hacer sus tareas escolares.

• Velar por que los niños estén preparados para la escuela, y en condiciones de llegar preparados y puntuales al curso.

- Participar en las actividades del establecimiento escolar y dar apoyo a su trabajo, mediante la participación en actividades de recaudación de fondos, reuniones con los docentes, comités, consultas, juntas rectoras, etc.
- . Manifestar su estímulo y apoyo a los esfuerzos de sus niños y, cuando sea posible, ayudarles en las tareas escolares.
- Abogar por el derecho de los niños a la educación, exigiendo responsabilidades de los establecimientos escolares y las autoridades educativas en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones para con los niños, supervisando los progresos e impugnando las violaciones de los derechos.
- Velar en la medida de lo posible que los niños y niñas gocen de buena salud y estén bien alimentados para que puedan aprender.
- Velar por que las tradiciones y costumbres locales, como el matrimonio infantil, no impidan a sus hijos asistir a la escuela.<sup>31</sup>

Que la familia responda con el cumplimento de estos componentes favorece el desarrollo integral de los niños, porque el niño tiene que estar en su estado de salud adecuada, familia que propicie un ambiente adecuado evitando cualquier incumplimiento de sus derechos.

Cabe mencionar que en el caso de los progenitores que no han asistido a la escuela queda reducido el derecho a la educación para los niños y niñas, es aquí la función de la escuela que a través de su compromiso educativo tiene que ser un agente que difunda y haga conciencia a la comunidad sobre la importancia al acceso a la educación, para ir rompiendo fortalezas en cuanto a la educación.

#### 5. Papel de la comunidad en la educación

Los niños y niñas se desarrollan en un ambiente de familia, en una comunidad que posee una cultura, valores, y el accionar de la comunidad tiene efectos en los niños y niñas en su vida diaria, así es que la familia tiene el compromiso de la educación, la comunidad tiene una función que tiene que enriquecer el cumplimiento de derechos a través del compromiso social.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> (Infancia F. d., Un enfoque de la Educación para Todos basado en derechos humanos, 2008, pág. 89)

Las autoridades locales como: alcaldía, ministerio de salud, educación, iglesia, cruz roja, cooperativas, asociaciones de comunidades y ONGs y son responsables conjuntamente de promover y sensibilizar respecto del valor de educación dentro de la comunidad para ayudar a reconocer los beneficios de la educación.

La relación de la escuela y la comunidad es muy estrecha, porque es el lugar donde el niño adquiere aprendizajes, conductas sobre las prácticas culturales y sociales que se realizan, también cabe mencionar el principio de la corresponsabilidad, es decir que todos los agentes de la comunidad son responsables del desarrollo integral de niños y niñas.

La comunidad puede participar en el desarrollo de talleres educativos para apoyar a los centros escolares proporcionando lugar o recursos para llevarlo a cabo, para esto la escuela tiene que ser abierta, teniendo una interrelación con la comunidad que permita el mejor aprovechamiento de los recursos para lograr los objetivos educativos.

Para desarrollar el currículo de la primera infancia es de gran valor la participación de la familia, es un esfuerzo entre el docente y los padres para desarrollar los objetivos propuestos para cada edad.

La familia con la escuela se complementa entres si porque tienen un objetivo en común y su centro es el niño y la niña, enriquecer lo que han aprendido, permite fortalecer las diferentes áreas del desarrollo.

La participación de los padres tiene una intencionalidad educativa, ya que ir a dejar al niño a la escuela, asistir a las reuniones, participar en actividades lúdicas permite que en el niño se desarrolló el afecto, la seguridad en sí mismo y ayuda a fortalecer la autoestima.

Participación de la familia en la educación, entendida como la posibilidad de incidir, de decidir, de opinar, de aportar, de disentir y de actuar en diversos campos de la educación, acordados previamente y de común acuerdo entre docentes, padres y otros agentes educativos, con funciones definidas y comprendidas por ambos<sup>32</sup>.

Dicha participación es importante porque los dos agentes educativos toman decisiones, llegan acuerdos para mejorar o tomar acciones referentes a la educación de los niños y

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> (UNESCO, PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACION INFANTILI EN LATINOAMERICA, 2004, pág. 28)

niñas haciendo un trabajo conjunto donde cada actor realiza una acción específica con un mismo fin.

#### 6. Papel de los docentes de parvularia en la educación de niños y niñas

La escuela tiene una tarea importante para integrar a los niños en la vida escolar, los docentes tienen que crear un ambiente de respeto y trato adecuado a los niños y niñas y también a sus respectivos padres manteniendo una comunicación constante en cuanto a lo pedagógico y educativo, evitando cualquier forma de discriminación, evitando estereotipos, buscando estrategias que permitan la participación que los motive a que la escuela es un lugar activo y de socialización y divertido que le proporciona espacios saludables y de confianza para su desarrollo.

# Los docentes tienen que crear espacios adecuados entre ellos están:

#### Promover un entorno respetuoso

Los establecimientos escolares han de elaborar políticas para fomentar un entorno de respeto en la escuela en su totalidad. Estas políticas se han de elaborar mediante la colaboración con todas las partes interesadas, comprendidos los niños. Por ejemplo, se pueden proporcionar políticas y orientación respecto de lo siguiente: cómo promover un planteamiento no violento para la solución de conflictos, tanto entre docentes y niños como entre los propios niños; cómo fomentar la participación activa de los niños en los procesos escolares de toma de decisiones; y cómo elaborar códigos de comportamiento escolar que rijan las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar y contribuyan a los procesos educativos.

Estas directrices pueden ser adaptadas y desarrolladas por los establecimientos escolares individuales, con la participación de los niños, los progenitores y los docentes; todos ellos han de alcanzar un sentido de apropiación de las políticas.

#### Dar cabida a necesidades diferentes

La integración requiere que se tomen iniciativas para dar cabida a las distintas necesidades de los niños. Por ejemplo, puede ser necesario obtener que algunas clases tengan lugar en las plantas bajas, para dar cabida a quienes utilizan sillas de ruedas. Los establecimientos escolares pueden elaborar modelos piloto de educación que permitan una participación más flexible en el aula, y también hacer mejoras al interior de la institución para evitar accidentes.

Las horas de inicio de las clases se podrían escalonar, llegando distintos grupos de niños a distintas horas, con el fi n de permitir que los niños aprendan en grupos flexibles que

tomen en cuenta las demandas externas sobre su tiempo como pueden ser el trabajo agrícola y el doméstico; no obstante, es de vital importancia no reducir el tiempo de aprendizaje disponible para ellos, a menudo de por sí limitado.

Estimular la participación local, los establecimientos escolares acogedores para los niños han de ser capaces de tener en cuenta el contexto local ateniéndose a un marco de normas y principios esenciales, las escuelas individuales han de poder adaptarse a las necesidades de la comunidad.

## Hacer que los niños participen activamente

Los establecimientos escolares han de promover entornos donde haga que los niños participen activamente, con los niños de parvularia ellos pueden iniciar su participación en el apoyo de mantener en orden los juguetes, colocar la basura en su lugar, colaborar en pequeñas actividades a sus maestra o compañeros para que ellos se desarrollen como personas comprometidas y desarrollando un sentido de responsabilidad y respeto.

#### Lograr un equilibrio entre los derechos y las obligaciones

Enseñar a los niños acerca de sus derechos supone entender las obligaciones recíprocas que éstos conllevan. Si bien el niño o la niña tienen derecho a que se les escuche y a que se dé la debida consideración a sus puntos de vista, tienen también la correspondiente obligación de escuchar los puntos de vista de los demás.

Este aprendizaje sólo puede tener lugar por medio de la experiencia del trato acordado a los niños y las niñas en la escuela, y de la cultura de respeto mutuo que esta experiencia fomenta.

En lugar de castigar a los niños que habitualmente llegan tarde a la escuela aduciendo que el castigo les estimulará a ser puntuales, convendría reunirse con los niños para examinar posibles modificaciones de los horarios escolares, considerar la posibilidad de cambiar las horas de inicio de las clases u organizar horarios flexibles con distintas horas de inicio de las clases.

#### Proporcionar orientaciones a las familias

La comunidad educativa tiene que proporcionar orientación adecuada a las familias, en función de su responsabilidad educativa a través de escuelas de padres, talleres, capacitaciones de temas de su interés y que permitan mejoras en el accionar educativo.

#### Planificar la acción educativa

Desarrollar la planificación contextualizando los contenidos, adecuando a las particularidades de desarrollo de los niños y niñas que atiende, usando estrategias que permitan la participación en las actividades y se logre el aprendizaje esperado, también buscando la participación de los padres y madres de familia en el desarrollo de los contenidos.

#### Articular esfuerzos con otras instituciones.

Los docentes tienen que incentivar la participación coordinada con las instituciones de la comunidad, gestionado para solventar necesidades en relación al desarrollo integral de los niños y niñas, además buscar medidas de prevención de violación de los derechos del niño en la comunidad.

## Desarrollar divulgar los derechos del niño

Es necesario que las familias sean capacitadas por medio de personas especializadas sobre el derecho de los niños y el desarrollo integral para hacer que sean sensibilizados en el área y así favorecer la integración y participación en la escuela.

#### 7. La relación de la Escuela - Familia

El Ministerio de Educación en coordinación con los docentes llevan a cabo la implementación de un currículo que va dirigido por edades y que es necesario el contacto de la familia para desarrollar las actividades educativas con propósito que el niño y la niña se desarrolle.

Los padres y madres de familia son colaboradores de la acción educativa aportan la dirección para la aplicación y realización de actividades para el desarrollo integral

Los directores y docentes tienen que tomar iniciativas para mejorar la relación de la escuela y la comunidad a través de charlas, talleres, conferencias con coordinación de los agentes de la comunidad para lograr con los objetivos propuestos de desarrollo en la sociedad.

La escuela continua con el fortalecimiento con conocimientos especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando, los docentes buscan potenciar y enriquecer los conocimientos que ha brindado la familia en los años posteriores.

La articulación de la familia, escuela y comunidad, es primordial favorece a las familias ya que la escuela suplementa las necesidades de aprendizaje de las madres y padres a través

de los talleres y escuelas para padres que se desarrollan durante el año lectivo para favorecer a un crecimiento y desarrollo adecuado

La relación de comunicación de las familias con la escuela tiene que lograrse para poder desarrollar el currículo de primera infancia, el apoyo de ellos para lograr los objetivos establecidos en el currículo, la escuela tiene que buscar estrategias para involucrar al padre de este proceso de educativo para evitar el fracaso escolar en los años posteriores por medio de una estimulación adecuada.

Para que los docentes brinden una educación adecuada a las familias y niños y niñas es necesario poseer el conocimiento del entorno familiar del niño y niña, realizar una caracterización de la comunidad que permita un mejor acercamiento a fin de generar a fin de generar la aplicación currículum pertinente, el docente debe de dar asistencia de los padres y madres en el hogar para dar continuidad al quehacer en la Escuela, alcanzar diseñar Escuelas de Educación Familiar que potencien aquello que los tutores saben, e integrar otros conocimientos que les posibiliten ejercer mejor su rol.

# 8. La experiencia o inexperiencia de los padres y las madres

- Una tradición de desvinculación entre la familia y la educación. A menudo, los maestros o agentes educativos encargados de un Programa se sienten incómodos con padres y madres que opinan y que quieren incidir en ámbitos que ellos consideran su campo. Otras veces, los docentes no ven la importancia de dicha relación, o bien, temen involucrar a las familias por no estar preparados para realizar actividades que respondan adecuadamente a las expectativas y formas de participación del adulto.
- Culpar a la familia por las dificultades de los niños y niñas. Estos docentes ven en la cultura de la familia o en las formas que éstas educan a sus hijos e hijas, aspectos que califican de negativos y que estarían dificultando el aprendizaje de los niños y niñas. Es frecuente escuchar entre las y los educadores expresiones como las siguientes: "que la madre no se preocupa, que abandona al niño, que no lo envía limpio, que en la casa le dan demasiada libertad y por eso no es disciplinado".
- La crítica a las madres por no apoyar al hijo(a) con sus deberes escolares. En general, las docentes parten del supuesto que la madre debe ayudar a su hijo o hija en diversas exigencias escolares. Estudiar, hacer tareas, traer un determinado material, preparar un disfraz, son actividades que los niños llevan diariamente a la casa y que tradicionalmente son asumidas por la madre. Sin embargo, los cambios habidos en nuestra sociedad, en la

cual cada vez más mujeres trabajan, dificultan que ella pueda apoyar en todo lo que la institución educativa espera. Y un niño o niña sin tareas, sin los materiales, sin haber estudiado con el apoyo de un adulto, poco a poco irá bajando su rendimiento.

• Evaluación negativa de la cultura, del entorno social y familiar. A menudo existen diferencias entre aspectos de la cultura de la institución educativa y de la familia, esto se da incluso en programas cuyos educadores son madres o jóvenes de la comunidad quienes al asumir el rol de educadores se ubican en otra cultura. Estas diferencias tienen su sentido en el contexto de la cultura en la cual se dan; sin embargo, los docentes critican o descalifican aspectos de la cultura familiar sin reflexionar previamente acerca del sentido que dichas prácticas tienen. Así mismo, también se descalifican por omisión ciertos entornos sociales en los cuales la familia habita, llegando incluso a desconocer lo positivo que dichos espacios pueden ofrecer a los niños y niñas y a la institución educativa.

#### 9. Persistencia de actividades tradicionales dirigidas a las familias

A pesar de los cambios en la sociedad la educación mantiene las mismas formas de relación Hogar-Escuela; reuniones que en los últimos años o en el contexto de ciertos programas se han cambiado por los denominados "talleres", Escuelas para Padres y Entrevistas. Sin embargo, las y los docentes no se han preguntado si este tipo de actividades son actualmente las más adecuadas, no se han interrogado acerca de las temáticas tratadas, ¿responden realmente a los intereses y necesidades de las madres y los padres de hoy? Tampoco han sido críticos respecto del tiempo que se usa en dichas actividades, ni acerca de los horarios en que se fijan. Para madres y padres que trabajan todo el día, que además tienen otros hijos, asistir a reuniones después de terminar la jornada laboral es difícil. Más aún, poco interesante, si en dichos eventos sólo se transmite información que fácilmente podría entregarse a través de otros medios, o los mismos temas que se tratan año tras año. ¿Para qué juntar a padres y madres en reuniones en las cuales sólo se espera que estos escuchen pasivamente lo que alguien dice?

Los obstáculos provenientes del ámbito de la educación, es también posible encontrar obstáculos provenientes del ámbito de las familias de los niños y niñas, entre otros, se pueden señalar los siguientes:

 Dejar toda la responsabilidad de la educación de los niños y las niñas en el Programa, Jardín Infantil o Escuela. Un buen número de madres y padres considera que es el programa educativo al que asiste su hija o hijo el encargado de formarlo y enseñarle diversos aspectos. Por ejemplo: hábitos escolares, higiénicos, sociales, sexualidad, entre otros. En palabras de una docente, "los padres descansan" en lo que el Jardín Infantil o la Escuela puedan hacer por sus hijas e hijos.

# 10. Los padres exigen al Programa, Jardín Infantil o Escuela ciertos objetivos a cumplir

Explícita o implícitamente, algunos padres y/o madres esperan que la institución educativa cumpla determinados objetivos de enseñanza, sin considerar que los educadores establecen propósitos educativos en función de las necesidades e intereses de sus alumnos, los cuales no siempre coinciden con aquellos que los tutores esperan. Basta citar el clásico ejemplo de los padres que esperan que sus hijos "vivan un proceso sistemático y formal de enseñanza de la lectura y escritura" en la Educación Infantil o aquellos que tienen por propósito que sus hijos o hijas sean preparados por el Programa Infantil, "para rendir un exitoso examen que les permita postular a una «escuela de renombre".

• Los padres y las madres no están dispuestos a relacionarse más estrechamente con el Programa o Jardín Infantil. Las diversas actividades que la institución educativa realiza, por muy motivantes o interesantes que sean, no convocan a este tipo de madres y padres, en la medida que no ven la importancia de participar en las actividades que la institución educativa les propone<sup>33</sup>.

Las familias como la escuela se encuentran con obstáculos que tienen que resolverse para el bienestar de la educación de los niños y niñas, la escuela tiene que suplir las bases del conocimiento en relación al desarrollo de la personalidad y como las experiencias de aprendizaje del hogar y la escuela tienen una gran influencia en el proceso de aprendizaje.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> (UNESCO, PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACION INFANTILI EN LATINOAMERICA, 2004, pág. 31)

#### CAPITULO IV: HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION

#### 4.1 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la información que se recopiló durante la investigación, organizado de la siguiente manera: entrevista realizada a directores y otros representantes de instituciones que trabajan en beneficio de los niños y niñas, grupo focal de docentes y grupo focal realizado a los padres y madres de familia.

# 4.1.1 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A DIRECTORES Y OTROS REPRESENTANTES DE ONG DE VISION MUDIAL.

La entrevista se aplicó a 5 directores, 2 responsables de ONG y 1 responsable de primera infancia de la zona norte de San Miguel, un total de 8 personas entrevistadas en total se realizó con el objetivo de capturar información sobre el conocimiento de cómo la familia es garante del acceso a la educación parvularia en Ciudad Barrios.

Se detallan los resultados a través de las respectivas sub categorías y las preguntas que de ellas se derivan.

#### Categoría 1: Factores familiares.

¿Mencione los factores familiares que pueden permitir o limitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas y cuál es la importancia que le dan a la educación?

La información obtenida en las entrevistas aplicadas a los directores considera que entre los factores que pueden limitar a los niños y las niñas acceder a la escuela son en primer lugar si los padres y madres de familia tenido la suficiente formación en relación a la valoración de la educación, esto se convierte en un obstáculo interno porque se desconoce de los beneficios, la cultura del entorno, la información que proporcionan los medios de comunicación es muy limitada en relación a temas educativos en algunos casos es hasta nulo.

El coordinador de primera infancia añadió que la ubicación del territorio puede afectar para que este niño acceda a la escuela por la lejanía de su casa a la escuela, pero en la zona en estudio no se cuenta con esta limitante porque las parvularia son accesibles para que los niños y niñas asistan.

consideran que el nivel de pobreza en el territorio limita algunas veces a los padres de familia por el contrario otros consideran que en la zona urbana existe una gran facilidad que los niños puedan acceder y se ha dado inicio a la educación inicial, en la zona de Ciudad

Barrios este año se cuenta con una ATPI que es encargada de círculos para apoyar la primera infancia, estos impulsos que se están realizando por el MINED a favor de la niñez pero afirman quien toma la decisión de enviarlos es el padre.

Es por eso que siempre existen familias con la poca disponibilidad, desinterés, apatía de los padres y madres de familia por comprometerse con el quehacer educativo de los niños y niñas, en este caso se estaría coartando al niño de un derecho que es necesario para su desarrollo.

Los directores coinciden que el desconocimiento de la importancia de la educación parvularia les impide tener conciencia de la realidad, existen casos que el padre tienen conocimiento sobre el área, pero no existe un compromiso y la importancia necesaria porque su niña o niña logre cumplir los tres años de estudio en la educación parvularia.

Otra de las limitantes que la mayoría mencionaba el bajo nivel de escolaridad del padre de familia, no están preparados para entender la educación, si el padre no tiene el suficiente interés por obtener el conocimiento sobre la educación de los niños y niñas, se convierte en un obstáculo para que el proceso educativo se pueda realizar a cabalidad.

La sobreprotección familiar permite que los niños de 4 años no asistan a parvularia 4 porque consideran que están pequeños y que no tienen la capacidad suficiente todavía de poder enfrentarse a la escuela.

Consideran que existen padres y madres que no están enviando sus niños a la parvularia es porque no tienen el tiempo de poder ir a dejarlos y a recogerlos a la escuela y por esta razón algunos deciden enviar al niño a la escuela hasta que ha cumplido los seis años.

Muchos padres deciden esperar que el niño cumpla los seis años para enviarlo a la parvularia con argumentos que con un año es suficiente para que vayan a la escuela y que mucho año es pérdida de tiempo.

Entre los factores familiares que permiten que el niño acceda a la parvularia es que el padre tenga no solo el conocimiento, sino la conciencia que su niño debe de ser estimulado adecuadamente por profesionales que se dedican a cumplir con su responsabilidad con la primera infancia.

Por otra parte, las familias tienen beneficios para que puedan acceder a la parvularia porque el gobierno da aportes de útiles escolares, uniforme, alimento para que los niños y niñas tenga mejores oportunidades de desarrollo en la zona de Ciudad Barrios.

Por lo tanto se puede decir que la familias enfrentan grandes limitantes en cuanto a cumplir con el derecho a la educación de los niños y las niñas, en función de que la ley nos establece que el padre de familia es responsable de la formación y el desarrollo integral del niño y la niña y debe de velar porque su niño pueda asistir a la escuela para que reciba la atención adecuada; en esta situación es necesario que el padre reconozca que debe de darle más prioridad a los niños y niñas, no solo de ocuparse de las necesidades corporales sino educativas que permitirán a futuro que estos niños sean personas de bien para la sociedad.

¿Cree que el aspecto sociocultural en relación a la educación influye en la toma de decisiones de los padres en la educación de su hijo e hija y la importancia que le dan?

Todos los directores consideran que, por la ignorancia del padre de familia, el desconociendo sobre la educación y que esto ha afectado a las generaciones posteriores porque se ha convertido en una fortaleza a nivel de Ciudad Barrios, que han sido negligentes en la aplicación de derechos del niño y la niña. En la CDN en el artículo 28 literal a- menciona sobre la implementación de la enseñanza, la cual debe ser gratuita, por eso el gobierno ha realizado gestiones para que, en la zona de Ciudad Barrios los niños reciban la atención adecuado correspondientes a cada edad, pero los paradigmas que tiene las personas limitan que este proceso se desarrolle a cabalidad.

Los directores afirman que educación es en hogar, los padres son los más interesados en que su niño aprenda, por eso ellos deberían de ser los primeros interesados por que sus niños se desarrollen y para eso deben de demostrarlo a través de que asistan a la escuela.

En la zona urbana hay conocimiento de la educación parvularia, pero no hay interés por enviar a los niños desde los 4 años de edad, pero existen padres que si le dan mucha prioridad y se esfuerzan porque su niño sea atendido en la escuela, se observan padres que están pendientes constantemente de su niño y niña.

ATPI considera que, aunque exista una influencia cultural que limite una formación adecuada al final es el padre de familia toma la decisión de enviar a los niños y las niñas a la escuela.

# Categoría 2: Acceso a la educación

¿Considera que la cobertura educativa de la zona urbana de Ciudad Barrios es adecuada y existe una promoción de la oferta educativa de educación parvularia y posee el apoyo para impulsarla?

La mayoría afirman que el gobierno ha impulsado cobertura educativa en la zona de Ciudad Barrios la educación parvularia, que incluso hay avance porque en los últimos años han surgido dos colegios, es decir que hay una cobertura adecuada; significa que se está cumpliendo el objetivo de desarrollo sostenible que el gobierno tiene que velar por el acceso y a atención y desarrollo de la primera infancia, ya que en la zona este año se ha iniciado el trabajo de los círculos infantiles en coordinación por el MINED, significa que se están realizando esfuerzos por la primera infancia en la zona, estos impulsos llevan a que los niños y niños obtengan beneficios significativos en su desarrollo acorde a su edad.

Por lo tanto, el MINED realiza sus esfuerzos con proveer la apertura de la educación a las diferentes comunidades, a la vez provee de útiles escolares, uniformes, alimentos para que los niños y niñas tengan mejores oportunidades y condiciones adecuadas que permitan favorecer el desarrollo integral.

¿Cree que la población tiene conocimiento de la oferta educativa de educación parvularia y considera que se está invirtiendo en esta área?

Los directores afirman que las familias de Ciudad Barrios tienen conocimiento de que existe una educación parvularia en la zona y que es necesario incorporar a los niños y niñas a la escuela, por otra parte una de las fortalezas que tiene la parvularia de Ciudad Barrios es las mañanitas recreativas, donde se dan a conocer las habilidades y destrezas de los niños y las niñas con el apoyo de sus padres, esta actividad permite no solo motivar a los niños sino también a los padres por interesarse en continuar el proceso educativo con su hijo e hija en los años posteriores, también permite que otros padres de familia se motiven por enviar a sus niños y niñas, pero en sí, es el único medio que la parvularia se da a conocer en la comunidad.

En cuanto a la inversión en educación parvularia opinan que, si existe, pero no se logra cumplir todas las necesidades, deberían de existir los recursos oportunos y la parvularia.

Debería de ser un área que se le debe dar prioridad, porque es la etapa donde los niños desarrollan las habilidades, destrezas y que es necesario ser estimulados para que tengan las experiencias significativas para los posteriores niveles.

Con la implementación de la educación inicial en la zona existe un mayor conocimiento por parte de los padres de familia sobre cómo influye la estimulación en el desarrollo de los niños y niñas y esto está despertando el interés en la comunidad por apoyar en la educación.

# Categoría 3: Derecho al acceso a la educación

¿Considera que los padres y madres de familia permiten que su hijo e hijas accedan a educación parvularia educación y cumplen con sus responsabilidades?

Existe un porcentaje de padres que permiten que su niño y niña acceda a la parvularia, pero una parte de ello no le están dedicando el tiempo necesario a los niños, por lo que, son pocos los hogares que están realizando su función de apoyar el proceso educativo.

Los padres de familia de la comunidad si tienen la iniciativa de enviar a sus niños y niñas y que además de participar en las reuniones y en muchos casos colaboran en las actividades que se realizan en la institución o en participar en otras actividades.

La ATPI considera que son pocos los padres que colaboran en todas las actividades y que en su mayoría son las madres de familia las que buscan involucrarse más en apoyar a sus niños.

¿Según su criterio cual es la importancia de que los niños accedan a la educación parvularia?

Es de gran importancia que los niños y niñas accedan a la parvularia ya que puedan adquirir nuevos aprendizajes a través del desarrollo de experiencias significativas, ya que a través del juego el niño desarrolla las habilidades y destrezas, con la estimulación adecuada en el área cognitiva, psicológica y social, lo cual permite que el niño y niña sea capaz de desenvolverse, logrando autonomía, seguridad y respeto por los demás.

Las experiencias significativas le permiten el contacto con otros niños y modelar actitudes adecuada, se puede lograr cambios de actitudes a través de la convivencia diaria aplicando normas y valores para relacionarse con los demás niños, permitir este espacio a los niños sirve como base para la formación oportuna en estas edades.

Asimismo, si el docente que está impartiendo la parvularia es especialista, puede estimular las áreas de la personalidad de los niños y niñas con mayor facilidad, logrando una convivencia armónica, desarrollando habilidades para relacionarse e integrarse en la vida escolar.

- El niño obtiene experiencias que comparte con su familia y con otras familias que le permite desarrollar amistades y compartir de forma armónica y solidaria con los demás.
- También la estimulación de las áreas del desarrollo de la personalidad que va facilitar la incorporación a la educación básica
- El interés de la familia debe trascender al hecho de solo enviarlo a la escuela.
- Que el niño aprende a convivir y a comportarse y desarrollar las habilidades, a relacionarse. Adquieren conocimiento de todas las áreas.

#### Categoría 4: papel de la familia en la educación

¿Cuáles son las responsabilidades y compromisos de los padres y madres de familia en la educación de sus niños y niñas?

Los directores afirman que los padres de familia deben de ser los primeros consientes que poseen una responsabilidad con su niño y niña y reconocer que no la están cumpliendo, ya que deben de ser los primeros interesados que reciban la formación adecuada que sin su apoyo este proceso no se va a realizar a cabalidad.

También que es responsabilidad directa del padre la educación para la vida y que la escuela es una institución que trata de fortalecer ese proceso, no es solo responsabilidad de la escuela educar, sino que, de la familia, en su seno se dan las bases sobre las normas, valores, actitudes y donde aprenden a ser responsables a través de actividades que se les delega en el hogar.

A continuación, se detalla las responsabilidades que tienen los padres con la educación de sus niños y niñas de acuerdo a los directores de los diferentes centros de parvularia:

- Los padres y madres deben de reconocer que tienen un compromiso con la educación de sus hijos
- Los padres deben de estar pendientes continuamente de la formación del niño y niña
- La educación para la vida es responsabilidad del padre
- Que asistan los niños a la escuela durante el año
- Acompañamiento al niño en las actividades durante el año

 Acercarse a la maestra para conocer la situación del niño en el aula, dificultades apoyar a los niños en tareas.

Los padres de familia son el modelo primordial para los niños y niñas donde se edifica para la construcción de valores, fortalecen los vínculos afectivos; es decir que son los responsables de transferir los conocimientos necesarios para que se favorezca para que el niño y niña crezca en un ambiente sano y feliz, quiere decir que para que el niño se desarrolle adecuadamente es muy necesario que la familia cumpla con sus funciones en el hogar, sino también en la escuela para que con el apoyo de la escuela se afiance fortalezca la personalidad del niño y la niña.

¿Según su criterio porque cree que algunos padres no permiten a sus niños y niñas acceder a la educación parvularia y cuáles serían las desventajas?

- Ignorancia, que si ellos ni los otros hijos no recibieron entones por eso no reciben
- Sobreprotección del niño y niña
- Los estarían coartando de derecho a la educación
- Depende de la estimulación que el niño reciba en su hogar, si es adecuada no tendrá mucha dificultas
- Padres que no tienen tiempo

¿Cómo director cuál es su función en materia de primera infancia?

Los diferentes directores consideran que entre sus funciones las siguientes:

- Proveer a la maestra de los espacios necesarios, para que ellos participen y desarrollen en las actividades por ejemplo participación en danza, banda de paz para que proyecten sus habilidades
- Gestionar los alimentos, que los niños y niñas usen sus uniformes, que reciban sus zapatos.
- Estar pendiente de las actividades se lleven a cabo en el aula.
- Concientizar a través de la educación familiar, dialogo con la familia, programar citas a los padres para la participación en la escuela

Los directores hacen todo lo que está a su alcance para favorecer el desarrollo de los niños y niñas de su comunidad, gestionando actividades de participación para que los de parvularia sean incluidos y sea reconocido que tienen habilidades y destrezas que es

necesario desarrollar y que la forma de hacerlo es apoyando y ayudando a crear espacios que permitan desarrollar las inteligencias múltiples en los niños y niñas.

Categoría 5: El papel de los docentes en la educación parvularia

¿Cree que los docentes promocionan la educación parvularia en la comunidad e involucran

a los padres de familia en las actividades educativas de la escuela?

Los directores y representantes de ONG consideran que en la zona no existe una

promoción de educación parvularia porque no se realiza una divulgación formal que de

conocer a la comunidad lo que se pretende con la educación inicial y parvularia, el Estado

en cierta forma promociona la educación.

Los docentes de parvularia para realizar su trabajo necesitan el apoyo de los padres de

familia porque es un trabajo conjunto que permite desarrollar diferentes áreas, desde que

van a matricular el niño y niña inicia una relación cercana con los padres de familia dándole

a conocer cómo se va trabajar durante el año, significa que los padres desde el inicio

involucran a los padres ya que son agentes indispensables para el proceso y queda a

criterio del padre decidir cumplir con su responsabilidad.

¿Mencione la función, relación e influencia de los docentes de educación parvularia con

los padres de familia?

La función de la maestra de parvularia es proporcionar los espacios necesarios para darle

una atención integral a los niños y niñas de acuerdo a los intereses y necesidades que

presente el grupo etario y brindar a la familia el reporte de los aprendizajes y conducta d los

niños y niñas sobre los indicadores sugeridos acorde a la edad etaria.

Además, que la influencia de las maestras es positiva hacia los padres porque busca

enséñales y hacerles consciencia a los padres de las responsabilidades con sus niños y

niñas a participar en el proceso educativo.

Por otra parte, los docentes buscan apoyar al padre de familia en el proceso de aprendizaje

por medio de orientaciones metodológicas que sirven para fortalecer el aprendizaje de los

niños y niñas y también la convivencia familia.

En algunos casos el problema es que los padres no permiten dejarse influenciar o se limitan

a participar en ciertas cosas.

Categoría 6: Enfoque de derecho

83

¿Qué conocimiento posee en cuanto a la Educación Parvularia y las Leyes en relacionadas con la educación?

Los directores poseen conocimiento de la educación parvularia y que es una de las bases necesarias para el desarrollo de una comunidad, porque los niños son el presente y el futuro de un país, por eso su implementación y desarrollo es indispensable para lograr los objetivos en este nivel.

Entre las leyes que manifestaron tener conocimiento son las siguientes: Constitución de la Republica de El Salvador, LEPINA, Ley General de la Carrera Docente, Código de Familia.

Se puede afirmar que los directores y representantes de proyectos tienen conocimiento sobre las leyes que respaldan el derecho a la educación y la función que debe realizar la familia, escuela y comunidad.

# Categoría 7: desarrollo integral

¿Mencione las áreas de desarrollo de primera infancia y la importancia de estimulación?

Todos los directores tienen conocimiento de las áreas del desarrollo de la primera infancia relatándolas de la siguiente manera: área cognitiva, área psicomotora, área socioafectiva y su importancia de estimular es que lo primero es lograr el desarrollo del cerebro a partir de las experiencias significativas, el desarrollo del lenguaje a través de la relación con docente y compañeros, desarrolla el vocabulario y desarrollar apego por las personas de su alrededor.

La formación adecuada en esta etapa por medio de actividades programadas favorece el desarrollo y la ampliación de cosas que el niño ya conoce.

#### Categoría 8: Relación familia escuela

¿Cree que la escuela tiene que formar a los padres de familia en involucrarlos en participar las actividades educativas de los niños y niñas y que estrategias utilizaría?

El personal docente tiene que ser capaz de mantener comunicación efectiva para poder desarrollar el currículo de manera pertinente, además cuentan con un programa de escuela de padres o educación familiar que permite desarrollar temas en relación a las necesidades que tienen las familias, con el objetivo que la familia obtenga conocimiento para la formación de niños y niñas, para lograrlo aplican las siguientes estrategias:

- ✓ Círculos de convivencia familiar.
- ✓ Fomentan la convivencia familiar a través de días de campo, reuniones, compartir temas, actividades artísticas.
- √ programas y proyectos
- ✓ Motivar a los padres a través de talleres

Es necesario que para que se cumplan con los objetivos educativos se tiene que orientar en distintas áreas para lograr el desarrollo de competencia de niños y niñas a través del apoyo de los padres y de la comunidad.

¿Porque cree que la educación de niños y niñas es responsabilidad del Estado, familia, escuela y comunidad?

Es corresponsabilidad de la familia, escuela y comunidad para darle una buena formación a los niños y a las niñas, a través del desarrollo de proyectos educativos, en coordinación de todos para concretizar el currículo y objetivos educativos.

Se tiene que dar continuidad a la formación de la familia en cuanto a la dedicación de tiempo de calidad a niños y niñas, para formar una nueva generación, generar socialización y participación ayuda a brindar una mejor labor educativa.

#### 4.1.2 Resultados del grupo focal de docentes, ATG, ATPI

A continuación, se presenta el resultado del grupo focal aplicado a 12 docentes y un asistente técnico pedagógico con el objetivo de obtener información del conocimiento que poseen sobre la familia como garante de la Educación Parvularia, por consiguiente, se detallan las sub categoría por preguntas a partir de la información proporcionada.

### Categoría 1: Factores familiares.

¿Mencione los factores familiares que pueden permitir o limitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas y cuál es la importancia que le dan a la educación?

Según la discusión que se generó con las docentes se determinó que se tienen varios factores que limitan a las familias el acceso a la parvularia son los siguientes:

El factor económico es una fuerte limitante debido que hay familias de extrema pobreza en la zona pero que también hay casos que tienen la facilidad, pero no es una prioridad invertir en el aprendizaje desde los primeros años de vida, otras docentes también afirman que el desconocimiento de las áreas del desarrollo de la personalidad y del currículo de primera infancia afecta para entender el trabajo que es necesario desarrollar en el año lectivo.

asimismo, que la cobertura a la educación parvularia ha estado, pero no ha sido una prioridad para la familia, existen zonas donde al niño se le dificulta poder asistir a la parvularia, por la distancia de la casa a la escuela, aunque en la zona urbana no existe inconveniente de distancia, pero hay niños y niñas de la zona rural que asisten a las parvularia de la zona rural.

El padre tiene la opción de elegir la institución educativa que considere apropiada para su hijo, como lo describe en la ley, que en este caso nos encontramos con familias que envían a sus niños desde la zona rural a la zona urbana a sus niños a ser atendidos.

Los paradigmas que posee los padres de familia son limitantes por que los padres le dan prioridad que el niño solo asista un año de estudio a la parvularia creyendo que con este año es suficiente para la preparación que necesita para ir a primer grado, según el currículo de primera infancia hace referencia sobre el desarrollo por grupo etario, es decir que si no se cumple con los tres años de estudio esto permite que el niño no desarrolle las habilidades y destrezas, es decir que lo va limitar porque no tendrá la estimulación adecuada, ya que el objetivo no es solo el área cognitiva sino la socioafectiva y psicomotora, entonces cuando este niño ingrese a la escuela puede llegar a tener dificultad en más de alguna área.

También los docentes consideran que hay acodamiento del padre de familia, porque ellos creen que es pérdida de tiempo ir a dejar y traer los niños y niñas, siendo una fuerte limitante a nivel de Ciudad ya que los padres tienen que ir a trabajar.

Existen padres de familia que aunque no posean un grado de estudio superior, tienen un gran interés por apoyar a sus niños y que tenga una asistencia regular a la escuela y con el apoyo de los programas que han surgido ha aumentado el ingreso de niños y niñas, el gobierno ha impulsado la dotación de útiles escolares, alimentos y uniformes, facilitando a las familias poder cumplir el derecho a la educación.

¿Cree que el aspecto sociocultural influye en la toma de decisiones de los padres en la educación de su hijo e hija?

Las docentes consideran que la transferencia de información de generación a generación puede afectar porque hay padres que solo porque ellos no asistieron a la parvularia no envían a sus niños creyendo que no es necesario o porque solo a jugar van y que es mucho trabajo ir a dejarlo y traerlo; pero que en su mayoría se da por tener desconocimiento de los derechos del niño y niña y de la importancia que tiene que el niño asista a la escuela,

de los beneficios de la estimulación temprana; hay padres que tienen conocimiento, pero son negligente en cumplir los derechos del niño y la niña.

# Categoría 2: Acceso a la educación

¿Considera que la cobertura educativa de la zona urbana de Ciudad Barrios es adecuada y existe una promoción de la oferta educativa de educación parvularia?

Las docentes consideran que la zona cuenta con una adecuada cobertura de educación la zona y que es factible para las comunidades, asimismo en algunas familias no existe conocimiento de que hay acceso a la educación parvularia, debido a que no hay una promoción adecuada, aunque con el programa de educación inicial los padres y madres están conociendo y se están interesando por que los niños y niñas tengan acceso a la educación.

¿Cree que la población tiene conocimiento de la oferta educativa de educación parvularia?

Consideran que la mayoría tiene conocimiento, pero no le dan prioridad a los 3 años de estudio, porque creen que con un año es suficiente, lo consideran lo suficiente importante, por consiguiente las instituciones deben de realizar más proyectos o actividades donde la comunidad pueda conocer el trabajo que se realiza con los niños y niñas para que las familias sean concientizadas a través de observar la capacidad que pueden desarrollar los niños y niñas si se les brinda la atención oportuna en las edades correspondientes.

#### Categoría 3: Derecho al acceso a la educación

¿Considera que los padres y madres de familia permiten que su hijo e hijas accedan a educación parvularia y cumplen con sus responsabilidades?

Según las opiniones generadas por los docentes reconocen que hay padres que facilitan la asistencia de los niños y niñas y la permanencia durante el año escolar, y que en su mayoría son padres que apoyan y están pendientes en el aprendizaje de niños y niñas, pero existen otros que no dedican el tiempo para ayudar en el desarrollo de niños y niñas.

La mayoría de docentes afirman que desde el inicio de clases a los padres se les informa sobre las responsabilidades a las que se compromete durante el año escolar y lo que se pretende desarrollar con los niños y las niñas que se va a trabajar; para ello se realizan jornadas con los padres para enseñar al padre.

Consideran que lo que está afectando este proceso es que en su mayoría los padres de los niños y niñas son menores de 30 años, esto genera un doble esfuerzo por los docentes porque tienen que formarlos y es necesario inculcar valores morales y espirituales para poder realizar mejor este proceso, también se tienen que buscar estrategias para inculcar un espíritu de colaboración en los padres y madres de familia para que sean modelo de sus niños y niñas.

¿Según su criterio cual es la importancia de que los niños accedan a la educación parvularia?

Las docentes opinan que es importante porque en estas edades es donde se dan los cimientos necesarios para que el niño logre la capacidad de ser autónomo y lograr tener seguridad y confianza y que esto se logra solo a través de la permanencia en la escuela y también le permite al niño lograr socializarse con los demás de mejor manera, también desarrollar lasos de amistad con los demás de forma sana y armónica.

También les permite lograr desarrollar la ubicación espacial y muchas cosas más; significa que si tienen la adecuada estimulación permite propiciar mejor su desarrollo.

# Categoría 4: Papel de la familia en la educación

¿Cuáles son las responsabilidades y compromisos de los padres y madres de familia en la educación de sus niños y niñas?

Las docentes consideran que la escuela cuenta con normas de convivencia dirigidas a la población estudiantil, responsabilidades de los docentes, padres de familia y niños y niñas y el padre adquiere un compromiso con la escuela pero más que todo es un compromiso de apoyar la educación de sus hijos e hijas para ello los padres y madres tienen que mantener una permanencia constante con la escuela ya que deben de estar periódicamente recibiendo las notificaciones de las maestra sobre los avances o situaciones que se relacionan con su niño pero también colaborando en las actividades educativas, revisar la salud, que asistan con el uniforme correspondiente, que los niños y niñas duerman en las horas indicadas porque si no esto afectara en la jornada escolar y en su aprendizaje, asimismo es de suma importancia que mantengan una buena comunicación con los docentes y abierto a las sugerencia que se le puedan dar para apoyar en el desarrollo.

¿Según su criterio cuales son las desventajas que los niños y niñas no accedan a la parvularia?

Entre las desventajas que consideran que pueden tener los niños y niñas no desarrollan las habilidades y competencias en las diferentes áreas que les afectara durante la vida porque tendrán esta falta de estimulación, limitando al niño de muchas maneras.

También la falta de relaciones con otros niños impedirá en cierta manera para poder relacionarse de manera espontánea con los demás.

## Categoría 5: El papel de los docentes en la educación parvularia

¿Cree que los docentes promocionan la educación parvularia en la comunidad e involucran a los padres de familia en las actividades educativas de la escuela?

Las docentes opinan que la población tiene conocimiento que hay educación parvularia, pero de decir que la escuela tiene un plan de promoción de esta área no.

Por otra parte, las docentes buscan la forma de involucrar a los padres y madres de familia ya que el currículo de parvularia requiere que se desarrolle en conjunto ya que es inclusivo.

Manifiestan por ejemplo hay madres de familia que apoyan en el aula o en actividades de participación a través de su asistencia regular, cabe mencionar que las madres cumplen con su responsabilidad de llevar los alimentos para los niños, significa que están haciendo sus esfuerzos por el cumplimiento de compromisos.

¿Mencione la función, relación e influencia de los docentes de educación parvularia con los padres de familia?

Las docentes consideran que son agentes que tienen que ser modelos de motivación y de inspiración para que los padres y madres se sientan en un ambiente de aceptación y confianza, por eso deben de poseer habilidades comunicativas que les facilite el contacto con la familia y una actitud abierta y la capacidad de resolución de conflictos; de hecho su influencia es adecuada para los padres porque es una persona con conocimiento teórico y práctico que busca que los niños aprendan en un ambiente de juego.

Expresan que la relación con las familias es muy buena porque buscan motivarla, apoyar y brindar la atención adecuada para que de esta forma se puede mantener una relación adecuada con las familias.

#### Categoría 6: Enfoque de derecho

¿Mencione los beneficios que puede obtener los niños y las niñas al garantizarles el derecho a la educación?

Las docentes mencionaron dos beneficios fundamentales en los niños y niñas: el desarrollo integral del niño y la niña, desarrollar la autonomía y la seguridad.

¿Qué conocimiento posee en cuanto a la educación parvularia y las leyes en relación con la educación?

Las maestras tienen el conocimiento sobre el área porque en su mayoría son especialista en el área y han tenido la formación a través de capacitaciones proporcionadas por el MINED para mejorar la práctica pedagógica en el aula.

Igualmente, en su mayoría tienen conocimiento sobre la LEPINA Ley General de la carrera docente, aunque 4 de ellas expresaron que el conocimiento de la LEPINA no es lo suficiente para poderla aplicar en situaciones que se presenten.

Es necesario que todas las docentes tengan la formación en esta área ya que a diario se pueden enfrentar con situaciones de vulneración de derechos o niños que pueden estar siendo violentados para ello deben de saber qué hacer y saber a qué lugares pueden ponen una demanda para tratar situaciones que se les esté afectando a los niños y niñas.

### Categoría 7: Desarrollo integral

¿Mencione las áreas de desarrollo de primera infancia y la importancia de estimulación?

En su mayoría las docentes coinciden que las áreas son cognitiva, socioafectiva y motora, que el trabajo en la parvularia consiste en estimular las áreas del desarrollo para preparar al niño y niña, es importante porque así se va a desarrollar las inteligencias múltiples

#### Categoría 8: Relación familia escuela

¿Cree que la escuela tiene que formar a los padres de familia en involucrarlos en participar en las actividades educativas de los niños y niñas y que estrategias utilizaría?

Los docentes consideran que el trabajo de la escuela, es orientar y dar charlas en relación a temas educativos que fortalezcan la crianza del niño y la niña en el hogar, o temas en relación con la disciplina, alimentación adecuada y otros que fueren necesarios para lograr una convivencia armónica dentro de la escuela, aunque los docentes consideran que no es

tarea de la escuela formar al padre de familia en la formación de niños y niñas sino que su tarea es acompañarlos y brindarles la enseñanza necesaria para que permanentemente participen en el proceso de aprendizajes de niñas y niños.

De hecho, los padres son involucrados en todo por mínimo que sea ya que la curricular de primera infancia no es aislada de una realidad, sino que se parte de las necesidades e intereses de los niños, para desarrollarse es necesario que los agentes de este proceso brinden los espacios idóneos para crear experiencias que resulten adecuadas para lo grar los aprendizajes necesarios.

Entre las estrategias que utilizan para lograr que el padre se integre en la participación de la escuela son las siguientes:

- la escuela lleva a cabo programas escuela de padres y madres de familia para dar formación adecuada.
- concientizar a través de charlas para que ellos tomen iniciativa de involucrarse en las actividades.
- Los docentes de parvularia a través del diagnóstico que realizan de las niñas y los niños parten para apoyar a los padres y madres de familia, porque es indispensable el apoyo de la familia para llevar a cabo los ejes temáticos, se puede decir que no es un sistema aislado, sino que busca involucrar incluso a la comunidad para que participen en dicho proceso.

¿Por qué cree que la educación de niños y niñas es responsabilidad del Estado, familia, escuela y comunidad?

Según la discusión generada se llegó a las siguientes conclusiones:

- Consideran que el Estado debe de invertir más en la educación parvularia, en la infraestructura de las instituciones para que los espacios sean acordes para los niños y niñas y evitar cualquier incidente.
- Fuera adecuado que los docentes de parvularia pertenezcan a la zona donde ellos viven.
- Los docentes tienen compromiso con la familia de motivar a los padres por el interés que los niños asistan a la escuela parvularia.

- Si se logra que la comunidad participe en el área educativo sería más fácil para organizar y coordinar actividades en pro de la primera infancia.
- La gestión de la educación es responsabilidad de todas las instituciones.
- La educación no es un proceso aislado, sino que es parte de todos los sectores de la comunidad, no se puede segmentar porque los que son educados son parte de una sociedad donde posteriormente ellos se van a integrar, dichos sectores tienen que brindar las experiencias y los modelos adecuados para que los niños y niñas crezcan en un ambiente adecuado que contribuya su formación.

# 4.1. 3 RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Se presentar los resultados del grupo focal aplicado a 12 madres de familias de niños y niñas que están asistiendo a la escuela en donde ellas nos dan su perspectiva en relación con el tema.

# Categoría 1: Factores familiares.

¿Mencione los factores familiares que pueden permitir o limitar el acceso a la educación Parvularia de niños y niñas y cuál es la importancia que le dan a la educación?

Las madres de familia participantes en el grupo focal, la mayoría argumento lo siguiente:

Que algunos padres y madres de familia se encuentran con limitantes económicas, manifiestan que siempre se realizan gastos en el listado de útiles escolares y otras cosas que es necesario comprar durante el año.

Aunque existen padres que poseen la capacidad económica de enviar sus niños a la escuela, pero prefieren no hacerlo porque no tienen la concientización necesaria para que los niños aprender.

Algunos padres por ejemplo como nosotros no fuimos a la parvularia también a estos niños no lo vamos a mandar que vaya de una vez a la escuela, considerando que no es necesario

También la distancia de la escuela a la casa, algunas veces tienen la capacidad para pagar moto taxi, sino madrugan para poder ir a dejar su niña a la parvularia, a pesar de esta limitante algunos padres si permiten y realizan su esfuerzo para que su niño y niña pueda asistir a la escuela, agregaron que la distancia de las parvularia de la zona urbana es accesible para todos, pero hay niños que vienen de zonas no céntricas a la parvularia por preferencia de la familia.

También manifiestan que hay niños y niñas en la comunidad que los padres no los envían a la escuela porque no tienen el tiempo necesario para ir a dejarlo y a traer a la escuela.

Entre los factores que mencionaron que permiten que su niños y niñas asistan son: motivación de parte de padre para que su niño adquiera aprendizaje, compromiso porque se desarrolle, a pesar de que las madres no asistieron a primer grado, desean que sus niños tengan esa oportunidad.

Algunas madres han tenido influencia del medio social de otras familias y observan como estos niños se desenvuelven, les motiva por hacer el esfuerzo para hacerlo.

A partir de lo dicho anteriormente las familias se encuentras con situaciones familiares que pueden afectar a que los niños se les brinde una atención adecuada, y el tiempo de calidad que es importante ya que el niño y niña está en un proceso de desarrollo y es imperante la participación de la familia y el interés por la educación de los niños y niñas, pero a luz de los resultados obtenidos una de las variantes más fuertes que afecta es que los padres no dedican el tiempo necesario para tener esa relación de escuela y familia y que es la base para el desarrollo de los niños y niñas.

¿Cree que el aspecto sociocultural influye en la toma de decisiones de los padres en la educación de su hijo e hija?

Existen familias motivadas e interesadas porque sus niños y niñas aprendan, a pesar de ello hay padres desinteresados por la parvularia porque no lo ven como una prioridad esencial para los niños y niñas.

Cada familia toma sus propias decisiones con respecto a la educación de ellos niños y las niñas, pero existen argumentos que han limitado en darle prioridad a la educación parvularia, haciendo declaratoria si yo no fui para que lo voy a enviar de una vez lo enviare a primer grado.

Existen fortalezas mentales en las familias que los limitan por el hecho que desconocen sobre el desarrollo de la primera infancia y esto los lleva a tomar decisiones equivocas que afectan el desarrollo de sus hijos e hijas

# Categoría 2: Acceso a la educación

¿Considera que la cobertura educativa de la zona urbana de Ciudad Barrios es adecuada y existe una promoción de la oferta educativa de educación parvularia?

Las madres de familia afirman que la cobertura de educación parvularia es adecuada en la zona, que incluso ha dado sus avances ya que en una escuela de la zona este año se apertura la parvularia.

Significa que el gobierno está cumpliendo con el principio de prioridad absoluta permitiendo el acceso a los niños y niñas a la escuela por medio de instituciones que cuenten con el personal adecuado para atender adecuadamente.

¿Cree que la población tiene conocimiento de la oferta educativa de educación parvularia?

Según lo relatado por las madres de familia afirman que todos los padres tienen conocimiento sobre este nivel de educación.

Quiere decir que las familias no están ignorantes del servicio educativo que está en la comunidad.

Significa que el Estado está cumpliendo con la responsabilidad de apertura la educación a los niños y niñas, a través de instituciones públicas que favorezcan el desarrollo.

#### Categoría 3: Derecho al acceso a la educación

¿Considera que los padres y madres de familia permiten que su hijo e hijas accedan a educación parvularia educación y cumplen con sus responsabilidades?

Hay familias que si le permiten a su niño asistir a la escuela y que en su mayoría tratan de apoyar a su niño en las actividades educativas.

Cuando las familias le dan prioridad a la educación de sus niños y niñas están cumpliendo con el principio de interés superior del niño porque se le está garantizando un derecho que debe de ser cumplido para favorecer su bienestar físico, psicológico y social para que adquiera normas, valores, actitudes adecuadas de comportamiento.

¿Según su criterio cual es la importancia de que los niños accedan a la educación parvularia?

Para las madres de familia la importancia es que los niños aprenden cosas nuevas,

Por ejemplo: su niña al principio no se quería quedar en la escuela, ni hablaba con su compañera pero que ahora se le hace más fácil relacionarse con los demás niñas y niños no solo en la escuela sino a cualquier lugar donde va hace amigos.

Hay niña ha tenido avances en el aprendizaje porque le expresa con facilidad los colores, números, reconoce las letras, hace algunos trazos.

Han visto el cambio de comportamiento de sus niños se han hecho más solidarios, tratan de ayudar a los demás, piensan que todo esto es muy bueno para los niños y las niñas.

Se están desarrollando porque han participado en danza y en otras actividades y no les da pena hablar en público y esto a las madres las satisface porque reconocen que el esfuerzo que están realizando permite a sus niños una mejor vida y aprendizaje.

#### categoría 4: Papel de la familia en la educación

¿Cuáles son las responsabilidades y compromisos de los padres y madres de familia en la educación de sus niños y niñas?

Las responsabilidades del padre de familia son: matricular al niño en el grado correspondiente, motivar a los niños y niñas por el interés por asistirá la escuela, inculcar el respeto por la maestra y demás compañeros, participar en las reuniones periódicas que programe la maestra y tomar en cuenta las enseñanzas para la formación de sus hijos e hijas, estar pendientes que se les esté dando el trato adecuado, las madres de familia tienen conocimiento de cuál es su función con la educación de sus hijos, dependerá del interés de los padres la dedicación y el bienestar que le brinden a sus niños y niñas.

¿Según su criterio cuales son las desventajas que los niños y niñas no accedan a la parvularia?

Las desventajas serían que el niño cuando asista a la escuela se sintiera tímido y en algunos casos les cuesta relacionarse con los compañeros, otras creen que les dificultara usar el lápiz ya que no han tenido la preparación con anterioridad. se le dificultara la integración a la participación d actividades lúdicas o artísticas.

En este caso si al niño se le coarta de este derecho se perderá de mucha experiencia que pueden convertirse en situaciones significativas de aprendizajes, impidiendo un desarrollo adecuado.

Lo esencial de la educación parvularia es potenciar las áreas de la personalidad de los niños y niñas, estimulando a través de actividades, juegos, participaciones artísticas, expresión oral que les favorece descubrir y experimentar por medio de situaciones

## Categoría 5: El papel de los docentes en la educación parvularia

¿Cree que los docentes promocionan la educación parvularia en la comunidad e involucran a los padres de familia en las actividades educativas de la escuela?

Las madres expresan que el conocimiento que ellas poseen es proporcionado por la comunidad o por las familias cercanas que informan sobre cómo está la situación en la escuela o porque ellas se acercar a preguntar, aunque consideran que hay maestras que informan a las familias y motivan para que envíen sus niños a la escuela.

Los docentes involucrar a los padres de familia en la tarea que tienen con los niños y niñas y que para ello realizan reuniones periódicas donde tienen cercanía con la maestra.

¿Mencione la función, relación e influencia de los docentes de educación parvularia con los padres de familia?

Las madres consideran que la función de la maestra es informar sobre los avances de sus niños y niñas, dar orientaciones enfocadas en el desarrollo de actividades, la maestra mantiene una buena relación, porque se identifican mucho con ella porque son docentes que están al cuidado de sus niños y niñas y que muchas de las actitudes que muestran lo han aprendido de su maestra.

#### Categoría 6: Enfoque de derecho

¿Qué conocimiento posee en cuanto a la educación parvularia y las leyes con relación a la educación?

Las madres de familia consideran que el conocimiento que poseen sobre la educación parvularia es bien poco y que sobre las leyes en materia de educación tienen desconocimiento.

Según lo que manifiestan las madres de familia es que no ha recibido la formación, ni la orientación adecuado en cuanto a estos temas, que es necesario que ellos tengan claridad en cualquier situación de vulneración o negligencia que se pueda presentar en relación a los niños y las niñas.

# Categoría 7: Desarrollo integral

¿Mencione las áreas de desarrollo de primera infancia y la importancia de estimulación?

Las madres de familia manifiestan que tienen desconocimiento total sobre ello. Es decir que ella debe de ser formadas en esta área para mejorar el proceso de formación de los niños y niñas.

# Categoría 8: Relación familia escuela

¿Cree que la escuela tiene que formar a los padres de familia en involucrarlos en participar las actividades educativas de los niños y niñas?

La opinión de las madres es que los docentes deben de dar orientaciones del trabajo que se realiza con los niños e informar de las necesidades que se presenten y que su responsabilidad es apoyar en la medida de lo que sea lo posible en lo que sea necesario.

Porque consideran que el proceso que se trabaja con los niños y niñas es muy motivador al ver como se desenvuelven en diferentes actividades y esto los motiva a ellos apoyarlos y ayudarles de mejor manera en colaboración de los docentes

¿porque cree que la educación de niños y niñas es responsabilidad del Estado, familia, escuela y comunidad?

La educación es un esfuerzo de la familia, escuela y comunidad, que cada uno de ellos aporta de alguna manera apoyo a los niños y las niñas, el gobierno realiza una parte dotando algunas de los recursos que son necesarios para que los niños asistan a la escuela y de esta forma facilitando a las familias que continúen con permitirle al niño ingresar a la escuela.

Asimismo, consideran que la familia es la primera interesada en que sus niños reciban una buena formación y reconocen que es necesario su participación para inculcarle al niño diversidad de actitudes que favorezcan su comportamiento.

En la comunidad algunas instituciones como la alcaldía se acerca a apoyar a los niños y las niñas apoyando en el desarrollo de actividades.

Partiendo del principio de corresponsabilidad este nos dice: Establece que los obligados a garantizar los derechos de los niños y niña son la familia, el Estado y la sociedad, dando al Estado una obligación de carácter indeclinable e ineludible consistente en la formulación de

políticas, planes, programas y acciones que generen las condiciones para que la familia desempeñe adecuadamente su rol. De igual forma para todas aquellas organizaciones no gubernamentales, dirigentes comunitarios que se sume debe exigir la plena vigilancia y respeto por los derechos del NN.

#### 4.1. 4 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presenta la discusión de los resultados presentados de los directores, personajes de ONG, docentes y padres y madres de familia reflejado por categorías.

#### Categoría: Factores familiares

En la comunidad se encuentran diferentes tipos de familias: integradas, desintegradas o disfuncionales que son responsables de niños y niñas; al citar las familias integradas en alguna medida se les hace más fácil bríndale a los niños y las niñas los recursos necesarios para que puedan acceder a la educación parvularia, según lo manifestado por el coordinador de primera infancia que las familias en la actualidad se presentan en diferentes obstáculos que les limita poder bríndales una mejor atención educativa entre ello es que si una madre es soltera se le haría más difícil permitir a su niño que ingrese al escuela por contar con toda la carga del hogar en cubrir todas las necesidades teniendo que trabajar en trabajos domésticos, estando ausentes de su hogar durante el día, esto les limita poder estar pendientes de ir a dejar traer a los niños y las niñas, los padres quedando como opción dejarlos en su casa con la atención de un familiar, agregando lo manifestado por representante de Visión Mundial y CIDEF existen padres que si tienen la intención de apoyar el proceso educativo de sus hijos pero que tiempo es muy limitado a causa del trabajo y perdiéndose de las actividades desarrolladas en la escuela, siendo una realidad que se enfrentan las familias porque son pocos los permisos de trabajo que dan durante el año y siendo en algunos casos otros familiares que se encargan de apoyar a los niños y niñas.

A través de las indagaciones puede existir una influencia cultural que limite al padre el acceso a la educación parvularia pero como padres y madres de familia en su mayoría quieren lo mejor para sus niños y niñas, según lo expresado por las madres dicen que aunque ellas no poseen un grado académico, ni mucho conocimiento

acerca de la educación parvularia pueden observar en su comunidad como los niños que están asistiendo han logrado habilidades y actitudes que permiten un mejor desenvolvimiento con los demás.

Los sujetos investigados coinciden que la ignorancia y el desconocimiento de brindar una educación integral en la primera infancia afecta a las familias en la toma de decisiones en esforzarse por brindar la educación, esto es uno de los puntos clave a tratar posteriormente para buscar estrategias que permitirán al área educativa poder formar a los padres y madres de familias en temas relacionados con la atención integral.

Existen familias que poseen el conocimiento de esta área, pero no tienen las concientizaciones de poder hacer en lo posible que se brinde una educación.

# Categoría: Acceso a la educación

El acceso a la educación es uno de los temas mas tratados en los sistemas educativos, como lo manifiesta en la Constitución de la Republica que los niños y deben de ser atendidos en las condiciones necesarios y recibir una educación integral y e Estado debe brindar el acceso para garantizar una mejor vida a los niños y niñas, observando históricamente han realizado cambios para brindar un mejor acceso en las comunidades en educación parvularia.

El estado y demás organizaciones brindan la infraestructuras, personal docente y recursos para que las instituciones educativas puedan proporcionar la atención de acuerdo a las edades de los niños y niñas, según la opinión de los entrevistados coinciden que en la zon de Ciudad Barrios se cuenta con una cobertura educativa adecuada, la ubicación de los centros educativos es accesible a las comunidades a excepción de las familias que aunque les queda a larga distancia la escuela deciden enviarlos.

Afirmaron los maestros y padres de familia que todos en la comunidad tienen conocimiento de la educación parvularia en la zona, y que lo que los padres y madres de familia de los niños y niñas son los que están promocionando la oferta educativa para que envíen a sus hijos e hijas.

El Estado esta brindado lo que esta en sus manos para mejorar el estado de la infancia en la zona, también es visible que hay avances en el interés a los niños y niñas porque una de

la escuela ha dado espacios para dar servicios educativos de parvularia y hasta se tiene una ATPI en la zona que esta atendiendo niños y niñas de educación inicial significando que se están haciendo esfuerzos para brindar una mejor atención a los niños y las niñas.

El encargado de primera infancia de la zona norte manifestaba que el esta para brindar todo el apoyo necesario a los docentes de educación parvularia, siendo la prioridad el bienestar de los niños y las niñas, declarando que se debe de apostar e invertir en ellos, que a largo plazo esto resultada beneficioso para el desarrollo de la Ciudad Barrios.

# Categoría: Derecho al acceso al acceso a la educación

El derecho a la educación no solo consiste en que los niños niñas tengan acceso a la educación parvularia sino que también consiste en contar con los recursos y espacios necesarios que permitan una estimulación adecuada, una permanencia durante el año, también consiste de parte de los padres una atención de salud, alimentación, vestuario para favorecer el bienestar, responsabilidad de los padres y madres de familia en el proceso educativo.

Permitir que los niños y niñas asistan a la escuela consiste en un compromiso como padres de responder a todas las necesidades educativas del niño, porque ellos con solo que los padres estén constantemente dejándolos y trayéndolos de la escuela lo consideran como algo muy importante desde el desarrollo afectivo, es por eso la importancia de la responsabilidad de los padres y madres de familia, así como existen padres interesados en apoyar el proceso y colaborar con las actividades educativas también existen padres que no cumplen con ese proceso de poder están permanentemente en las reuniones y actividades de la escuela, como se mencionaba en su mayoría por razones de trabajo o distancia del trabajo a la escuela no alcanzando llegar a la hora indicada de la actividad.

Destacando la opinión de la ATPI de la zona son en su mayoría madres de familia interesadas por estar pendientes y colaborar con la escuela, la asistencia de padres es muy poco, en muchas actividades que se realizan en su mayoría son las madres y familiares del niño y la niña, manifestando algunos padres que quisieran estar en todas las actividades de su niña pero que los permisos de trabajo que les dan durante el año es muy reducido y

teniendo que enviar una persona adicional con su niño y niña, siendo realidades que enfrentan las familias en la actualidad, pero aun en le caso de las madres solteras que tienen que arreglárselas solas, no digamos aun abuelas y abuelos de tercera edad que tienen a cargo niños y niñas que sus familiares que están en Estados Unidos.

Es de reconocer el esfuerzo que están realizando las familias aun con los obstáculos que se encuentran están enviando a sus niños a la escuela en comparación a los niños que no lo están haciendo por situaciones muy particulares de su familia y no han recibido atención en una escuela.

En la mayoría de escuela la atención es durante las mañanas, pero dos de ellas tiene atención durante la tarde, podría ser que est abre una posibilidad de acceso para los niños y niñas porque si el padre logra tener el apoyo necesario para enviarlo por la tarde esto permite aumentar el ingreso de niños y niñas.

Es de ver desde una forma amplia el derecho a la educación porque se deben de tener las condiciones que permitan a las familias a facilitarle este proceso en bienestar de los niños y las niñas.

#### Categoría: Papel de la familia en la educación

La familia es la que brinda las condiciones que permitan la educación integral de los niños y las niñas a través de brindar los recursos necesarios no solo básicos sino también educativos, que consisten en el acompañamiento en el proceso educativo desde los 4 a 6 años de estudio, refiriéndonos en este caso a la educación parvularia, esta función es básica para lograr un buen desarrollo integral de los niños y las niñas.

A pesar de esto muchos padres o madres de familia han tenido que emigrar a otros países para satisfacer las necesidades de los niños y las niñas dejando la responsabilidad a terceros siendo algo muy común en nuestra sociedad, quedando siempre un adulto responsable del niño o niña, así es que si esta persona ejerce lograr desempeñar su función facilitara el proceso educativo, o difícil es en los casos que no se les he permitido sea por la condición que estén atravesando.

Se tiene que concientizar a las familias del valor que tiene la educación para sus hijos solo de esta manera se podrán lograr cambios a nivel de ciudad, contando con el apoyo de los padres porque la escuela sola no puede realizar la labor educativa es un proceso que se

realiza con todos los agentes educativos, pero que podrán hacer los docentes sin el apoyo de los padres y madres de familia, sería muy poco.

Se necesita el apoyo en la escuela pero también el interés de os padres en permitir la permanencia de sus niños y niñas en la escuela, esto se logra a través del apoyo, colaboración en el hogar de inculcar al niño el interés por la escuela, respeto por los docentes y enseñarles sus responsabilidades desde edades tempranas para darle una formación que no solo incluya conocimientos sino también aplicación de normas y valores que fomenten el respeto a los derechos humano, se podrá hacer posible con el apoyo de la familia y que tomen con firmeza su rol protagónico en la educación.

La familia debe que entender que el apoyo y participación en la institución educativo no es una opción, sino que es su responsabilidad para dar bienestar a sus hijos, pero si existe desinterés en este proceso será un caos para los niños y niñas, sino que para la sociedad.

El papel de la familia consiste en facilitar en proceso educativo no es convertirlo en un conflicto, sino que estar velando en el bienestar para lograr una adecuada formación desde los primeros años de vida.

Directores y docentes respondieron que es urgente poder contar con el apoyo de la familia desde la matricula hasta la clausura del año escolar para así lograr los objetivos educativos.

Los padres de familia relataban cuales son las responsabilidades de los padres pero que no todos están dispuestos a esforzarse por cumplirlos.

#### Categoría: El papel de los docentes en la educación parvularia

El papel de los docentes consiste brindar los espacios, estímulos adecuados para que la curricula de primera infancia sea concretizada en el aula para lograr cumplir con el perfil del niño y niña para egresar de educación parvularia.

En parvularia los docentes tiene que buscar estrategias que le permitan mantener una buena comunicación y apoyo d ellos padres y madres de familia, para ello los docentes cuentan con el poyo de los directores, citando lo que nos relataban que su función es apoyar y brindar los recursos que estén en sus manos para que las actividades educativas sean experiencias significativas para las familias, niños y niñas.

Los docentes de parvularia tiene que ser empáticos y tener habilidades comunicativas que les permita relacionarse afectivamente con las familia solo con el objetivo de lograr el desarrollo de los niños y niñas, muchas madres manifiestan que admiran el esfuerzo que realizan las maestras de parvularia por su paciencia y dedicación para tratar con tantos niños y que es algo muy importante de reconocimiento y que ellas ven como sus niños aprende hasta de la forma hablar de su maestra, siendo ellas un modelo de aprendizaje para sus hijos, de esta manera tratan de apoyar y brindarles la colaboración en lo que pueden siendo personas que están al cuidado de sus niños y eso les satisface.

Actualmente las maestras están siendo capacitadas en la atención integral de niños y niñas para brindar una enseñanza de calidad que brinde las oportunidades de aprendizaje a los niños y buscar formas que estimulen a los padres en la participación educativa.

Todos los responsables de la primera infancia tienen un gran reto de hacer que el valor de la educación llegue a un máximo nivel de cumplimiento y responsabilidad de los padres y madres de familia.

# Categoría: Enfoque de derecho

el enfoque de derecho consiste en la estimulación de todas las áreas de la personalidad del niño y la niña, brindando todos los espacios necesarios para su ejecución, por esta razón el papel de la familia es fundamental permitiendo el acceso de sus hijos a la escuela para que el enfoque de derecho se lleve a cabo es necesario la participación de la familia, escuela y comunidad.

Este enfoque incluye la protección de los niños y niñas en a sociedad, el cumplimiento de los derechos humanos en favor de ellos.

Los directores, docente, representante de primera infancia, CIDEP reconocen que poseen conocimiento de las leyes en relación a la educación y de sus responsabilidades en la función educativa que realizan, pero nos encontramos con una desventaja que la familia y comunica tienen poco o nulo en materia educativa, esta es una fortaleza que es necesario derribar en las familias a través de darles a conocer en las escuelas de padres y otros espacio todo lo relacionado con las leyes que respaldan educación en protección de los niños y las niñas.

Porque si las familias no tienen conocimiento de las leyes tampoco de la educación parvularia y de lo que se desarrolla en las aulas, y este desconocimiento no les permite estar en sincronía con los docentes de parvularia.

Si se logra formar a los adres en esta área facilitara hasta que ellos se encarguen de evitar vulneración de derechos en su comunidad dándoles a conocer a otras familias de la importancia de la educación para sus hijos, seria un apoyo para los docentes.

# Categoría: Desarrollo integral

El desarrollo integral consiste en las áreas del desarrollo de la personalidad, área cognitiva, lenguaje, motor, socioafectiva, que deben ser estimuladas por la familia y la escuela y comunidad.

Los directores, docentes y personas involucras poseen conocimiento de esta situación, pero los padres mencionaron que poseen desconocimiento de ello, aparte de que se les brinde a las familias el conocimiento se les tienen que brindar estrategias que les sirva estimular estas áreas, desde el nacimiento del niño y la niña, aquí juega un papel muy importante el ministerio salud, porque mantienen vínculos con las familia y la salud de los niños y niñas a través de ellos se puede trazar una línea estrategia que permita orientar a los padres y madres de familia en cada una de las áreas de la personalidad dándoles a conocer como funciona y que debe hacer la familia para brindar una educación oportuna, El MINED Y MINSAL, ALCALDIA serian unos aliados fundamentales para brindar una mejor atención a los niños y niñas de Ciudad Barrios.

### Categoría: Relación familia y escuela

La relación de la familia y la escuela es esencial para el desarrollo de habilidades y destrezas de los niños y niñas, de esta manera los docentes tienen que dar a conocer a las familias el trabajo que va a realizar durante el año escolar y las orientaciones para ayudarles a los niños y niñas.

Esta relación se construye a través del involucramiento de la familia por medio de actividades, por ejemplo, una de las programaciones de las mañanitas recreativas en un momento de relación de docentes, padres, niños y niñas que permiten una interacción más cercana.

Es necesario que se realicen mas actividades de convivencias en colaboración con la comunidad e instituciones para afianzar la relación de la escuela con la familia.

Es necesario aplicar el principio de corresponsabilidad con lo dice en la LEPINA para hacer posible un trabajo de calidad, con el apoyo de todos los sectores se puede mejorar el sistema educativo de Ciudad Barrios.

# 4.2 CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS ENCONTRADAS

Conjeturas	Categorías	
Factores	Limitantes familiares	Los directores manifiestan que entre los
familiares que	que no permiten el	factores familiares que más afectan el
limitan el acceso	acceso a la educación	ingreso de niños a la educación
a la educación	parvularia	parvularia son los siguientes:
		✓ la pobreza es una de las situaciones
		que aquejan a las familias
		✓ la distancia que puede existir de la
		casa a la escuela
		✓ el desinterés por esforzarse a
		responsabilizarse en los
		compromisos
		✓ Representantes de ONG
		manifiestan que las limitantes es
		que no asistir a las convocatorias
		debido a los pocos permisos que
		tiene.
		✓ la baja escolaridad de la población
		✓ el desconocimiento del trabajo de la
		primera infancia
		✓ el interés de los padres es muy
		mínimo para invertir tiempo en los
		niños y niñas, ya que en la zona
		existe una buena cobertura de
		educación parvularia.
		Los docentes consideran que uno de
		los factores que inciden es que los
		padres y madres de familia no poseen
		la formación adecuada y de ahí el poco
		interés por invertir en la educación de
		sus hijos e hijas, de ahí la mínima

		motivación por que reciban una	
		educación adecuada.	
		Los padres y madres de familia	
		manifestaron que uno de lo que más	
		afecta es la condición económica,	
		porque muchas familias en realidad no	
		cuentan con lo necesario para sus hijos	
		e hijas, pero también reconocen que el	
		apoyo que están recibiendo con los	
		programas que el gobierno impulsa a	
		aumentado que más niños y niñas	
		puedan asistir a la escuela.	
La familia como	Desconocimiento del	Los directores y representantes de	
agente	marco jurídico de	ONG y el coordinador de la primera	
educativo	primera infancia	infancia coinciden que los primeros	
		interesados porque los niños sean	
		formados adecuadamente es la familia,	
		ya que la familia es que hace la elección	
		de enviar a los niños y niñas a la	
		escuela, aunque el Estado este	
		realizando un a inversión, pero si la	
		familia no apoya el proceso se tendrán	
		deficiencia, porque este es un trabajo	
	Las familias no	conjunto, con participación de todos los	
	poseen	ciudadanos.	
	orientación y		
	formación	Los docentes y la asistente técnico	
	adecuada sobre	pedagógico consideran que las familias	
	la primera	deben ser formadas porque es rol	
	infancia	fundamental de la familia es crear los	
		espacios y seleccionar la educación	
		que mejor crea conveniente para la	

	preparación de sus hijos y que la
	occupio de operando de orientes o
	escuela es encargada de orientar e
	informas las normas que es necesario
	cumplir para lograr desarrollar las
	competencias requeridas para estas
	edades.
	Considerando que los docentes solo
	son orientadores del proceso
	aprendizaje y que con ayuda de los
	padres y madres de familia lograran
	que se tenga un mejor éxito.
	Pero si el interés del padre es solo ir a
	dejar su niño y niña a la escuela, no se
	está cumpliendo con los derechos del
	niño y la niña y no se le está viendo
	como un sujeto de derecho que se le
	tiene que dar prioridad.
	Las madres de familia reconocen
	cuáles son sus responsabilidades y
	compromisos con la educación de los
	niños y las niñas, pero dependerá de
	cada padre cual sea el nivel de interés
	·
	de invertir en la educación de los niño y
	niñas, consideran que en realidad se
	refleja que muchas madres hacen su
	esfuerzo para brindarle lo mejor que
	pueden a sus hijos e hijas.
	Los directores consideran que ellos
1. Relación Poca	gestionan todo lo necesario para que
familia participación de	las maestras de parvularia puedan
escuela. la familia en la	desarrollar mejor su trabajo, pero para
escuela	ello es necesario el apoyo del padre de

Poca promoción de la escuela sobre el impacto del desarrollo de los niños y niñas en la educación parvularia

familia y que realizan diferentes estrategias para hacer partícipe al padre de este proceso, pero que a pesar de ello existe poco interés por los padres de entregarse a participar. Siendo en este caso lo más interesados de la formación de los niños y niñas.

Los docentes consideran que su trabajo es de inspirar a los padres de familia por medio de charlas que permitan darle orientación para mejor el proceso educativo pero que cada parte tiene una responsabilidad que no debe dejarse a un lado.

Las madres de familia consideran que las docentes deben de usar formas para involucrar y motivar a los padres y madres de familia para que todos participen en las actividades.

Las madres manifestaron no tienen conocimiento del de las áreas desarrollo de otros temas relacionados educación con la parvularia, solo manifiestan que desde que sus niños y niñas asisten a la escuela han visto cambios significativos desde el aprendizaje hasta hábitos que han adquirido.

#### CAPITULO V CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

#### **5.1. CONCLUSIONES**

Con el fin de llegar a la última etapa de la investigación se procede a realizar las conclusiones y recomendaciones que serán elaboradas a partir de las preguntas de investigación y por consiguiente de los objetivos de investigación.

- Las familias pasan por situaciones difíciles en que cierta medida afecta para que pueda cumplir con el acceso a la educación parvularia de las niñas y los niños, entre estas se mencionan algunos factores como: factores económicos, ya que no cuentan con los recursos necesarios para poder enviar los niños, otros factor es que los padres no tienen suficiente tiempo por causa del trabajo, para ir a dejar y traer a los niños y niñas, lo que también en algunos casos hasta les limita participar en actividades educativas, siendo una fortaleza que afecta, por ello muchos niños se quedan en sus casa.
- El papel de la familia es preponderante en el proceso educativo desde permitiendo el acceso a la educación parvularia hasta la culminación por medio de su colaboración y responsabilidad
- Los niños y niñas que no están asistiendo a la educación parvularia están cierto coartados de recibir una educación adecuada que les permita ser estimulados, lo cual les limita el desarrollo de competencias para las diferentes edades.
- Los padres y madres de familia actual reconocen que están siendo beneficiados porque el gobierno ha impulsado proyectos y programas para ofrecer oportunidades y una educación integral de calidad, a través de programas de alimentes, dotación de útiles escolares, computadoras, siendo un apoyo para los niños y niñas, todo con el objetivo de que los niños puedan ingresar a las escuelas de sus respectivas comunidades.
- En las comunidades de Ciudad Barrios se ha tenido ideas que la parvularia es un lugar donde los niños y niñas van a jugar, que los niños no están listos para enfrentarse en diferentes situaciones en la escuela, esto ha sido una limitante generacional, porque los padres han visto el juego como una pérdida de tiempo y no como una herramienta de aprendizaje, esto se da por la ignorancia o el desconocimiento que poseen los padres sobre las prácticas educativas de la educación inicial y parvularia. En el caso de tener conocimiento puede ser poco y

- quizás hasta incompleta, a causa de los paradigmas que poseen las familias no están preparados para entender la educación, muchos de ellos tienen bajo nivel de escolaridad y son personas menores de 30 años como padres y madres bajo el cargo de niños y niñas que tienen que proporcionarles una crianza y atención.
- En el caso de las familias que poseen conocimiento sobre esta área hacen caso omiso de que sus niños niñas ingresen a la educación parvularia, porque durante la recolección de información que muchas familias no envían los niños de 4 años de edad a la parvularia considerando que están muy pequeños y necesitan protección esa es la razón de no enviarlo a la escuela sino hasta que tengan seis años esto es común escucharlo en los padres que tienen niños que oscilan en estas edades. Aunque al padre se le den orientaciones son los padres que al final deciden enviar o no a sus hijo e hijas a la escuela.
- La población de Ciudad Barrios tiene conocimiento de la cobertura de la educación parvularia en la zona, convirtiéndose los niños y niñas que asisten a la escuela y sus padres de familia que sirven de influencia para que otros tengan conocimiento de las instituciones educativas que hay en la zona.
- De los padres que asisten a la escuela es un porcentaje mínimo que está constantemente pendiente de las responsabilidades a las convocatorias realizadas por los docentes en relación a la educación de niños y niñas, afectando a los padres que no pueden asistirá a estas actividades por situaciones de trabajo, que no tienen los permisos suficientes para asistir a todas las actividades, aunque hay situaciones que los padres poseen el tiempo para poderlo hacer, pero no tienen interés en participar.
- La importancia que los niños y niñas puedan acceder a la educación parvularia es que las áreas del desarrollo de la personalidad pueden ser estimuladas a través de experiencias significativas que le permitan relacionar con el entorno.
- La familia posee responsabilidades en relación con la educación de los niños y niñas para lograr el desarrollo y bienestar integral, la LGC especifica las responsabilidades del padre de familia en materia educativa.
- Los docentes de la parvularia utilizan diferentes estrategias para involucrar a los padres y madres de familia en las actividades educativas entre ellas las escuelas de padres de familia, convivios que se realizan periódicamente, pero es necesario que los padres de los niños que no asisten sean capacitados para que reciban el

- conocimiento necesario para ser sensibilizados en cumplir el derecho a la educación.
- Los profesionales de educación consideran que es necesario la estimulación temprana para lograr las competencias necesarias que los niños y niñas deben obtener en estas edades, en cambio, encontrando vacíos a nivel de familia en el desconocimiento de esta área que es necesario trabajar fuertemente y que es un desafío para los directores y docentes y demás involucrados.
- Aplicar el principio de corresponsabilidad es necesario para que la curricular de primera infancia, cada sector posee aportes para que se concretice y así formar futuros ciudadanos capaces de transformar su medio a través de la aplicación de normas y valores que respete a los demás.
- La escuela debe de tener un mayor acercamiento con las familias de la comunidad para detectar situaciones de negligencia donde los padres teniendo la oportunidad de enviar a sus niños los dejan en las casas y buscar medidas adecuadas
- Involucrar a todas las instituciones de la comunidad en el proceso educativo de primera infancia

#### 4.2 RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones que se presentan a continuación dirigidas a padres y madres de familia, docentes, y directores.

# 4.2.1 RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

- Que los padres y madres de familia sean concientizados de la importancia del acceso a la educación inicial y parvularia, que las madres serán orientadas y capacitadas desde el embarazo para que niño o niña reciba la atención adecuada y el cumplimento de derechos.
- Los padres y madres de familia tienen que velar por el cumplimiento de derechos de los niños y niñas para satisfacer las necesidades e intereses de os niños y niñas.
- Que los padres y madres de familia se interesen por tener una formación adecuada sobre la primera infancia para brindar una mejor atención y orientación a los niños y niñas.
- Los padres y madres de familia deben ser orientados sobre el proceso educativo para que puedan ser sensibilizados del rol que juegan en la educación y que es indispensable y se involucren en la implementación de estrategias que permitan la participación familiar a nivel de escuela, para lograr una educación de calidad
- Que el gobierno invierta recursos para mejorar los espacios de educación parvularia de la zona urbana de Ciudad Barrios, para brindar un mejor ambiente y evitando riesgos de accidentes al interior de las instituciones
- Promocionar los esfuerzos de educación parvularia con las familias, que ya de esa manera permitirán que sus niños y niña asistan a la escuela, asimismo, seguir formándolos para que ellos sean portavoces de las ventajas que implica que los niños y niñas tengan la oportunidad de asistir a la escuela.

#### 4.2.2 RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL MINED

- Que el MINED continúe realizando capacitación sobre estrategias metodológicas para implementar en la primera infancia y temas relacionados que permitan un mayor fortalecimiento en el proceso educativo de los profesionales.
- Que el MINED realice capacitaciones sobre habilidades comunicativas para que se le facilite el desarrollo de relaciones con el personal docente, padres de familia y comunidad.
- Que el MINED elabore un plan de formación para los padres y madres de familia.

#### 4.2.3 RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS DIRECTORES

- Que los directores de las diferentes parvularia adquieran los conocimientos sobre las leyes sobre los niños y niñas para poder afrontar situaciones de vulnerabilidad en caso de negligencias.
- Que los directores y directoras involucren al Ministerio de Salud y Alcaldía para elaborar un plan de información sobre la atención integral a la primera infancia dirigido a las familias.
- Que los directores se estén constantemente capacitados en relación a lo relacionado de la educación inicial y parvularia para apoyar a las y los docentes de esta área de mejor manera.
- Que los directores y directoras apoyen las actividades artísticas y culturales que sean necesarias durante el año para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Que los directores en coordinación de docentes realicen campañas de divulgación sobre el nivel de educación parvularia a través de esfuerzos coordinados a través del apoyo de las instituciones de la comunidad.
- Que los directores gestionen proyectos para cubrir las necesidades de la educación parvularia, para que los docentes puedan implementar adecuadamente el currículo de la primera infancia.

- Realizar campañas de sensibilización a nivel de ciudad sobre las responsabilidades familiares en cuanto al ingreso a la educación parvularia y las implicaciones de limitarles el derecho educativo, con el fin de proporcionar una educación de calidad.
- Capacitar a los padres y madres de familia sobre las Leyes y tratados que tienen que ver con los derechos del niño para que ellos logren ser capaces de tomar decisiones coherentes en relación de la educación.
- Que los directores de los centros educativos gestionen ayuda con otras instituciones para satisfacer necesidades detectadas que beneficien a los niños y niñas de escasos recursos económicos.
- Que los directores de educación parvularia organicen foros sobre la primera infancia para dar a conocer a la comunidad los beneficios

# 4.2.3. RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS Y LAS DOCENTES

- Que las maestras realicen eventos para promocionar la educación parvularia.
- Que el personal docente de la primera infancia sea capacitado sobre temas en relación a las leyes de los derechos del niño y la niña y otros que fuere necesario.
- Que los estados partes: Estado, familia y comunidad gestionen y coordine planes, proyectos en beneficio de los niños y niñas para brindarles una educación de calidad.
- Realizar escuelas de padres donde se desarrollen temáticas relacionadas con las responsabilidades en la educación de los niños y niñas, incentivar a los padres y madres de familia para que dediquen el tiempo necesario a los niños y niñas de primera infancia, promover la participación familiar para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de talleres sobre los estilos de crianza.
- Realizar campañas de concientización sobre la estimulación en la primera infancia.
- Desarrollar temáticas sobre los diferentes tipos de crianza y la influencia en el desarrollo d ellos niños y niñas.
- Que las practicas que se desarrollen en el aula permita el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Involucrar a los padres y madres de familias en las actividades curriculares de la escuela.

•	Mantener una relación adecuada con los padres y madres de familia para lograr un
	mejor desarrollo de actividades y así permitir la participación de todos en el proceso
	educativo.

# **5.3 PROPUESTA**

# **UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

**UGB** 



# **UNIDAD DE POSGRADO**

# MAESTRIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

#### **ESTUDIANTE:**

# KAREN AURORA CARRANZA GALDAMEZ

ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDO PADRES Y MADRES DE FAMILIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD BARRIOS.

#### **5.3.1 JUSTIFICACION**

Diseñar una estrategia metodológica sobre la relación de la familia y la comunidad, es de gran importancia ya que la escuela no puede estar separada de la familia, ellas se complementa con su ayuda mutua, por esta razón es necesario trabajar con los padres y madres de familia de las comunidades, la sensibilización y concientización de la importancia de que permitan que los niños y niñas acecen a la educación parvularia, para ello la escuela tienen que preparar un plan que permita lograr una relación satisfactoria con la comunidad para que puedan trabajar favorablemente actividades educativas.

Los niños y las niñas de Ciudad Barrios necesitan ser atendidos en entornos favorables con el propósito de mejorar el desarrollo integral de los niños y niñas, también proporcionar el bienestar persona, social bajo el cuidado de la familia y la escuela para que crezcan y aprendan en un ambiente afectivo adecuado, así desarrollar aprendizajes significativos que sean útiles para la vida.

La escuela tiene un gran reto de poder lograr que los padres y madres de familia sean partícipes del aprendizaje de niños y niñas, porque actualmente ha estado divorciada la familia de la escuela, para ello debe de buscar medidas para lograr la incorporación de las familias en todo lo concerniente a la educación, para que se pueda dar tiene que haber un compromiso de parte de docente y directores ara poder ejecutar estrategias que permitan mejorar la relación de la escuela y la comunidad.

Con esta guía se pretende lograr concientizar a los padres y madres de familia de Ciudad Barrios sobre la importancia del acceso de niños a la educación parvularia, y esto solo se puede lograr sumando esfuerzos entre directores docentes e instituciones que velen por el bienestar de la primera infancia.

Además, es primordial que las familias reconozcan cuál es su rol fundamental y a través de esta guía se lograra una mayor participación de las familias, es decir que los padres de familia que aún no han enviado sus niños a la escuela puedan cambiar de actitud y hacerles valer el derecho a la educación a los niños y las niñas.

Se pretende lograr mejor vinculo de la familia y la comunidad educativa para lograr que el proceso educativo sea pertinente, las acciones estratégicas que se lleven a cabo permitan a os padres y madres de familia reflexionar, resignificar y transformar sus patrones de pensamiento sobre la poca importancia de la educación infantil y reestablecer su rol como formadores primarios de los niños y niñas.

#### **5.3.2 OBJETIVOS**

#### General:

Concientizar a los padres y madres de familia sobre de la importancia del acceso de los niños y niñas a la educación parvularia de la zona urbana de Ciudad Barrios.

# **Específicos:**

- 1- Contribuir a la concientización y fortalecimiento de padres y madres de familia en la relación con la escuela través del desarrollo de jornadas de capacitación, dirigida a los padres y madres de familia de la zona Urbano del Municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, de febrero a junio del año 2019.
- 2- Desarrollo de 7 jornadas formativas dirigido a los padres de familia que tienen niños y niñas de edad de 0 a 6 años de la zona Urbano del Municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, de enero a mayo del año 2019.

# 5.3.3 DESCRIPCIÓN

El diseño de una estrategia metodológica de relacionamiento familia — escuela dirigida a concientización a los padres y madres de familia de la importancia del acceso de los niños y niñas a la educación parvularia, coordinado con el Ministerio de Educación con apoyo de los directores, docente y alcaldía, en el cual tiene como propósito ser un medio de formación para los padres y madres de familia para establecer una relación de apoyo mutuo para que juntos puedan ser portavoces a la comunidad sobre la infancia que tiene sobre los niños y niñas tengan una atención adecuada en los primeros años de vida.

Dicha estrategia nace con la necesidad identificada a través de la investigación realizada con directores, docentes y padres y madres de familia de 6 centros escolares de educación parvularia de la zona urbana.

La población de familias que tienen niños de o a 6 años es necesario que reciban capacitación en relación a la estimulación del desarrollo de la Primera Infancia con el fin de que los niños y las niñas puedan recibir la atención integral adecuada por medio de los docentes de primera infancia y parvularia, la propuesta se desarrollara conforme a los resultados de la investigación.

La estrategia se desarrollará por medio de 6 jornadas de formación a través de metodologías participativas que permitan la interacción de los docentes y la familia sobre la importancia de la importancia del acceso a la primera infancia, las jornadas tendrán una duración de 4 hojas donde será con participación de los docentes y el Ministerio de educación.

# 5.3.4 PROGRAMACIÓN DE TEMÁTICAS

1 Rol de la familia en la formación y cuidado de la primera infancia ALCALDIA MINSAL ONG	
MINSAL	
ONG	
2 Ley de Protección Integral de la Niñez y MINED	
Adolescencia LEPINA COMITE INTERCEPTORIAL	
ISNA	
3 Importancia del derecho al acceso a la MINED	
educación parvularia ISNA	
COMITE INTERCEPTORIAL DE	C. B
4 Enfoque del currículo de primera infancia MINED	
ESPECIALIDTAS DE PRIMERA	INFANCIA
5 Participación de la familia en el proceso MINED	
educativo de la primera infancia MINSAL	
DIRECOTRES	
DOCENTES	
ATPI	
6 Estimulación de las áreas del desarrollo MINED	
en la primera infancia MINSAL	
PSICOLOGOS	
ATPI	
7 Implicaciones de la sobreprotección en la MINED	
primera infancia ALCALDIA	
PSICOLOGOS	
ATPI	

#### 5.3.5 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para la ejecución de la estrategia metodológica de relacionamiento familia – escuela dirigida a concientización a los padres y madres de familia de la importancia del acceso de los niños y niñas a la educación parvularia se proponen diferentes temáticas que se abordaran a través de estrategias que permitirán desarrollar las competencias necesarias para que las familias adquieran los aprendizajes necesarios para brindarles la atención adecuada a los niños y niñas a través de la participación en la escuela.

Para el desarrollo se aplicará la participación activa de los involucrados en las diferentes temáticas por medio de preguntas y respuestas para llegar a conclusiones que permitan una sensibilización sobre el derecho a la educación de los niños y niñas en la primera infancia

**TEMA:** Rol de la familia en la formación y cuidado de la primera infancia

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO
Que al final	Saludo y	Inscripción en listas de asistencias	Papel	10
de la jornada	Bienvenida	y entregas de gafetes.	Plumones	minutos
las y los participante s sean capaces ser	Registro de participantes y de participación	Foro sobre Rol de la familia en la formación y cuidado de la primera infancia	Lapiceros	
conscientes de: Rol de la familia en la formación y	activa	Un moderador presentara el tema y estimulara a los participantes para la interacción de participaciones		
cuidado de la primera infancia	Indagación de pre saberes	preguntas y respuestas  Las personas escribirán sus preguntas en papel, luego se	Plumones	20 minutos

	pasará al tiempo de respuestas.		
Tema:	El moderador iniciara la	Plumones	60
Rol de la familia	exposición del tema.	Papel	minutos
en la formación y	Preguntas y respuestas por parte		
cuidado de la	de los participantes		
primera infancia			
A -4: -: -!!	Darlinan un lintada	Danalhand	00
Actividad	Realizar un listado de	Papel bond	20
individual	compromisos en relación a la	Lapiceros	minutos
	función como padre y madre de		
	familia en la educación de niños y	Plumones	
	niñas.		
Evaluación de la	Técnica para aprender a pensar	Lapiceros	15
jornada	Consiste en generar información	Papel bond	minutos
	partiendo del conocimiento y		
	experiencia que tiene el grupo		
	frente a la temática.		

TEMA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO
Al finalizar la jornada las y los participante s sean capaces de: Definir la LEPINA	Saludo y Bienvenida  Registro de participantes y apertura de participación activa	Inscripción en listas de asistencias y entregas de gafetes.  Se iniciará con relatos de vida en relación a la temática	Papel Plumones Lapiceros Lana	15 minutos
	Indagación de pre saberes	Técnica de imágenes  A través del uso de imágenes se dará un espacio para que los participantes discutan y avancen sobre el tema y expresen sus opiniones	Imágenes	20 minutos
	Tema:  Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA	Técnica: discusión de casos  Se formarán grupos para discutir sobre los principios y derechos del niño y la niña descritos en la Lepina y su estructuración.	Papelones Plumones Tirro	40 minutos
	Exposición grupal	Método expositivo  Técnica: exposición  magistral  Los equipos de trabajo	Papel bond Lapiceros Plumones	20 minutos

	expondrán sobre lo identificado el tema asignado, una guía de preguntas que expondrán al pleno.		
Evaluación de la jornada	Oraciones incompletas  Consiste en presentar a los participantes oraciones incompletas para que sean completadas por las personas para avanzar en los conceptos planteados.	Papel Plumones Circulo	15 minutos

TEMA: Enfoque del currículo de primera infancia

TEMA	OBJETIVO O ACTIVIDADES	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO
Que al final	Saludo y	Inscripción en listas de	Papel	15
de la jornada las y los	Bienvenida	asistencias y entregas de gafetes.	Plumones	minutos
participante	Registro de		Lapiceros	
	participantes y			
	apertura de		Lana	
capaces de:	participación			
Definir	activa			
Enfoque del	Indonosián do	Co realizará una lluvia de ideas	Donalance	20
currículo de	Indagación de	Se realizará una lluvia de ideas	Papelones	20
primera	pre saberes		Plumones	minutos
infancia			Recortes	

Tema:  Marco Jurídico de la Primera Infancia  Devolución de trabajos en equipos	Para el desarrollo del tema se hará por medio de una conferencia, al final se harán pregunta sobre dudas que tengan los participantes  Se hará una discusión grupal	Papel Lápiz  Equipos de trabajo o parejas Papelones Plumones Carteles	40 minutos  20 minutos
Evaluación de la jornada	Retroalimentación	Tarjetas de colores Plumones Lapiceros Buzón	15 minutos

TEMA: Importancia del derecho al acceso a la educación parvularia

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO
Al finalizar la jornada las y los participante s sean capaces de:  Explicar la importancia del derecho	Saludo y Bienvenida  Registro de participantes y apertura de participación activa	Inscripción en listas de asistencias y entregas de gafetes.  Se iniciará medio de la papa caliente.  De preguntas iniciales del tema	Papel Lapiceros Papel	15 minutos
del acceso de la educación parvularia.	Indagación de pre saberes	A través de la técnica busca del tesoro  Los participantes buscaran debajo de su silla, y el que lo encuentre contestara una pregunta.	Papelones Plumones Recortes Figuras de animales	20 minutos
	Tema: Importancia del derecho al acceso a la educación parvularia	Exposición del tema  A través de la participación activa de todos	Papelones Plumones Tirro	40 minutos
	Exposición grupal Evaluación de	Los participantes en forma grupal contestaran una guía de preguntas que luego pasaran a exponen para dar a conocer los aprendizajes.  Análisis de casos	Papel bond Lapiceros Plumones Papel	20 minutos

la jornada	En forma grupal se resolverá un	Plumones	minutos
	caso, en el que se ha elaborado	Circulo	
	con anterioridad, con un listado	Olicalo	
	de preguntas que servirán de		
	base para resolver el caso,		
	proponiendo alternativas de		
	solución		

**TEMA:** Participación de la familia en el proceso educativo en la primera infancia

OBJETIVO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO
Al finalizar	Saludo y	Inscripción en listas de	Papel	15
la jornada	Bienvenida	asistencias y entregas de	Plumones	minutos
las y los participant es sean capaces de: Ser conscientes de la	Registro de participantes y apertura de participación activa	gafetes.  Técnica: La noticia  Se dividirá el grupo en 2 subgrupos y se dirá al oído una noticia hasta que llegue a la última persona	Lapiceros	
participació	Indagación de	Lluvia de ideas	Papelones	20
n de la familia en el proceso educativo	pre saberes		Plumones Recortes	minutos
en la primera infancia	Tema:  Participación de la familia en el proceso	Se realizarán la discusión sobre la importancia de la participación de la familia en el proceso educativo de la primera infancia	Papelones Plumones Tirro	40 minutos

educativo en la primera infancia.			
Exposición	Exposición grupal	Papel bond	20
grupal	Los equipos de trabajo expondrán sobre la guía de preguntan en concordancia con el tema	Plumones	minutos
Evaluación de la	Técnica de Flores: Remarcar	Papel	15
jornada	los puntos que a su criterio son de relevancia, con esto se da el aprendizaje significativo.	Plumones Circulo	minutos

**TEMA:** Estimulación de las áreas del desarrollo en la primera infancia

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO
Al finalizar la jornada las y los participantes sean capaces de Aplicar la Estimulación de las áreas del desarrollo en la primera infancia	Saludo y Bienvenida  Registro de participantes y apertura de participación activa	Inscripción en listas de asistencias y entregas de gafetes.  Técnica: La ronda redonda  Se conformará una ronda donde las y los participantes en una palabra mencionaran lo que recuerdan o conocen del tema a impartir.	Papel Plumones Lapiceros Lana	15 minutos
	Indagación de pre saberes	La conversación  Los participantes compartirán las inquietudes y impresiones del tema propuesto que serán contestadas en el desarrollo de la temática.	Papelones Plumones Recortes	20 minutos
	Tema: Estimulación de las áreas del desarrollo en la primera infancia	Técnica del panel  Un grupo de expertos dialoga en torno al tema, ampliando el punto de vista de los demás.	Papelones Plumones Tirro	40 minutos

Exposición	Realizar simulaciones	Papel bond	20 minutos
magistral	Conformar equipos de 8 personas y elaborar una simulación sobre cómo aplicar la estimulación en cualquiera de las áreas del desarrollo.	Lapiceros Plumones Papelones	
Evaluación de la jornada	Por medio de tarjetas presentar de forma	Papel Lápices	15 minutos
	individual lo aprendido durante la jornada.		

**TEMA:** Implicaciones de la sobreprotección en la primera infancia

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO
Al final de la		Inscripción en listas de	Papel	15
jornada las y los	Saludo y Bienvenida	asistencias y entregas de gafetes.	Plumones	minutos
participantes sean capaces	Registro de	La Hilera	Lapiceros	
de reconocer	participantes y	Cada participante realizara una		
las	apertura de	hilera que contenga las palabras		
implicaciones	participación	que identifiquen su definición		
de la	activa	sobre la temática a desarrollar		
sobreprotecció		Método Inductivo	Papelones	20
n en la primera infancia	Indagación de pre saberes	Técnica: la caja de las sorpresas	Plumones	minutos
		Sacar los papeles sorpresas de la caja con el objetivo de que a	Preguntas	

	cada participante tenga un elemento referente a las construcción y fortalecimiento de las relaciones interpersonales		
Tema: Implicaciones de la sobreprotección en la primera infancia.	Conferencia  Consiste en el intercambio de ideas entre varias personas en este caso especialistas acerca del tema sobre la sobreprotección infantil.	Papelones Plumones Mesas	40 minutos
Discusión	exposición grupal  paseo del recuerdo  cada equipo elegirá	Papel bond Lapiceros Plumones Papelones	20 minutos
Evaluación de la jornada	Discusión y conclusiones	Papel Plumones Circulo	15 minutos

# **5.3.6 RESULTADOS ESPERADOS**

- Que las padres y madres de familia sean capaces de ser conscientes la necesidad de cumplir con el rol de la formación y cuidado de los niños y niñas de la primera infancia y el impacto que puede tener en su desarrollo para las siguientes etapas de vida, aplicando las responsabilidades en igualdad entre la pareja.
- Que los padres y madres de familia adquieran aprendizajes significativos sobre Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA con el objetivo que puedan aplicar procedimientos de seguimiento por medio de las instituciones

- encargadas de la niñez y la adolescencia en caso de que los derechos están siendo vulnerados, en este sentido evitando o disminuyendo casos de violencia o de otra índole que pueda afectar a los niños y niñas.
- Que las padres y madres de familia identifiquen y determinen la importancia del derecho al acceso a la educación parvularia a los niños y niñas y reconozca los beneficios que puede provocar en la personalidad.
- P Que el padre sea capaz de explicar el enfoque del currículo de la primera infancia de forma que transfiera el conocimiento a las personas de su alrededor de manera de divulgar este proceso educativo y que todos son participes del proceso.
- Que los padres y madres de familia a partir de los conocimientos impartidos tengan la iniciativa y motivación de integrarse a participar en las actividades de expresión, artísticas y culturales que se realizan en la institución.
- Que los padres y madres de familia puedan aplicar estrategias de estimulación en las diferentes áreas del desarrollo de la personalidad de los niños y niñas, con el propósito de favorecer sus potencialidades.
- Que los padres puedan reconocer e identificar el impacto de la sobreprotección en la primera infancia y las consecuencias que puede provocar en la integración escolar.
- Que los padres de familia sean capaces de gestionar en colaboración de los agentes educativos, apoyo a través de instituciones la solución a necesidades de los niños y niñas

# **5.3.6 CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES
Planteamiento del Proyecto
Presentación al MINED
Coordinaciones Institucionales
Logistica de acciones formativas
Desarrollo de temáticas
Memoria de actividades
Presentación de resultados

# **5.3.7 PRESUPUESTO**

A continuación, se detallan en su mayoría los recursos, materiales y costos que se llevaran a cabo

		Costo	Costo
Cantidad	Descripción	unitario	Total
100	Paleógrafo	\$0.20	\$20.00
21	Cajas de colores Paper Mate	\$ 3.50	\$ 40.00
42	Plumones Arline 90	\$0.90	\$37.80
20	Cajas de bolígrafos	\$2.00	\$12.00
21	Liquidpaper	\$0.70	\$14.70
21	Resaltador Fluorecente	\$0.50	\$10.50
21	Rollos de tirro amarillo	\$0.60	\$12.60
42	Plumones Arline 500	\$0.90	\$37.80
10	Cajas de acuarelas	\$3.50	\$35.00
10	Pincel proarte 10 pelo de cerda	\$1.00	\$10.00
2	Resma de papel bond de colores	\$12.00	\$12.00
21	Pegamento noky 8 onzas	\$1.30	\$27.30
21	plastilina pelikan 10 barras	\$0.45	\$9.45

3	Engrapador Pelikan media tira	\$3.60	\$10.80
10	Tijera isofit 7" 17 cms 3822-9	\$1.30	\$13.00
1	Resma de papel Bond blanco tamaño	\$4.25	\$4.50
	carta		
150	Refrigerio	\$2.00	\$300.00
150	Almuerzos	\$3.00	\$450.00
TOTAL		\$41.90	\$1,057.4
			5

#### **GLOSARIO**

**Educación**: la educación es un proceso permanente a los seres humanos desarrollar la personalidad a través de práctica de valores morales y espirituales.

**Familia:** Es la base fundamental de la sociedad, que es un grupo de personas unidas por parentesco y que puede estar conformada por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.

**Responsabilidad:** consiste en el cumplimiento de las obligaciones que tiene un padre y madre en cuanto a los derechos de su hijo e hija.

**Participación:** participar implica: opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y disentir en los diversos espacios de la institución educativa.

**Educación parvularia:** Comprende desde los 4 a 6 años de edad, se continua el proceso de aprendizaje del desarrollo psicomotriz, locomotor, coordinación corporal y espacial, desarrollo de la socialización, autonomía, expresión oral escrita.

**Desarrollo Integral:** se refiere al desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones: físicas, psicológicas y sociales.

Acceso a la Educación: se refiere a la disponibilidad de servicio a la educación en una comunidad.

**Educación de calidad:** Se refiere a brindar los espacios propicios para el aprendizaje por medio de la aplicación de un currículo flexible y las condiciones adecuadas para el desarrollo del aprendizaje.

**Aprendizaje significativo**: es aquel que el estudiante ha logrado interiorizar y retener luego de haber encontrado un sentido teórico o una aplicación real para su vida.

**Educación inclusiva**: La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales.

**Proceso de aprendizaje**: Es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, la razón.

Participación de la familia: consiste al involucramiento, opinare involucrarse en las actividades educativas que favorezcan el desarrollo de los niños y niñas.

**Agentes educativos:** se refiere a las personas que intervienen en el proceso educativo: Padres, docentes y comunidad

**Familia- Escuela**: consiste en la articulación necesaria entre docentes y padres y madres de familia para lograr los aprendizajes en los niños y niñas

**Factor**es: Consiste en los elementos o condicionantes que contribuye que se obtenga un resultado.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- DIF, S. N. (2014). Las Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño .

  Obtenido de vínculo: http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/index.htm
- Alicia Hamui-Sutton, 1. M.-R. (22 de septiembre de 22 ). La técnica de grupos focales.

  Obtenido de

  http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09 MI HAMUI.PDF
- Antony Lake, d. e. (junio de 20016). Estado Mndial de la Primera Infancia una oportunidad para cada niño. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF\_SOWC\_2016\_Spanish.p
- Arrieta, R. D. (16 de diciembre de 1983). Constitucion Politica de la Republica de El Salvador. Obtenido de Constitucion Politica de la Republica de El Salvador: http://pdba.georgetown.edu/Parties/ElSalvador/Leyes/constitucion.pdf
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS. (s.f.). Obtenido de http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm
- Declaracion de los Derechos del Niño. (s.f.). Obtenido de http://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/conoce-declaracion-derechos-nino
- FUNDE, F. N. (enero de 2002). *Plan de Competitividad de Ciudad Barrios 2002'2017*.

  Obtenido de http://www.repo.funde.org/503/1/PC-CIUDAD-BARRIOS.pdf
- Infancia, F. d. (2008). *Un enfoque de la Educacion para Todos basado en derechos humanos*. Obtenido de file:///C:/Users/Administrator/Desktop/documentos%20para%20el%20marco%20te orico/158893s.pdf
- Justicia, C. C. (2009). Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Obtenido de Ley de protección integral de la niñez y adolescencia: http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-PROTECCION-INTEGRAL-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf
- Justicia, U. T. (26 de marzo de 2009). Ley de Proteccion Integral de la Niñez y Adolescencia . Obtenido de

- file:///C:/Users/Administrator/Desktop/LourdesEveraly/Downloads/ley\_ninez\_el\_sal vador.pdf
- Legendre, M. (junio de 2008). *Convenson sobre los derechos del niño y la niña*. Obtenido de http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
- Legrende, M. (junio de 2006). *Convencion sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de Convencion sobre los Derechos del Niño:

  http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
- MINED. (2013). Fundamentos Curriculares de Prlmera Infancia. En MINED. San Salvador.
- Objetivos de Dakar: Acercándonos a la situación de la Educacion en Centroamérica.

  (junio de 2012). Obtenido de

  http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\_uibd.nsf/5C9142C44FA6CB630

  5257D7200519118/\$FILE/informe\_objetivos\_de\_dakar\_situacion\_de\_la\_educacion\_en\_centroamerica.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2008). *Un enfoque de la Educacion para Todos basado en los Derechos humanos*. Obtenido de file:///C:/Users/Administrator/Desktop/documentos%20para%20el%20marco%20te orico/Un\_enfoque\_de\_la\_EDUCACION\_PARA\_TODOS\_basado\_en\_los\_derechos \_humanos.pdf
- Salvador, R. d. (diciembre de 1983). *Constitucion de la Republica de El Salvador*.

  Obtenido de Constitucion de la Republica de El Salvador
- Salvadoreña, E. J. (2006). *Ley General de Educacion*. San Salvador: Editorial Juridca Salvadoreña.
- UNESCO. (26-28 de abril de 2000). Foro Mundial sobre la Educacion Dakar, Senegal.

  Obtenido de http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf
- UNESCO. (agosto de 2004). PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACION INFANTILI EN LATINOAMERICA. Obtenido de http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf
- UNESCO. (2011). La UNESCO y la EDUCACION . Obtenido de file:///C:/Users/Administrator/Desktop/documentos%20para%20el%20marco%20te orico/212715s.pdf

- UNESCO. (s.f.). Constitucion de la UNESCO. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\_ID=15244&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html
- UNESCO. (s.f.). Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\_ID=12949&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html
- UNICEF. (s.f.). Una mirada a las familias Salvadoreñas: sus tranformaciones y desafios .

  Obtenido de https://www.unicef.org/elsalvador/UNICEF\_COMPLETO.pdf
- Villatoro, F. A. (2013). Financiamiento de la Educacion en El salvador . Obtenido de https://www.unicef.org/elsalvador/El\_financiamiento\_de\_la\_Educacion\_en\_El\_Salvador.pd

## **ANEXOS**

Anexo 1

## **UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**



# **UGB**

# UNIDAD DE PSOTGRADO Y EDUCACION CONTINUA MAESTRIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

GUIA DE OBSERVACION DIRIGIDO A GRUPO FOCAL DE PADRES DE FAMILIA,
DOCENTES, DIRECTORES Y DEMAS ENTREVISTADOS DE LA ZONA URBANA DE
CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

Objetivo: Recopilar información acerca de cómo la familia es garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana del municipio de Ciudad barrios.

**INDICACION GENERAL:** por medio de preguntas generadoras, compartir, discutir desde su experiencia en relación al acceso a educación parvularia de niños y niñas.

#### **LISTA DE COEJO**

	Categoría/indicador	Si	No	Observación
Categ	oría 1: Factores familiares.			
1-	Identifica la situación económica de la familia logra a cubrir			
	los gastos educativos de los niños y niñas.			
2-	Reconoce la situación social de la comunidad			
3-	muestra seguridad para responder perspectiva cultural			
	influye en el ingreso de niños y niñas a la escuela.			

Categori	a 2: acceso a la educación		
1- Ic	lentifica la cobertura de educación parvularia de Ciudad		
В	arrios		
2- N	lenciona la responsabilidad que posee el Estado en cuanto		
а	los servicios educativos		
3- Ic	lentifica el conocimiento que posee la población de la oferta		
e	ducativa de educación parvularia de la zona.		
Categor	ía 3: Derecho al acceso a la educación		
1.	- Identifica que el derecho a la educación es		
'	responsabilidad de la familia.		
9.	<ul> <li>Explica la importancia de que los niños accedan a la</li> </ul>		
2	educación parvularia.		
	educación parvuiana.		
Categori	a 4: papel de la familia en la educación		
1-	- Posee conocimiento de las responsabilidades de los		
	padres y madres de familia en garantizar la educación de		
	niños y niñas.		
2.	- Explica porque algunos padres no permiten a sus niños y		
	niñas acceder a la educación parvularia		
3.			
	y niñas		
4	- ¿Cree que es importante su participación en el proceso		
	educativo para el desarrollo integral de su hijo e hija?		
	ategoría 5: El papel de los docentes en la educación		
р	arvularia		
	1- Tiene conocimiento que docentes promocionan la		
	educación parvularia en la comunidad		
	•		

	2-	¿Reconoce decentes que se involucran a los padres		
		de familia en las actividades educativas del centro		
		escolar de parvularia?		
	3-	¿Explica porque es necesario que la comunidad de		
		docentes elabore un proyecto para formar a los		
		padres de familia que tiene niños de 0 a 6 años para		
		que estos accedan a la educación parvularia?		
	4-	¿Identifica la influencia de los dicentes de educación		
		parvularia tienen en los padres de familia en relación		
		a la educación parvularia?		
Categ	oría 6:	Enfoque de derecho		
4				
-	_	ciona por qué el derecho a la educación es un derecho		
	humai			
2-	-	onoce que acceder a la escuela es un derecho de los		
		y niñas?		
3-	_	ciona su perspectiva en cuanto a la educación		
	parvul			
Categ	joría 7:	desarrollo integral		
	۸خ -1	Menciona las áreas de desarrollo de primera infancia?		
	2- me	enciona por qué la familia debe de ser formada en		
	rel	ación al desarrollo integral del niño y la niña?		
Catego	oría <b>8:</b> i	relación familia escuela		
	1- ¿F	Reconoce por qué se tiene que formar a los padres de		
	faı	milia en el cumplimiento de derechos de los niños y		
	niŕ	ñas?		
	اخ -2	dentifica que la escuela involucra a los padres y		
	ma	adres de familia en las actividades educativas?		
	ان -3	dentifica que la comunidad participa en las actividades		
	ed	ucativas de educación parvularia?		
	۸خ -4	Menciona por qué cree que la educación de niños y		
	_	ñas es responsabilidad del Estado, familia, escuela y		
		munidad?		

#### Anexo 2



#### **UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

#### UGB

## UNIDAD DE PSOTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

#### MAESTRIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

CUSTIONARIO DE PREGUNTAS GENERADORAS DIRIGIDO A GRUPO FOCAL DE PADRES DE FAMILIA DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

Objetivo: Recopilar información acerca de cómo la familia es garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana del municipio de Ciudad barrios.

**INDICACION GENERAL:** Por medio de preguntas generadoras, compartir, discutir desde su experiencia en relación al acceso a educación parvularia de niños y niñas.

Preguntas para iniciar la jornada: dinámica de presentación

**Indicación:** Dar inicio con la dinámica la papa caliente, se formará un circulo se entregará la papa caliente y cuando deje de sonar la música al que quede la papa él se y que inicie la presentación, diciendo el nombre, a que se dedica. Así se hará hasta que todos los padres se presenten.

Preguntas introductorias: Dando apertura a al tema

**Indicaciones:** solicitar participación relatar una historia sobre una experiencia que tuvo en la parvularia de su infancia.

**Preguntas de transición: iniciando** el tema se generarán preguntas de interés siempre en relación del tema.

**Indicación:** Se iniciará el debate con preguntas acerca de la importancia que los niños y niñas accedan a la educación parvulaira los tres años de estudio.

## Preguntas claves: preguntas generadoras.

### Categoría 1: Factores familiares.

- 1- ¿Considera que la situación económica y social limita o permite que la familia envíe sus niños y niñas a la escuela?
- 2- ¿Cree que la perspectiva cultural sobre la educación influye en los padres le den la importancia al ingreso a la educación parvularia?

## Categoría 2: acceso a la educación

- 1- ¿Según su criterio la zona urbana de Ciudad Barrio, el Estado ha brindado servicio educativo de cobertura de educación parvularia?
- 2- ¿Cree que la población tiene conocimiento de la oferta educativa de educación parvularia?

# Categoría 3: Derecho al acceso a la educación

- 1- ¿Considera que los padres y madres de familia permiten que su hijo e hijas accedan a educación parvularia educación y cumplen con sus responsabilidades?
- 2- ¿Según su criterio cual es la importancia de que los niños accedan a la educación parvularia?

# Categoría 4: papel de la familia en la educación

- 1- ¿Cuáles son las responsabilidades y compromisos en la educación de sus niños y niñas?
- 2- ¿Según su criterio porque cree que algunos padres no permiten a sus niños y niñas acceder a la educación parvularia?

## Categoría 5: El papel de los docentes en la educación parvularia

1- ¿Cree que los docentes promocionan la educación parvularia en la comunidad e involucran a los padres de familia en las actividades educativas de la escuela? 2- ¿Mencione la relación de los docentes de educación parvularia con los padres de familia?

# Categoría 6: Enfoque de derecho

- 1- ¿Mencione los beneficios que puede obtener los niños al garantizarles el derecho a la educación?
- 2- ¿Qué conocimiento posee en cuanto a la educación parvularia?

# Categoría 7: Desarrollo integral

1- ¿Conoce las áreas de desarrollo de primera infancia y la importancia de estimulación?

# Categoría 8: Relación familia escuela

- 1- ¿Cree que la escuela tiene que formar a los padres de familia en el cumplimiento de derechos e involucrarlos en participar las actividades educativas de los niños y niñas?
- 2- ¿porque cree que la educación de niños y niñas es responsabilidad del Estado, familia, escuela y comunidad?

#### **UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**



#### **UGB**

# UNIDAD DE PSOTGRADO Y EDUCACION CONTINUA MAESTRIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

CUSTIONARIO DE PREGUNTAS GENERADORAS DIRIGIDO A GRUPO FOCAL

DOCENTES DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN

MIGUEL.

Objetivo: Recopilar información acerca de cómo la familia es garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana del municipio de Ciudad barrios.

INDICACION GENERAL: Se realizarán preguntas generadoras para compartir, discutir sobre el punto de vista de los docentes en cuanto al acceso a la educación parvularia de niños y niñas.

# Categoría 1: Factores familiares.

- 1- ¿Mencione los factores familiares que pueden permitir o limitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas y cuál es la importancia que le dan a la educación?
- 2- ¿Cree que el aspecto sociocultural en relación a la educación influye en la toma de decisiones de los padres en la educación de su hijo e hija?

## Sub categoría 2: acceso a la educación

- 1- ¿Considera que la cobertura educativa de la zona urbana de Ciudad Barrios es adecuada y existe una promoción de la oferta educativa de educación parvularia?
- 2- ¿Cree que la población tiene conocimiento de la oferta educativa de educación parvularia?

# Categoría 3: Derecho al acceso a la educación

- 1- ¿Considera que los padres y madres de familia permiten que su hijo e hijas accedan a educación parvularia educación y cumplen con sus responsabilidades?
- 2- ¿Según su criterio cual es la importancia de que los niños accedan a la educación parvularia?

## Categoría 4: Papel de la familia en la educación

- 1- ¿Cuáles son las responsabilidades y compromisos de los padres y madres de familia en la educación de sus niños y niñas?
- 2- ¿Según su criterio porque cree que algunos padres no permiten a sus niños y niñas acceder a la educación parvularia y cuáles serían las desventajas?

### Categoría 5: El papel de los docentes en la educación parvularia

- 1- ¿Cree que los docentes promocionan la educación parvularia en la comunidad e involucran a los padres de familia en las actividades educativas de la escuela?
- 2- ¿Mencione la función, relación e influencia de los docentes de educación parvularia con los padres de familia?

## Categoría 6: Enfoque de derecho

- 1- ¿Mencione los beneficios que puede obtener los niños al garantizarles el derecho a la educación?
- 2- ¿Qué conocimiento posee en cuanto a la educación parvularia y las leyes en relación a la educación?

## Categoría 7: desarrollo integral

1- ¿Mencione las áreas de desarrollo de primera infancia y la importancia de estimulación?

#### Categoría 8: relación familia escuela

- 1- ¿Cree que la escuela tiene que formar a los padres de familia en involucrarlos en participar las actividades educativas de los niños y niñas y que estrategias utilizaría?
- 2- ¿porque cree que la educación de niños y niñas es responsabilidad del Estado, familia, escuela y comunidad.

#### Anexo 4

#### **UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

#### UGB



# UNIDAD DE PSOTGRADO Y EDUCACION CONTINUA MAESTRIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDO A DIRECTORES Y A REPRESNETANTES DEL
MINED Y DE ONGS DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO
DE SAN MIGUEL.

Objetivo: Recopilar información acerca de cómo la familia es garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana del municipio de Ciudad barrios.

INDICACION GENERAL: Se aplicarán preguntas generadoras para compartir, discutir sobre el punto de vista de los directores en cuanto al acceso a la educación parvularia de niños y niñas.

## Categoría 1: Factores familiares.

- 1- ¿Mencione los factores familiares que pueden permitir o limitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas y cuál es la importancia que le dan a la educación?
- 2- ¿Cree que el aspecto sociocultural en relación a la educación influye en la toma de decisiones de los padres en la educación de su hijo e hija y la importancia que le dan?

# Categoría 2: acceso a la educación

- 1- ¿Considera que la cobertura educativa de la zona urbana de Ciudad Barrios es adecuada y existe una promoción de la oferta educativa de educación parvularia y posee el apoyo para impulsarla?
- 2- ¿Cree que la población tiene conocimiento de la oferta educativa de educación parvularia y considera que se está invirtiendo en esta área?

## Sub categoría 3: Derecho al acceso a la educación

- 1- ¿Considera que los padres y madres de familia permiten que su hijo e hijas accedan a educación parvularia educación y cumplen con sus responsabilidades?
- 2- ¿Según su criterio cual es la importancia de que los niños accedan a la educación parvularia y considera que es necesario formarlos?

## Categoría 4: papel de la familia en la educación

- 1- ¿Cuáles son las responsabilidades y compromisos de los padres y madres de familia en la educación de sus niños y niñas?
- 2- ¿Según su criterio porque cree que algunos padres no permiten a sus niños y niñas acceder a la educación parvularia y cuáles serían las desventajas?
- 3- ¿Cómo director cuál es su función en materia de primera infancia?

## Categoría 5: El papel de los docentes en la educación parvularia

- 1- ¿Cree que los docentes promocionan la educación parvularia en la comunidad e involucran a los padres de familia en las actividades educativas de la escuela?
- 2- ¿Mencione la función, relación e influencia de los docentes de educación parvularia con los padres de familia?

## Categoría 6: Enfoque de derecho

- 1- ¿Mencione los beneficios que puede obtener los niños al garantizarles el derecho a la educación?
- 2- ¿Qué conocimiento posee en cuanto a la educación parvularia y las leyes en relación a la educación?

## Categoría 7: desarrollo integral

2- ¿Mencione las áreas de desarrollo de primera infancia y la importancia de estimulación?

## Categoría 8: relación familia escuela

1- ¿Cree que la escuela tiene que formar a los padres de familia en involucrarlos en participar las actividades educativas de los niños y niñas y que estrategias utilizaría?

2-	¿Porque cree que la educación de niños y niñas es responsabilidad del
	Estado, familia, escuela y comunidad?

## **UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**



#### **UGB**

# UNIDAD DE PSOTGRADO Y EDUCACION CONTINUA MAESTRIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

#### GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDO A REPRESNETANTES DEL MINED Y DE ONGS

Objetivo: Recopilar información acerca de cómo la familia es garante del acceso a la educación parvularia de niños y niñas de la zona urbana del municipio de Ciudad barrios.

INDICACION GENERAL: Se aplicarán preguntas generadoras para compartir, discutir sobre el punto de vista de los docentes en cuanto al acceso a la educación parvularia de niños y niñas.

### Categoría 1: Factores familiares.

- 3- ¿Mencione los factores familiares que pueden permitir o limitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas y cuál es la importancia que le dan a la educación?
- 2- ¿Cree que el aspecto sociocultural en relación a la educación influye en la toma de decisiones de los padres en la educación de su hijo e hija y la importancia que le dan?

## Categoría 1: Acceso a la educación

- 1- ¿Mencione los factores familiares que pueden permitir o limitar el acceso a la educación parvularia de niños y niñas?
- 2- ¿Cree que el aspecto sociocultural en relación a la educación influye en la toma de decisiones de los padres en la educación de su hijo e hija?
- 3- ¿Según su criterio cree que los padres de familia le dan importancia a la educación parvularia?

## Sub categoría 2: Acceso a la educación

- 1- ¿Considera que la cobertura educativa es adecuada?
- 2- ¿Cree que Los responsables en materia educativa han estado promocionando adecuadamente la oferta educativa de educación parvularia?

- 3- ¿Cuenta la escuela el apoyo necesario la escuela para impulsar la educación parvularia en la zona urbana?
- 4- ¿Considera que el Estado ha estado invirtiendo en materia de primera infancia?

### Categoría 3: Derecho al acceso a la educación

- 1- ¿Considera que la familia está cumpliendo su rol adecuadamente en relación al ingreso de niños y niñas a la escuela?
- 2- ¿Cree que es necesario formar a los padres de familia en materia de derechos del niño y la niña?
- 3- ¿Según su criterio, cual es la importancia de que los niños accedan a la educación parvularia?

## Categoría 4: papel de la familia en la educación

- 1- ¿Mencione cuál es la función de la familia en la educación de los niños y niñas?
- 2- ¿Según su criterio porque cree que algunos padres no permiten a sus niños y niñas acceder a la educación parvularia?
- 3- ¿cree que si la familia permite que sus hijo e hija acceso a educación parvularia está beneficiando su desarrollo integral?
- 4- ¿Cuál es su función en materia de primera infancia?

# Categoría 5: El papel de los docentes en la educación parvularia

- 1- ¿Cuál es su función en cuanto a la primera infancia?
- 2- ¿Los docentes de educación parvularia están siendo capacitados en materia de primera infancia?
- 3- ¿Cree que se ha realizado la divulgación necesaria sobre el derecho a la educación parvularia?
- 4- ¿Porque cree que es importante que los decentes involucren a los padres de familia en las actividades educativas del centro escolar de parvularia?
- 5- ¿Según su criterio cree que necesario que la comunidad de docentes de parvularia elaboren un proyecto para formar a los padres de familia

- que tiene niños y niñas de 0 a 6 años para que estos accedan a la educación parvularia?
- 6- ¿Considera que los docentes de educación parvularia tienen influencia en los padres de familia en relación al acceso a la educación parvularia?

## Categoría 6: Enfoque de derecho

- 1- ¿Porque cree que el derecho a la educación es un derecho humano?
- 2- ¿Mencione las leyes que mencionan el derecho a la educación?
- 3- ¿Considera que se le debe dar mayor importancia a la educación parvularia?

## Categoría 7: desarrollo integral

- 1- ¿Menciones las áreas del desarrollo integral de niños y niñas?
- 2- ¿Porque es importante estimular el desarrollo integral de niños y niñas desde o a 6 años?
- 3- ¿Considera que la familia está favoreciendo el desarrollo integral de niños y niñas?
- 4- ¿Considera que la familia está favoreciendo el desarrollo integral de niños y niñas?

## Categoría 8: relación familia escuela

- 1- ¿Cree que la escuela tiene que formar a los padres de familia en involucrarlos en participar las actividades educativas de los niños y niñas y que estrategias utilizaría para aumentar el ingreso de niños?
- 2- ¿Porque cree que la educación de niños y niñas es responsabilidad del Estado, familia, escuela y comunidad?